



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2025 / 2026

CENTRO: COLEGIO SAN FELIPE NERI

CÓDIGO: 28000224

DAT: ESTE

Con objeto de facilitar su lectura en este documento se emplea el género masculino como no marcado y el femenino como el marcado.



ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN EL CURSO 2025 / 2026							
INFANTIL (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)							3
1er CICLO	0	2º CICLO	3	Aula de educación especial			0
PRIMARIA (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)							6
Bilingüe	NO	Plan Autonomía	SI	Aula de Enlace			0
Aula TGD	1	Aula ed. especial	NO	Otros:			NO
ESPECIAL (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)							
Infantil		EBO		PTVA			
ESO (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)							2
Bilingüe	NO	Diversificación	NO	Compensatoria	NO	GES	NO
ACE	NO	Aula TGD	SI	Aula de Enlace	NO	A. ed. especial	NO
Sección Lingüística	NO	Plan Autonomía	SI	Tecnológico	NO	Deportivo	NO



ÍNDICE

1. Procedimiento de elaboración y aprobación	3
2. Objetivos prioritarios	6
3. Organización general del centro	12
4. Organización pedagógica	19
5. Relaciones con la comunidad educativa y servicios externos.	26
6. Utilizar canales de comunicación autorizados	26
7. Seguimiento y evaluación de la PGA	28
8. Programaciones didácticas	30
8.1 Marco legislativo	30
8.2 Principios generales de cada Etapa	31
8.3 Objetivos generales de cada Etapa	32
8.4 Competencias claves y Perfil de salida	35
8.5 Desafíos educativos del siglo XXI: Objetivos de desarrollo sostenible (integral)	43
8.6 Tratamiento de los elementos transversales	48
8.7 Atención a la diversidad y aplicación del DUA	51
8.8. Estrategias Didácticas Y Metodológicas Rutinas y Destrezas De Pensamiento.	65
8.9. Enfoques De Evaluación.	66
8.10. Modelo De Situación de Aprendizaje	67
9. Planes y programas	68
9.1 Plan de mejora de resultados académicos	68
9.2 Programa anual de actividades complementarias	80
9.3 Programa anual de actividades extraescolares	89
9.4 Plan Digital de Centro	90
9.5 Plan de actividades del departamento de Orientación	109
9.6 Plan de atención a las diferencias individuales del alumnado: Plan Incluyo	118
9.7 Concreción del Plan de acción tutorial	127
9.8 Plan de prevención y control del absentismo escolar	131
9.9 Concreción del Plan de convivencia.	134
9.10. Proyecto Aprendizaje Cooperativo	145
9.11. Proyecto “Fratelli Tutti”	146
9.12. Proyecto “La Ciudad es mi Aula”	149
9.13. Adopción de la Biblia Políglota	150



1. Procedimiento de elaboración y aprobación

Calendario de elaboración de la PGA

Fase 1: Planificación

- **MAYO DE 2025:** Determinar el esquema del documento.
- **MAYO DE 2025:** Relacionar los agentes que van a participar en su elaboración: equipo directivo, departamentos/ equipos de etapa/ciclos, órganos de gobierno, coordinadores, organizaciones más representativas de familias y alumnado...
- **MAYO DE 2025:** Concretar las funciones y tareas de cada agente, delimitando los contenidos de la PGA a los que deben contribuir, siempre dentro del marco de sus competencias y atribuciones.
- **MAYO DE 2025:** Facilitar instrumentos y procedimientos que guíen el proceso participativo.
- **JUNIO DE 2025:** Elaborar un calendario que concrete la extensión y plazos de cada actividad.

Fase 2: Elaboración

- **DEL 2 AL 6 DE SEPTIEMBRE:** Partiendo de las conclusiones que se alcanzarán en la Memoria del curso anterior, cada agente hace su propio análisis (podría ser útil la elaboración de un DAFO), explicita sus expectativas y/o deseos para el curso y selecciona los objetivos más adecuados.
- **DEL 2 AL 6 DE SEPTIEMBRE:** Para potenciar la participación del alumnado se tendrá en cuenta las aportaciones realizadas en el buzón 112, se realizarán encuestas, se tendrán tutorías, se hablará con los representantes en el Consejo y los delegados de clase.
- **DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE:** El equipo directivo hace una síntesis de las aportaciones recogidas, selecciona y redacta los objetivos prioritarios.
- **DEL 16 AL 20 DE SEPTIEMBRE:** A partir de los objetivos estratégicos seleccionados, el equipo directivo encarga a cada uno de los agentes la planificación que les corresponda en función de sus competencias.
- **DEL 23 AL 27 DE SEPTIEMBRE:** Recogiendo y armonizando las aportaciones de todos los implicados, el equipo directivo completa el documento de programación general del centro, incluyendo los planes de actuación y seguimiento de cada objetivo.
- **EL 30 DE SEPTIEMBRE:** El documento final se traslada a todos los participantes de forma que puedan tener una visión global y hacer las observaciones que estimen necesarias.

Fase 3: Redacción

- **DEL 1 AL 4 DE OCTUBRE:** Una vez recogidas y valoradas las últimas observaciones, se procede a su redacción definitiva, tratando de que ésta sea breve, ágil y clara. Para ello, se recomienda incorporar el uso de cuadros e infografías.



Fase 4: Aprobación

- **PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE:** Aprobación de la PGA por el Consejo Escolar, con la aprobación previa de los aspectos educativos por parte del Claustro de profesores.

Una vez aprobada la PGA, un ejemplar de la misma quedará en la Secretaría del centro a disposición de los miembros de la comunidad educativa y otro se enviará a la DAT. El envío irá acompañado de una certificación del acta de la sesión del Consejo Escolar en la que se haya aprobado, emitida por el Secretario.

La PGA podrá modificarse a lo largo del curso escolar requiriendo la aprobación de la oportuna modificación por el Consejo Escolar, previo informe del Claustro si la modificación afectase a aspectos docentes. Una vez aprobada, conviene que la PGA se ponga a disposición de la Comunidad educativa.

Participación de la comunidad educativa

Órgano/estamento	Cómo
<p align="center">Claustro</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Formula al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual. ● Aprueba y evalúa la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual ● Analiza y evalúa los aspectos docentes del Proyecto educativo y la PGA ● Aprueba la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación y el calendario de exámenes o de pruebas extraordinarias. ● Aprueba los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de los alumnos en la primera sesión de Claustro del curso escolar ● Aprueba los criterios para la elaboración de los horarios de los profesores en la primera sesión de Claustro del curso escolar ● Elabora el plan de trabajo del claustro de profesores como órgano colegiado de gobierno y participación. ● Evalúa la PGA y su grado de cumplimiento.
<p align="center">Consejo Escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Aprueba y evalúa la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente ● Elabora el plan de trabajo del Consejo Escolar como órgano colegiado de participación en el colegio.



Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none">● El equipo directivo, teniendo en cuenta las deliberaciones y acuerdos del claustro de profesores y del Consejo Escolar es el responsable de la elaboración de la PGA.● Evalúa la PGA y su grado de cumplimiento.● Recoge en la Memoria las conclusiones más relevantes, que se remitirán en el plazo que se establezca por la DAT.
-------------------------	--

Certificación

Para hacer constar que la presente Programación General Anual correspondiente al curso 2025/2026 ha sido informada y aprobada en sus aspectos pedagógicos en la sesión de Claustro celebrada el 23/09/2025, y ha sido informada y aprobada por el Consejo Escolar en la sesión celebrada el 23/09/2025.

VºBº El Director/a

P. Alberto Velasco Esteban



El Secretario/a

Patricia Rueda Gómez



2. Objetivos prioritarios

ÁMBITO ADMINISTRACIÓN y GESTIÓN: liderazgo, oferta educativa, gestión de recursos humanos, materiales, documentación administrativa, documentación pedagógica y académica, distribución y asignación de tareas.

Objetivo 1: Programa Raíces. Módulo Orientación, ACNEE, ACNEAE

Justificación: Queremos que los tutores puedan gestionar en el programa raíces todo lo que tiene que ver con la atención a las diferencias individuales de sus alumnos, las medidas ordinarias y extraordinarias.

Objetivo 2: Introducir en el Colegio la ESO.

Justificación: Este curso comienza 2º de Secundaria. Seguir con la elaboración de toda la documentación administrativa, pedagógica y académica que se requiera.

ÁMBITO PEDAGÓGICO: Dinamización de órganos colegiados, de coordinación docente y equipos docentes, promoción y puesta en marcha de programas institucionales o de iniciativas de formación e innovación, dinamización de la atención a la diversidad...

Objetivo 3: Renovar el Plan de Acción Tutorial.

Justificación: Reconstruir el plan de acción tutorial con los nuevos profesores de la ESO. El curso pasado avanzamos en el plan pero está sin terminar, este curso seguimos con él.

Objetivo 4: Evaluar por Competencias.

Justificación: Necesitamos mejorar el modelo que tenemos para evaluar por competencias, de tal modo, que por un lado, se refleje mejor la adquisición real de los alumnos de cada una de las competencias (es necesario aclarar qué conocimientos mínimos deben saber y qué procedimientos y actitudes para poder convertirlos en acciones y desarrollar competencias) y, por otro lado, cada competencia tenga actividades, ejercicios y trabajos que realmente sirvan para evaluar esa competencia.

Objetivo 5: Plan de Formación de Profesores.

Justificación: Formación para la adquisición de la competencia digital, para la metodología Jump Math y de libre configuración.



Objetivo 6: Asentar el Proyecto Fratelli Tutti con la Incorporación de la ESO.

Justificación: Es importante añadir esta etapa. El curso pasado no se terminó este objetivo.

ÁMBITO RELACIONES INSTITUCIONALES: Transparencia, disponibilidad para atender al alumnado y a sus familias, organización de actividades complementarias y extraescolares...

Objetivo 7: Atención al absentismo.

Justificación: Valorar la educación y la presencia en clase.

Objetivo 8: Programa de Ayuda Integral Escolar.

Justificación: Programa que desde el Oratorio Seglar y el AMPA busca que no exista un alumno con barreras económicas y sociales que impidan el normal funcionamiento del alumno en el colegio.

ÁMBITO RESULTADOS: Prevención del absentismo, evolución del éxito escolar, fomento de la convivencia y resolución de conflictos, demanda de plaza escolar en el centro...

Objetivo 9: Revisar los Planes de Mejora del Rendimiento Académico.

Justificación: Es necesario subir el nivel académico de los alumnos y para eso revisar los planes de mejora.

Objetivo 10: Plan de Convivencia.

Justificación: Es urgente que se conozca. Repensar las consecuencias de cada tipo de falta leve, grave o muy grave. Recordar el protocolo a seguir con cada falta de disciplina.



ÁMBITO: ADMINISTRACIÓN y GESTIÓN:				
Objetivo 1: Programa Raíces. Módulo Orientación, ACNEE, ACNEAE				
INDICADOR DE LOGRO: Que al final de curso los tutores y profesores sepamos utilizar el módulo de orientación de Raíces.				
ACTUACIÓN 1: Plan de formación de tutores y profesores del módulo.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
TAREA 1: Recuperar claves de Raíces.	Septiembre 2025	Director	Entrar en raíces	Director
ACTUACIÓN 2: Formación del módulo de Orientación de Raíces				
TAREA 1: Formación del módulo.	23 septiembre 2025	Orientadora	Hacer la formación	Director
ACTUACIÓN 3: Utilizar el módulo de gestión de Orientación desde Raíces.				
TAREA 1: Gestión de ACNEAE y ACNEE desde Raíces	Desde 1ª evaluación	Orientadora	Claustros	Orientadora
Objetivo 2: Introducir en el Colegio la Eso.				
INDICADOR DE LOGRO: Introducir Primario de la Eso en el colegio.				
ACTUACIÓN 1: Crear un equipo de profesores de la ESO				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
TAREA 1: Reuniones de etapa, de coordinación.	Según calendario	P. Armando	Que se siga el calendario	P. Armando
TAREA 2: Que se inserten con el resto del colegio	Según calendario	P. Alberto	Que se siga el calendario	P. Alberto
ACTUACIÓN 2: Ir creando los espacios necesarios para la implantación de la ESO				
TAREA 1: Obras para habilitar los nuevos espacios.	Vacaciones	P. Alberto	Seguir el plan de obras	P. Alberto
ACTUACIÓN 3: Que los alumnos comprendan la nueva etapa en la que están y progresen en su aprendizaje.				
TAREA 1: Plan de acción tutorial	Según el plan	Tutor 1ºESO	Según el plan	P. Armando
TAREA 2: Que se inserten en los diversos planes del colegio	Todo el curso	Tutores	Reuniones de etapa	P. Armando



ÁMBITO PEDAGÓGICO

Objetivo 3: Renovar el Plan de Acción Tutorial.

INDICADOR DE LOGRO: Que al final de curso tengamos el documento publicado, conocido y aceptado por la comunidad educativa.

ACTUACIÓN 1: Reescribir el plan de acción tutorial

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
TAREA 2: Proponer y mejorar el plan.	Segundo trimestre	P. Armando	Reuniones de etapa	P. Armando
TAREA 3: Dar a conocer el plan a la comunidad educativa.	Tercer trimestre	P. Armando	Reuniones de etapa	P. Armando

Objetivo 4: Evaluar por Competencias.

INDICADOR DE LOGRO: Mejora de la evaluación por competencias.

ACTUACIÓN 1: Aclarar qué conocimientos mínimos deben saber los alumnos (junto con procedimiento y actitudes)

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
TAREA 1: Reuniones por etapas.	17 febrero, 17 marzo.e	Tutores	Cuaderno de competencia	P. Alberto

ACTUACIÓN 2: Ajustar que cada competencia tenga actividades, ejercicios y trabajos que realmente sirvan para evaluar esa competencia.

TAREA 1: Ajustar programaciones didácticas	17 febrero, 17 marzo.	Tutores	Cuaderno de competencia	P. Alberto
---	-----------------------	---------	-------------------------	------------

Objetivo 5: Plan de Formación de Profesores.

INDICADOR DE LOGRO: Que se realicen las diversas actuaciones del plan

ACTUACIÓN 1: Plan de formación.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
TAREA 1: Aula Smart	A lo largo del curso	Aula Smart	Que se realice la formación	Rebeca Salas
TAREA 2: Competencia digital.	A lo largo del curso	El profesor	Que se realice la formación	P. Alberto
TAREA 3: Jump Math	Todo el curso	profesores	Hacer algún curso	P. Alberto
TAREA 4: Todos los profesores libremente	Todo el curso	profesores	Hacer algún curso	P. Alberto



Objetivo 6: Asentar el Proyecto Fratelli Tutti con la Incorporación de la ESO.				
INDICADOR DE LOGRO: Que se implante el proyecto Fratelli Tutti en la etapa de la ESO.				
ACTUACIÓN 1: Que se implante el proyecto Fratelli Tutti en la etapa de la ESO.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
TAREA 1: Proyecto Fratelli Tutti en la etapa de la ESO.	Todo el curso	profesores	Hacer algún curso	P. Pedro
TAREA 2: Educar en Valores	Todo el curso	profesores	Hacer algún curso	P. Pedro
ÁMBITO RELACIONES INSTITUCIONALES.				
Objetivo 7: Atención al absentismo.				
INDICADOR DE LOGRO: Bajar los niveles de absentismo en el colegio.				
ACTUACIÓN 1: Hacer una campaña de formación al principio de curso.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
TAREA 1: Campaña para padres y alumnos.	Al inicio de curso	profesores	Hacer la campaña	Tutores
TAREA 2: Llamar a los padres cuando hay faltas.	Todo el curso	profesores	Anotar las llamadas	Tutores
Objetivo 8: Programa de Ayuda Integral Escolar.				
INDICADOR DE LOGRO: Que las familias puedan integrarse en el colegio sin barreras económicas o sociales				
ACTUACIÓN 1: Escucha de las necesidades.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
TAREA 1: Escucha de las necesidades	Todo el curso	profesores	Que se apunten niños	Rebeca Salas
ACTUACIÓN 2: Ayuda a quien lo necesite.				
TAREA 1: Ayuda a quien lo necesite	Todo el curso	profesores	Que se apunten niños	Rebeca Salas
ACTUACIÓN 3: Revisión de lo realizado.				
TAREA 1: Revisión de los realizado	Todo el curso	profesores	Que se apunten niños	Rebeca Salas



ÁMBITO RESULTADOS:

Objetivo 9 Revisar los Planes de Mejora del Rendimiento Académico.

INDICADOR DE LOGRO: Reuniones de revisión del plan de mejora.

ACTUACIÓN 1: Reunión de etapas y de coordinación de plan de mejora

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
TAREA 1: 3 reuniones de coordinación de plan de mejora	1 por trimestre.	Sonsoles	Que se reúnan	Sonsoles

Objetivo 10: Plan de Convivencia.

INDICADOR DE LOGRO: Que la comunidad educativa conozca el plan de convivencia.

ACTUACIÓN 1: Campaña de conocimiento del plan.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
TAREA 1: Por tutorías.	Primer trimestre	Javier Gómez	Que se dé a conocer	Javier Gómez
TAREA 2: Por reuniones con los padres.	Primer trimestre	Javier Gómez	Que se dé a conocer	Javier Gómez
TAREA 3: Por la web.	Primer trimestre	Javier Gómez	Que se dé a conocer	Javier Gómez

ACTUACIÓN 2: Seguimiento del plan.

TAREA 1: Revisión del plan	14 octubre 18 noviembre	Javier Gómez	Que se revise	Javier Gómez
TAREA 2: Evaluación del plan y propuestas de mejora.	Tercer trimestre	Javier Gómez	Que se evalúe	Javier Gómez



3. Organización general del centro

Identidad del Centro y oferta educativa

El **COLEGIO SAN FELIPE NERI** es un Centro Educativo privado-concertado que comprende las siguientes etapas:

- Segundo Ciclo de Educación Infantil
- Etapa de Primaria
- Etapa de Secundaria

La Entidad Titular y única responsable del Centro es la **CONGREGACIÓN DEL ORATORIO DE SAN FELIPE NERI**. El Carácter Propio del Centro lo identifica ante la Sociedad como Colegio Católico que desempeña una misión evangelizadora según las orientaciones de la Iglesia. El Carisma de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, enfoca objetivos, acciones y programas en la línea de SAN FELIPE NERI, que dedicó su vida a trabajar con los niños más desfavorecidos de Roma.

Horarios

1.- HORARIO DEL CENTRO:

- De lunes a viernes, desde las 7,30 de la mañana hasta las 18:30 de la tarde.

2.- HORARIO EDUCATIVO:

- Educación Infantil: de 9 a 14:15 horas.
- Educación Primaria: de 9 a 14:30 horas.
- Educación Secundaria: de 8:00 a 14:30 horas.

3.- HORARIO RECREO:

- Educación Infantil: de 11:30 a 12:00 horas.
- Educación Primaria: de 12:00 a 12:30 horas.
- Educación Secundaria: de 11:00 a 11:30 horas.



4.- HORARIO AMPLIADO PARA LOS ALUMNOS:

- **Septiembre y Junio:** de 7:30 a 9 horas y de 15:30 a 17:30 h.
- **Octubre a Mayo:** de 7:30 a 9 horas y de 16:30 a 18:30 h.

5.- HORARIO DE COMEDOR:

- **Septiembre y Junio:** Salida, a las 14:30. Hora ampliada de comedor 15:30 h.
- **Octubre a Mayo:** Salida, a las 15:30. Hora ampliada de comedor 16:30 h.

6.- HORARIO COMPLEMENTARIAS DE LOS PROFESORES TARDES DE 16 A 18:30:

- **Lunes:** Semana impar (Esther y Sonsoles); Semana par (Paula y Eduardo R).
- **Martes:** Todos los profesores
 - Algunos martes se emplean en Reuniones de Claustro, de Etapa, de Comisión de rendimiento académico y áreas de conocimiento.
- **Miércoles:** Semana impar (Patricia y Sandra); Semana par (Marta y Fátima).
- **Jueves:** Semana impar (M^a Carmen y Rosa); Semana par (Eduardo M. y M^a José).

Equipo directivo

- | | |
|--|---------------------------------|
| ● Director General: | P. Julio González Pozo C.O. |
| ● Director Pedagógico Infantil y Primaria: | P. Alberto Velasco Esteban C.O. |
| ● Director Pedagógico Secundaria: | P. Armando Solís García C.O. |
| ● Jefe de Estudios: | P. Pedro Castañón López C.O. |
| ● Secretaria: | Patricia Rueda Gómez |
| ● Administración: | Rebeca Salas Acosta |

Cargos del Colegio

- | | |
|--------------------------------------|--|
| ● Coordinador Bienestar y Protección | Javier Gómez Bernardo |
| ● Coordinador E. Infantil | Patricia Rueda Gómez |
| ● Coordinador E. Primaria | M ^a Esther Caballero Matías |
| ● Coordinador E. Secundaria | P. Armando Solís García |
| ● Coordinador de T.I.C | Eduardo J. Martínez Casado |



- | | |
|---------------------------------|----------------------------|
| ● Coordinador de Inglés | Paula Luque García |
| ● Coordinador de Ed. Física | Javier Gómez Bernardo |
| ● Coordinador de Orientación | Fátima García Roldán |
| ● Coordinador apoyos ordinarios | Sonsoles García del Río |
| ● Coordinador #CompDigEdu | P. Alberto Velasco Esteban |
| ● Coordinador Pastoral | P. Pedro Castañón López |

Responsables de diversos proyectos educativos

- | | |
|--|--|
| ● Adopción de la Biblia Políglota: | Eduardo J. Martínez Casado |
| ● Conciliadores de patio: | Javier Gómez Bernardo |
| ● Hábitos de vida saludable: | Javier Gómez Bernardo |
| ● Inglés: | Paula Luque García |
| ● La ciudad es mi aula: | M ^a Esther Caballero Matías |
| ● Plan de formación de los profesores: | P. Alberto Velasco Esteban |
| ● Proyecto de mejora de lenguaje: | María José Sánchez Medina |
| ● Proyecto de mejora de las matemáticas: | Esther Caballero Matías |
| ● Proyecto educar con arte: | Sandra Verdejo Extremera |
| ● Socioescuela: | Javier Gómez Bernardo |
| ● Estimulación adecuada: | Javier Gómez Bernardo |

Comisiones, equipos etc.

- | | |
|--|---------------------------------------|
| ● Comisión de convivencia: | P. Alberto, Javier y profe de ESO. |
| ● Comisión de rendimiento académico: | P. Alberto, María José, Esther, Sonso |
| ● Comisión de economía y administración: | P. Alberto y Tati |
| ● Comisión de Familias: | P. Alberto, Tati, Patricia y Sandra. |
| ● Equipo #CompDigEdu: | P. Alberto y Eduardo J. Martínez |

Profesores tutores

- | | |
|--------------------|--|
| ● Infantil: | |
| ○ 3 años: | Rosa M ^a Ballesteros Palomo |



- 4 años: Eduardo Retuerta Villa
- 5 años: Patricia Rueda Gómez
- **Primaria:**
 - 1º: Sandra Verdejo Extremera
 - 2º: Eduardo José Martínez Casado
 - 3º: M^a Esther Caballero Matías
 - 4º: P. Pedro Castañón López
 - 5º: Sonsoles García del Río
 - 6º: María José Sánchez Medina
- **Secundaria:**
 - 1º P. Armando Solís García
 - 2º Francisco Javier Susanna
- **Aula TEA:**
 - P. Jonatán Mirón Berigüete
 - TIS: María de los Ángeles Guerrero

Adscripción de asignaturas

La adscripción de asignaturas se ha hecho teniendo en cuenta la titulación y acreditaciones de los profesores.

- **EDUCACIÓN FÍSICA:**
 - Infantil y Primaria Javier Gómez Bernardo.
 - ESO Pablo Sanz Miño
- **EDUCACIÓN ARTÍSTICA (MÚSICA):**
 - Primaria Patricia Rueda Gómez.
 - ESO Luis Oscar Aragón
- **LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS:**
 - E. Infantil 3 y 4 años: Javier Gómez Bernardo
 - 5 años: Paula Luque García.
 - 1º y 2º Primaria: P. Pedro Castañón López



- 3º Primaria: Sandra Verdejo Extremera
- 4º, 5º y 6º Primaria. Paula Luque García (Coord. Inglés)
- ESO. Eva María Arriaza Molina
- **RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA:**
 - E. Infantil 3 años: Rosa María Ballesteros Palomo.
 - E. Infantil 4 años: Eduardo Retuerta Villa
 - E. Infantil 5 años: Patricia Rueda Gómez.
 - 1º de E. Primaria: Sandra Verdejo Extremera
 - 2º de E. Primaria: Eduardo Martínez Casado.
 - 3º de E. Primaria: Esther Caballero Matías.
 - 4º de E. Primaria: P. Pedro Castañón López.
 - 5º de E. Primaria: Sonsoles García del Río.
 - 6º de E. Primaria: P. Alberto Velasco Esteban
 - ESO: P. Armando Solís García

SECUNDARIA

- Alicia Rodrigo Fernández: Lengua Castellana y Literatura
- Marta Fernández: Matemáticas, Ed. Plástica, Visual y Audiovisual y C. Computación
- P. Armando Solís: Religión y Tutoría
- Pablo Sanz Miño: Ed. Física
- María Del Carmen Rabadán Martínez: Geografía e Historia
- Luis Oscar Aragón: (Música)
- Eva María Arriaza Molina: Inglés
- Francisco Javier Susanna Larrauri: Biología y Geología; Física y Química.

Composición del Consejo Escolar

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD TITULAR

- P. Pedro Castañón López
- P. Julio González Pozo
- Dña. M^a Isabel Fernández Sanz

DIRECTOR TÉCNICO

- P. Alberto Velasco Esteban.



REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES Y PROFESORAS

- Patricia Rueda Gómez.
- P. Jonatan Mirón Berigüete.
- M^a Isabel Muñoz-Reja Núñez
- M^a José Sánchez Medina

REPRESENTANTES DE LOS PADRES Y MADRES

- Isabel Castell Ranz
- Jose Antonio Castelbón Fernández
- Débora Lozano Ruiz
- María Pilar Castañares Amores.

REPRESENTANTE DEL PAS

- Rebeca Salas Acosta

Calendario de evaluaciones

EVALUACIÓN	FECHA
Recuperación ESO	Semana del 11 al 19 de septiembre de 2025.
Evaluación inicial	Semana del 29 de septiembre al 3 de octubre. Notas 8 octubre.
1 ^a Evaluación	Semana del 10 al 16 de diciembre. Notas 19 de diciembre. Recuperación: La semana del 19 al 23 de enero.
2 ^a Evaluación	Semana del 16 al 20 de marzo. Notas 26 de marzo. Recuperación: La semana del 20 al 24 de abril
3 ^a Evaluación	Semana del 8 de junio al 12 de junio. Recuperación: La semana del 15 al 18 de junio. Notas 22 junio
Evaluación Final	Notas finales el 22 de junio.

Plan de trabajo de los órganos de gobierno y coordinación docente

Consejo escolar

Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
-------	--



30/09/25	Novedades del curso, calendario escolar, aprobación de precios de actividades y servicios complementarios, etc.
21/10/25	Presentación de la PGA
16/12/25	Solicitud de jornada, propuesta de distribución de la jornada escolar, horario general, justificación general de gastos, aprobación y justificación de función directiva no docente, del programa accede, de otros gastos y del personal complementario. Otros asuntos.
30/06/26	Presentación y lectura de la Memoria evaluativa del curso. Resultado del proceso de admisión, novedades curso que viene.

Reuniones del profesorado. Hay cuatro tipos de reuniones: Reunión de Claustro (RC) Reunión de claustro. General todos juntos (RG), Departamento (RD) y de Etapa educativa (RE). Son los martes por la tarde.

Fecha	Tipo de reunión	Contenido	Hora	
2/09/2025	RC	SE INICIA LA ELABORACIÓN DE LA PGA.	10:00 a 11:00	1h
23/09/2025	RG	Módulo ACNEE de Raíces	16:30 a 18:30	2h
14/10/2025	RG	Plan de convivencia.	16:30 a 18:30	2h
18/11/2025	RE	Preparar el Claustro del 16 de diciembre.	16:30 a 17:30	1h
18/11/2025	RG	Plan de Convivencia.	17:30 a 18:30	1h
16/12/2025	RC	CLAUSTRO 1ª EVALUACIÓN.	16:30 a 18:30	2h
20/01/2026	RG	Plan de Acción Tutorial.	16:30 a 18:30	2h
17/02/2026	RE	Evaluar por competencias.	16:30 a 18:30	2h
17/03/2026	RE	Para preparar el Claustro del 24 de marzo.	16:30 a 18:30	1h
17/03/2026	RE	Evaluar por competencias.	17:30 a 18:30	1h
24/03/2026	RC	CLAUSTRO 2ª EVALUACIÓN.	16:30 a 18:30	2h
21/04/2026	RE	Para preparar el Claustro del 9 de Junio.	16:30 a 17:30	1h
21/04/2026	RRA	Plan mejora del rendimiento académico.	17:30 a 18:30	1h
12/05/2026	RG	Preparar San Felipe Neri. CELEBRARTE.	16:30 a 17:30	1h
09/06/2026	RC	CLAUSTRO 3ª EVALUACIÓN. Inicio Memoria	16:30 a 18:30	2h
23/06/2026	RG	Final de curso	10:00	
30/06/2026	RG	Memoria Evaluativa. Propuestas de mejora.	10:00	



4. Organización pedagógica

Criterios pedagógicos		
Para la elaboración de horarios		
<ul style="list-style-type: none"> ● Ed. Infantil: <ul style="list-style-type: none"> ○ Elaborado por los tutores de forma globalizada, salvo en los momentos en que entran al aula los profesores especialistas. ○ Periodos cortos de trabajo para cada actividad, cambiando con frecuencia. ● Ed. Primaria: Elaborado por los tutores teniendo en cuenta los espacios comunes, las materias impartidas por los especialistas y el bien de los alumnos. <ul style="list-style-type: none"> ○ Periodos de una hora ○ En las primeras horas de la mañana lengua y matemáticas ● Ed. Secundaria: Elaborado por el equipo directivo (éste año que comenzamos), ha tenido en cuenta, además de los espacios, las materias, los alumnos, la disponibilidad del profesorado. <ul style="list-style-type: none"> ○ Se han propuesto algunas asignaturas con una duración de dos horas para posibilitar el trabajo por proyectos en el aula. 		
Para el agrupamiento de alumnado que contemple las diferencias individuales.		
Grupos homogéneos en conocimientos.	Grupos por estilos de aprendizaje.	Grupos por intereses y motivaciones.
Para adaptar el ritmo y la profundidad del contenido.	Implementar diferentes métodos y técnicas didácticas	Proyectos y actividades atractivos y motivadores
Grupos flexibles por el ritmo de aprendizaje.	Grupos heterogéneos.	Grupos inclusivos.
Reconfigurar en función del ritmo y progreso del aprendizaje	Aprendizaje cooperativo, Asignar roles específicos	Eliminar barreras y proporcionar apoyos
Grupos por afinidades.	Grupos por objetivos educativos.	Grupos por recursos disponibles.
Minimizar los conflictos y favorecer afinidades.	Definir los objetivos educativos y ajustar los grupos.	Aprovechar los espacios y los recursos.



Para garantizar la coordinación entre cursos y etapas		
PASO 1: Planificación Curricular Conjunta	PASO 2: Comunicación y Colaboración docente, uso de las TIC	PASO 3: Evaluación Continua y Compartida
<ul style="list-style-type: none"> ● Diseño de un Currículum Integrado con objetivos y contenidos progresivos a lo largo de las distintas etapas. ● Secuenciación y Articulación: evitando la repetición innecesaria y garantizando la progresión adecuada 	<ul style="list-style-type: none"> ● Reuniones de Coordinación entre docentes y plataformas docentes ● Compartir Buenas Prácticas en las reuniones y en carpetas del Drive ● Plan de acción tutorial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sistemas de Evaluación Comunes. ● Informes de Progreso: Elaborar informes de progreso detallados que se compartan entre los docentes de las distintas etapas.
PASO 4: Participación	PASO 5: Transición entre Etapas	PASO 6: Revisión y Mejora Continua
<ul style="list-style-type: none"> ● Implicación de las Familias: Involucrar a las familias en el proceso educativo, informándolas sobre los objetivos y metodologías de cada etapa y curso. ● Colaboración con la asociación de padres y otras para enriquecer el proceso educativo y facilitar la coordinación entre etapas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Programas de Transición: que preparen a los alumnos tanto a nivel académico como emocional. ● Tutorías y Orientación durante las transiciones, proporcionando información y apoyo adicional cuando sea necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación de la Coordinación: Realizar evaluaciones periódicas de los mecanismos de coordinación. ● Retroalimentación Continua: Fomentar una cultura de retroalimentación continua, donde los docentes y la dirección puedan aportar y recibir comentarios sobre la efectividad de las prácticas de coordinación.
Para la gestión de actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado		
Planificación Anticipada	<p>Plan de contingencia: Desarrollar un plan de contingencia que incluya actividades y tareas específicas que se pueden utilizar en caso de ausencia del profesor.</p> <p>Repositorio de Recursos: Crear un repositorio accesible de recursos didácticos, incluyendo guías, ejercicios, lecturas y actividades interactivas que puedan ser utilizados por los alumnos de manera autónoma.</p>	



<p>Accesibilidad y Usabilidad:</p>	<p>Plataformas Digitales: Utilizar plataformas digitales educativas donde los alumnos puedan acceder fácilmente a las actividades y tareas desde cualquier lugar.</p> <p>Recursos Multimodales: Incluir recursos multimodales (videos, audios, textos, presentaciones) para atender a diferentes estilos de aprendizaje y asegurar que todos los alumnos puedan participar plenamente.</p>
<p>Diversidad y Relevancia de las Actividades</p>	<p>Variedad de Tareas: Diseñar una variedad de tareas que cubran diferentes aspectos del aprendizaje, como ejercicios prácticos, proyectos de investigación, debates en línea y actividades creativas.</p> <p>Relevancia Curricular: Asegurar que las actividades estén alineadas con el currículo y contribuyan al logro de los objetivos de aprendizaje establecidos.</p>
<p>Para la evaluación y promoción del alumnado.</p>	
<p>Evaluación</p>	
<p>CONTINUA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La evaluación no se limita a un examen, sino que se realiza de <u>manera constante</u> a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. ● El profesor recoge información sobre el progreso del alumno de forma regular, <u>a través de diversas actividades y observaciones.</u> ● Esto permite <u>identificar las dificultades y fortalezas</u> del alumno a tiempo, y adaptar la enseñanza para mejorar su aprendizaje. 	
<p>FORMATIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Su objetivo principal es <u>mejorar el aprendizaje</u> del alumno, no solo calificarlo. ● El profesor proporciona <u>retroalimentación</u> constante al alumno, indicándole qué está haciendo bien y qué puede mejorar. ● Se busca que el alumno sea consciente de su <u>propio proceso</u> de aprendizaje y participe activamente en él. ● Se utiliza la evaluación como una <u>herramienta para el aprendizaje</u>, y no solo como una forma de medir el conocimiento. 	
<p>INTEGRADORA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tiene en cuenta <u>conocimientos, habilidades, actitudes y valores.</u> ● Se evalúa el desarrollo de las <u>competencias clave.</u> ● Se utilizan <u>diferentes instrumentos y técnicas</u> de evaluación. ● Implica que el profesorado a la hora de evaluar tenga en cuenta el <u>conjunto de las competencias</u> adquiridas por el alumnado, no solo las adquiridas en su propia asignatura. 	
<p>El derecho a la evaluación continua se pierde por un excesivo número injustificado de faltas de asistencia a clase. Este número se indica en el reglamento de régimen interno, en el plan de convivencia, en la programación didáctica de cada asignatura y en éste documento (Capítulo 15).</p>	



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EN PRIMARIA:

- **50%** de la nota será el **CONTROL** y las diversas pruebas escritas de cada unidad, siempre que la nota de dicho control sea superior a 4.
- **20%** de la nota será la **ACTITUD** ante la asignatura, implicación, esfuerzo.
- **10%** de la nota será el **CUADERNO DE CLASE**: orden y limpieza.
- **20%** de la nota serán los **DEBERES**.

EN SECUNDARIA:

- **50%** de la nota será el **CONTROL** y las diversas pruebas escritas de cada unidad, siempre que la nota de dicho control sea superior a 4.
- **20%** de la nota será la **ACTITUD** ante la asignatura, implicación, esfuerzo.
- **10%** de la nota será el **CUADERNO DE CLASE**: orden y limpieza.
- **20%** de la nota serán los **DEBERES**.

Criterios de Promoción en Primaria

Siguiendo normativa en nuestro centro se actuará, en cuanto a promoción del alumnado, de la siguiente manera:

- En 1º, 3º y 5º la promoción es automática.
- Al finalizar los cursos 2º, 4º y 6º de E.P, el equipo de profesores del grupo, adoptará las decisiones sobre la promoción del alumnado, tomando en especial consideración la información y el criterio del profesor-tutor del grupo.
- En la sesión de evaluación para la decisión de promoción, el equipo docente estudiará por separado cada caso, teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno y la naturaleza de sus dificultades, analizando si éstas le impiden verdaderamente seguir con éxito el curso siguiente y si hay expectativas favorables de recuperación.
- Si las áreas no superadas son las de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y MATEMÁTICAS, a la vez, el alumno no promocionará al curso siguiente, con un Plan Específico de refuerzo y de recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
- Se accede al curso siguiente siempre que se considere que se ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas. Y se promocionará siempre que los aprendizajes no adquiridos no impidan seguir con aprovechamiento el curso posterior. En este caso, la decisión irá acompañada de medidas educativas complementarias encaminadas a contribuir a que el alumno alcance los objetivos programados. Se accederá a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria si se ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez.
- Cuando el alumno no cumpla los requisitos permanecerá un año más en el curso. Esta medida sólo se podrá adoptar una vez a lo largo de la educación primaria. Como la decisión de que un alumno permanezca un año más en el mismo curso sólo se



podrá adoptar una vez a lo largo de la Educación Primaria, los alumnos que ya hayan permanecido un año más en algún curso, promocionarán sin haber cumplido todos los requisitos.

- El tutor solicitará de la familia del alumno la información complementaria que pueda serle de interés para la toma de decisión más adecuada. Cuando la decisión adoptada comporte la no promoción al curso o etapa siguiente, deberá informar previamente a la familia (dejando constancia de que esa información se les ha facilitado) comunicándoles la naturaleza de las dificultades que presenta el alumno en cuestión y cumplimentando el documento de información de no promoción.

Criterios pedagógicos a tener en cuenta:

- Promocionará al curso o etapa siguiente el alumno que se considere que ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas, así como la adquisición de capacidades necesarias para la consecución de los objetivos programados en las distintas áreas.
- El nivel de integración del alumno en el grupo al que está adscrito y las características del grupo al que se adscribiría en el caso de que el alumno no promocionase, como por ejemplo el número de alumnos, la conflictividad del grupo, su nivel de cohesión...
- La opinión de la familia, que será informada y escuchada antes de tomar la decisión.
- El asesoramiento de jefatura de estudios y orientadora del centro.

Criterio numérico a tener en cuenta:

- Si el alumno ha sido evaluado negativamente en las dos áreas instrumentales (Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas) no cumplirá los requisitos de promoción. Dependiendo del curso en el que se encuentre el alumno promocionará o no, atendiendo a la normativa actual.
- Si el alumno ha sido evaluado negativamente en tres áreas o más, siendo una de ellas Lengua Castellana y Literatura o Matemáticas, no promociona al curso o etapa siguiente. Dependiendo del curso en el que se encuentre el alumno promocionará o no.
- Debido al carácter global de la evaluación en esta etapa educativa, el profesorado utilizará como orientativo el criterio de promoción numérico y lo aplicará siempre en relación con los criterios pedagógicos y de madurez.

Criterios de promoción y titulación en secundaria

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- Las decisiones de promoción y titulación en ESO atenderán a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno.



- Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias.
- Los alumnos pueden promocionar de curso con evaluación negativa en dos materias si estas dos asignaturas suspensas no son simultáneamente Lengua y Matemáticas.
- Pueden promocionar **con tres asignaturas** si se cumple de forma conjunta que:
 - Dos de las materias suspensas no son simultáneamente Lengua y Matemáticas
 - Cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superadas permite al alumno seguir con éxito el curso siguiente y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. Para la adopción de esta decisión se tendrá en cuenta que el alumno haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas y que:
 - Las materias no superadas no sean más de dos troncales y...
 - El resto de las materias no superadas no supongan más del 50% de la carga horaria total de las materias en las que el alumnado esté matriculado.

CRITERIOS DE TITULACIÓN

- Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos que, al terminar la etapa hayan adquirido, al juicio del equipo docente, las competencias establecidas y alcanzado los objetivos, sin perjuicio de lo previsto para los alumnos de necesidades educativas especiales.
- Las decisiones serán adoptadas de forma colegiada, con mayoría de dos tercios sobre el total del equipo docente (solo quienes dan clase en el grupo, excluido profesorado de apoyo)
- Titula quien haya superado todas las materias o ámbitos cursados.
- Si han suspendido un máximo de dos asignaturas que no sean simultáneamente Lengua y Matemáticas.

Plan anual de formación del profesorado (con relación a los objetivos prioritarios de actuación)

Actividad formativa	Destinatarios	FECHA
Aula Smart	Los profesores	A lo largo del curso
Formación del profesorado	Los profesores	A lo largo del curso
Competencia digital	Los profesores	A lo largo del curso
Plataforma Educamos - Raíces	Los profesores	A lo largo del curso
Alumnos TEA	Los profesores	A lo largo del curso
Jump Math	Los profesores	A lo largo del curso



Procedimiento para la evaluación de la práctica docente y revisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje

1. Objetivos y Metas Educativas

- **Claridad y Precisión:** Los objetivos y metas deben ser claros, específicos y medibles.
- **Alineación con el Currículo:** Deben estar alineados con el currículo oficial y las expectativas de la institución educativa.
- **Relevancia:** Los objetivos deben ser relevantes y significativos.

2. Diseño y Estructura del Plan

- **Estructura Coherente:** Con una secuencia bien definida de actividades y contenidos.
- **Flexibilidad:** Debe permitir ajustes y modificaciones según las necesidades emergentes de los estudiantes.
- **Temporalización:** Debe incluir una calendarización adecuada que distribuya los contenidos y actividades a lo largo del período lectivo.

3. Selección y Organización de Contenidos

- **Relevancia y Actualidad:** Los contenidos deben ser pertinentes y estar actualizados.
- **Adecuación:** al nivel de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes.
- **Diversidad de Fuentes:** Uso de múltiples fuentes y materiales didácticos para enriquecer el aprendizaje.

4. Métodos y Estrategias de Enseñanza

- **Variedad de Métodos:** Uso de una variedad de métodos y estrategias pedagógicas que favorezcan el aprendizaje activo y participativo.
- **Innovación:** Inclusión de estrategias innovadoras y tecnológicas que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Adaptación:** Métodos adaptados a las diferentes necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

5. Recursos y Materiales Didácticos

- **Calidad y Pertinencia:** Los recursos deben ser de alta calidad y adecuados para el logro de los objetivos planteados.
- **Accesibilidad:** Deben ser accesibles para todos los estudiantes.
- **Variedad:** Inclusión de una variedad de recursos (textos, audiovisuales, digitales, etc.) que apoyen el aprendizaje.

6. Evaluación y Retroalimentación

- **Criterios de Evaluación:** Claridad en los criterios y métodos de evaluación utilizados.
- **Evaluación** Equilibrio entre evaluación continua (formativa) y final (sumativa).
- **Retroalimentación:** Provisión de retroalimentación constructiva y oportuna para orientar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

7. Inclusión y Atención a la Diversidad

- **Adaptación a Necesidades:** Inclusión de estrategias para atender a la diversidad de los estudiantes, incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales.



- **Entorno Inclusivo:** Que promueva la participación de todos los estudiantes.

8. Gestión del Aula

- **Ambiente de Aprendizaje:** Creación de un ambiente de aula positivo y propicio para el aprendizaje.
- **Manejo del Tiempo:** Eficiencia en el uso del tiempo y en la organización de las actividades.
- **Disciplina y Normas:** Establecimiento de normas claras y manejo adecuado de la disciplina en el aula.

5. Relaciones con la comunidad educativa y servicios externos.

Información a las familias y calendario de reuniones generales

Reuniones con AMPA

- Tres reuniones al año a concretar en el mes de septiembre, diciembre y abril.

6. Utilizar canales de comunicación autorizados

Raíces y Educamos

En nuestro centro sólo se permite la utilización, como sistema de gestión educativa, de las plataformas:

1.- RAÍCES: Es el **sistema de Gestión Educativa Integral de la Comunidad de Madrid**. Es un sistema que permite la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa:

- Los equipos directivos, gestionando todos los procedimientos administrativos y académicos del centro
- Los docentes, llevando a cabo la gestión académica diaria de su alumnado e interaccionando telemáticamente con las familias
- Los tutores legales, que dispondrán de un medio online de interacción con el centro y su profesorado, favoreciendo la implicación y colaboración de todos en el proceso de aprendizaje del alumnado.
- Los propios alumnos, que pueden realizar un seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, que les permitirá tener una visión clara y objetiva de su rendimiento.

Además, Raíces tiene la ventaja de que es accesible mediante conexión desde cualquier lugar y utilizando cualquier dispositivo.



2.- EDUCAMOS: es un ecosistema educativo digital ofrece un conjunto de soluciones para la **gestión centralizada del centro**, una comunicación fluida con las familias, una mejor toma de decisiones y un aprendizaje flexible, personalizado e innovador. Con todo ello, el ecosistema responde a los grandes retos de la escuela:

- **Analítica de datos:** Explotación de información relevante (económica, académica, administrativa, etc.) a través del análisis de paneles y gráficos.
- **Comunicación del centro:** El ecosistema educativo controla y protege con herramientas ágiles e intuitivas la comunicación entre el centro y las familias.
- **Gestión del centro:** Gestión centralizada de la operativa diaria de tu colegio (académica, de secretaría, del aula, de evaluación, de administración) con funcionalidades y herramientas del ecosistema.
- **Innovación pedagógica:** A través de un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) puedes acceder a recursos educativos de SM, propios o de terceros, además de potenciar formas de aprendizaje flexibles y personalizadas.

Educamadrid

Educamadrid es la plataforma de servicios públicos de la comunidad educativa.

- **Servicios Educativos:**
 - EMPIEZA: Gestión de grupos, herramientas y servicios de EducaMadrid.
 - WEB Y USUARIOS: Gestión de usuarios, webs de centros, esp. colaborativos...
 - AULAS VIRTUALES: Recursos, actividades, exámenes, cuaderno del profesor...
 - MEDIATECA: Vídeos, audios, imágenes, diseños 3D, rutas...
 - CLOUD: Almacenamiento de archivos, edición colaborativa...
 - CORREO: Correo electrónico para docentes y alumnado.
 - FORMULARIOS: Creación de formularios para recogida de datos.
 - MAX: Sistema operativo centrado en la comunidad educativa.
- **Espacios de Formación:**
 - FORMACIÓN EN LÍNEA: Formación en línea para el profesorado.
 - INNOVAMOOC: Cursos de formación en formato MOOC para la comunidad educativa.
 - FP A DISTANCIA: Aula virtual específica para FP a Distancia.
 - BACHILLERATO A DISTANCIA: Bachillerato a Distancia para personas adultas.
 - CANAL EDUCAMADRID: Canal oficial de EducaMadrid en la Mediateca.
 - ROBÓTICA: Tecnología, programación, robótica, impresión 3D, drones...
 - STEMADRID: Ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas.
 - FORMACIÓN DEL PROFESORADO: Innovación y Formación del Profesorado.
- **Comunidades Virtuales**



- REVISTA DIGITAL: Actualidad educativa, convocatorias...
- RECURSOS TIC: Información, herramientas y utilidades.
- COMUNIDAD BILINGÜE: Información del Programa Bilingüe.
- ABIESWEB: Gestión de bibliotecas escolares.
- EDUCASAAC: SAAC unificados para toda la Comunidad Educativa.
- ALBOR TIC-NEE: Acceso Libre de Barreras al Ordenador.
- ALTAS CAPACIDADES: Programa para Alumnos con Altas Capacidades.
- ANIMALANDIA: Espacio para la biodiversidad animal.
- Espacios Institucionales
 - DAT: Páginas web de las distintas Direcciones de Área Territorial.
 - RAÍCES: Web de ayuda, guías, guías visuales y tutoriales de Raíces.
 - PROTECCIÓN DE DATOS: Delegación de Protección de Datos de la Consejería.
 - CONSEJO ESCOLAR: Órgano superior de consulta y participación.
 - PRÁCTICUM 12: Prácticas educativas.
 - BUSCADOR DE CENTROS: Búsqueda de Centros de la Comunidad de Madrid.
 - TÍTULOS NO UNIVERSITARIOS: Gestión de títulos académicos no univer.
 - ESTADÍSTICAS: Datos y cifras de la educación.

El principio que vamos a seguir es que, a no ser que se diga lo contrario, el servicio que ofrece EducaMadrid es el que seguimos nosotros, estando el resto prohibido en el colegio. Por ejemplo, si hay una mediateca de Educamadrid no está permitido utilizar youtube.

Correo electrónico

Los profesores y trabajadores del centro tendremos el correo institucional de educamadrid pero de momento utilizamos el correo de google (colegiosanfelipe.es)

Otros

La utilización de los servicios de Google se limitará a fines educativos y de docencia. No deberá utilizarse para albergar información personal no relacionada directamente con la actividad educativa o formativa, ni para albergar documentación sobre el historial académico, valoraciones de pruebas, calificaciones de trabajos, etc.

7. Seguimiento y evaluación de la PGA

Planificación de sesiones para seguimiento y evaluación, procedimientos e instrumentos para la recogida de información



Según calendario de reuniones	Drive
Procedimiento para la elaboración de la evaluación final de la PGA y la memoria anual	
Según calendario de reuniones	Drive



8. Programaciones didácticas

8.1 Marco legislativo	
NIVEL ESTATAL:	CURRÍCULO NIVEL COMUNIDAD DE MADRID:
<ul style="list-style-type: none">• Sistema educativo español• Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.• LOE CON LOMLOE	<ul style="list-style-type: none">• INFANTIL: DECRETO 36/2022, de 8 de junio• PRIMARIA: DECRETO 61/2022, de 13 de julio.• SECUNDARIA: DECRETO 65/2022, de 20 de julio.
DEFINICIONES:	
a) OBJETIVOS: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.	
b) COMPETENCIAS CLAVES: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea.	
c) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.	
d) CRITERIOS DE EVALUACIÓN: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.	
e) SABERES BÁSICOS: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.	
f) SITUACIONES DE APRENDIZAJE: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.	



8.2 Principios generales de cada Etapa

Infantil

1. La Educación Infantil constituye una etapa educativa de carácter voluntario, que atiende a niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad. Se ordena en dos ciclos, el primero comprende hasta los tres años de edad y el segundo, que será gratuito, abarca de los tres a los seis años.
2. La acción educativa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado con una visión global y se adaptará a sus ritmos de trabajo.
3. Se pondrá especial énfasis en garantizar los principios de equidad e inclusión, así como en la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.
4. Con el fin de respetar la responsabilidad fundamental de los padres o tutores legales en esta etapa, los centros docentes trabajarán directamente con ellos en la educación de sus hijos o tutelados. El compromiso de las familias con el centro implicará el respeto a su proyecto educativo y, en su caso, a su carácter propio.

Primaria

1. La etapa de Educación Primaria forma parte de la enseñanza básica, de carácter obligatorio y gratuito, comprende tres ciclos de dos años académicos de duración cada uno y, en general, se cursará entre los seis y los doce años de edad.
2. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado con una visión global y se adaptará a sus ritmos de trabajo.
3. En la Educación Primaria, la orientación y la acción tutorial acompañarán el proceso educativo del alumnado.

Secundaria

1. La Educación Secundaria Obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado prestándose especial atención a su orientación educativa y profesional. En este ámbito se incorporará, entre otros aspectos, la perspectiva de género.
2. En la práctica docente de todas las materias se fomentará la correcta expresión oral y escrita en español y el uso de las matemáticas como elementos instrumentales para el aprendizaje.
3. Con el fin de promover el hábito de lectura, los centros incluirán en las programaciones didácticas de cada materia la dedicación de un tiempo del horario lectivo a la lectura. Asimismo, con el fin de fomentar el desarrollo integrado de las competencias y de sus elementos transversales, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, para reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. El tiempo dedicado a estas actividades, en el conjunto de las materias, ocupará como mínimo un cinco por ciento del horario escolar y quedará recogido en la programación general anual.



4. En los procesos de aprendizaje de las lenguas extranjeras, conforme a lo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y al amparo del derecho formulado en el artículo 5.1.c) de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid, la actividad docente se realizará en la lengua extranjera objeto de estudio y se evitará el uso del español, que únicamente podrá utilizarse de forma ocasional y como apoyo. Las actividades de aprendizaje priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral en la lengua extranjera objeto de estudio.
5. Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión, así como en la aplicación de métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
6. Con el fin de facilitar la continuidad del proceso de formación del alumnado procedente de la Educación Primaria, en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria un mismo profesor podrá impartir más de una materia al mismo grupo de alumnos, siempre que acredite una cualificación específica adecuada para ello. En este caso, dicho profesor será preferentemente el profesor tutor del grupo.

8.3 Objetivos generales de cada Etapa

Infantil

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños las capacidades que les permitan:

- A. Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias. Adquirir una imagen ajustada de sí mismos.
- B. Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- C. Iniciarse en el conocimiento de las ciencias.
- D. Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- E. Desarrollar capacidades relacionadas con emociones y afectos.
- F. Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir pautas de convivencia y de relación, así como aprender a ponerse en el lugar del otro y la resolución de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- G. Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- H. Aproximarse e iniciar el aprendizaje de una lengua extranjera.
- I. Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- J. Promover y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.



Primaria

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar las siguientes capacidades:

- A. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar poniéndose en el lugar del otro, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como su participación en una sociedad democrática.
- B. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu
- C. Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- D. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- E. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua española y desarrollar hábitos de lectura.
- F. Adquirir en, al menos, la lengua inglesa, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas en este idioma.
- G. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- H. Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- I. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- J. Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- K. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- L. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- M. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios y estereotipos de cualquier tipo.
- N. Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.



Secundaria

la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- A. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- B. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- C. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- D. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- E. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- F. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- G. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- H. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- I. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- J. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- K. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- L. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.



8.4 Competencias claves y Perfil de salida

Las competencias clave son las siguientes:

- A. Competencia en comunicación lingüística.
- B. Competencia plurilingüe.
- C. Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología.
- D. Competencia digital.
- E. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- F. Competencia ciudadana.
- G. Competencia creativa.
- H. Competencia cultural.

PERFIL DE SALIDA

El perfil de salida es la herramienta que **permite la identificación del nivel de aprendizaje esperado** en el alumnado al completar esta fase de su itinerario formativo. Se concibe como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las orientaciones metodológicas que guían la práctica educativa. Debe ser, además, el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado y ha de considerarse en la toma de decisiones sobre la promoción a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

A cada una de las competencias clave **se asocian unos descriptores operativos** que orientan sobre las capacidades que debiera adquirir el alumnado al finalizar la etapa. Estos descriptores han sido el referente para determinar las competencias específicas de cada área; la correlación entre los descriptores operativos y las competencias específicas conlleva que, de la valoración de estas últimas a través de los criterios de evaluación asociados, pueda concluirse el grado de adquisición de las competencias clave y, por tanto, la consecución de los objetivos previstos para la etapa de Educación Primaria.

En el anexo I del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se describen las competencias clave y los descriptores operativos que, con carácter prescriptivo, se exigen al término de la enseñanza básica.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

PRIMARIA

SECUNDARIA

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos,



<p>destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.</p> <p>La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.</p>	
<p>CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud colaborativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social, y educativo, con acompañamiento puntual, para participar en contextos cotidianos de manera activa y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su desarrollo madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de</p>



<p>servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y no discriminatorio de los diferentes sistemas de comunicación.</p>	<p>la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
<p>COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)</p> <p>La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática</p>	
<p>CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua propia, en su caso, y el castellano, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.</p>	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>	<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>
<p>CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.</p>	<p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
<p style="text-align: center;">COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)</p> <p>La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.</p> <p>La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.</p> <p>La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.</p>	



<p>La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.</p>	
<p>STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.</p>	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>
<p>STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.</p>	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad, y practicando el consumo responsable.</p>	<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno</p>



	próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
D.- COMPETENCIA DIGITAL (CD)	
<p>La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.</p> <p>Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.</p>	
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades y/o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales que le permitan construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar en grupo, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de las mismas.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos



<p>informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.</p>	<p>propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
<p style="text-align: center;">COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)</p> <p>La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo</p>	
<p>CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.</p>	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>
<p>CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.</p>	<p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p>
<p>CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de los demás, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>	<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p>
<p>CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.</p>	<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>
<p>CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de autoevaluación y evaluación conjunta, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.</p>	<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>



F.- COMPETENCIA CIUDADANA (CC)	
<p>La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030</p>	
<p>CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.</p>	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>
<p>CC2. Participa en actividades de su entorno cercano, en la toma de decisiones y la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución Española, los derechos humanos y de la infancia, el valor a la diversidad y de la igualdad entre hombres y mujeres, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados por la ONU.</p>	<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación y violencia.</p>	<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.</p>	<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
G.- COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)	
<p>La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y</p>	



<p>replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero</p>	
<p>CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.</p>	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento, y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.</p>	<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
<p>CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, colabora con otros y en equipo, valora el proceso realizado y el resultado obtenido para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, y considera la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
<p>H.- COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)</p>	
<p>La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma</p>	
<p>CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento</p>



culturales y la necesidad de respetarlas.	inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

<p>8.5 Desafíos educativos del siglo XXI: Objetivos de desarrollo sostenible (integral)</p> <p>OBRAS DE MISERICORDIA - PRINCIPIOS DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA</p>		
<p>La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce en la anterior redacción de la norma importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030. De acuerdo con este enfoque, el nuevo texto de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incorpora entre los principios y fines de la educación el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje</p>		
<p>Nota De La Santa Sede En El Primer Aniversario De La Adopción De Los Objetivos De Desarrollo Sostenible</p>	<p>OBRAS DE MISERICORDIA</p>	<p>COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA - PRINCIPIOS DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA</p>
<p>PRIMERA PARTE: DESARROLLO HUMANO Y REDUCCIÓN DE LAS DIFERENCIAS.</p>		



<p>El desarrollo humano sostenible en la Agenda 2030 se refiere a las dimensiones económicas, sociales y ambientales del ser humano. La Santa Sede prefiere el término desarrollo humano integral, que no ignora en el desarrollo humano las dimensiones morales, espirituales y religiosas. Para promover un verdadero desarrollo humano se requiere el reconocimiento de una ley moral que está escrita en la propia naturaleza humana, una ley que incluye el respeto absoluto por la vida en todas sus etapas y dimensiones, desde la concepción hasta la muerte natural, y la diferencia natural entre el hombre y la mujer.</p>		
1	<u>FIN DE LA POBREZA</u>	Se debe reconocer a los pobres como agentes dignos de su propio destino. No vale la imposición de los ricos frente a los pobres. No es lo mismo acabar con la pobreza que acabar con los pobres.
2	<u>HAMBRE CERO</u>	Se necesitan, al mismo tiempo, los medios espirituales y materiales mínimos para que una persona pueda vivir con dignidad y para crear y mantener una familia, que es la célula principal de cualquier desarrollo social. Esto significa, libertad religiosa y educación, alojamiento, trabajo, tierra, alimentos, agua y atención médica etc.
3	<u>SALUD Y BIENESTAR</u>	Vida sana debe entenderse como la salud de la persona en su conjunto, incluidos los más vulnerables, los no nacidos, los enfermos y los discapacitados, durante todas las etapas del desarrollo de la vida de la persona. Con respecto a la salud reproductiva , el término es problemático ya que oculta la dimensión trascendente de la procreación humana, el término procreación refleja la participación de la pareja, hombre y mujer, en la obra de creación de Dios. Estos términos pasan por alto las características de la relación conyugal entre un hombre casado y una mujer que están de acuerdo con las normas morales. No se puede considerar el aborto la surogación materna o el aborto selectivo por sexo, la esterilización como dimensiones de salud reproductiva. El término sexualidad saludable también es problemático.
4	<u>EDUCACIÓN DE CALIDAD</u>	La educación de calidad e integral debe incluir la educación religiosa . Esto supone un enfoque holístico y respetar y reforzar el derecho primario de la familia a educar a sus hijos , así como el derecho de las iglesias y los grupos sociales a apoyar y ayudar a las familias en este empeño.
5	<u>IGUALDAD DE GÉNERO</u>	<p>Centralidad de la persona humana: La persona humana es el sujeto principal responsable del desarrollo. Necesitamos una creciente conciencia de nuestra naturaleza humana general, de la dimensión trascendente de la existencia humana, así como del respeto por el cuerpo humano en su feminidad y masculinidad. Una correcta comprensión de la persona humana como una unidad de cuerpo y alma, conduce a un reconocimiento de que la sexualidad es una dimensión importante de la identidad humana.</p> <p>El concepto de dignidad humana. La Santa sede entiende este concepto como inherente e inalienable, es decir, el valor trascendente de la persona humana, de la cual se derivan los derechos y deberes.</p> <p>Promoción de mujeres y hombres, niñas y niños. La Santa Sede entiende el uso común del <u>término género</u> basado en el criterio biológico. Se recuerda los peligros de la "ideología de género" que niega la relevancia del sexo biológico, masculino y femenino, al opinar</p>



		<p>que existe una gran cantidad de géneros basados en las perspectivas subjetivas de cada uno.</p> <p>Promoción en lugar de empoderamiento: Con esto se quiere evitar una visión desordenada de la autoridad como poder en lugar de servicio y expresa la esperanza de que las mujeres y las niñas, cuestionen esta perspectiva errónea.</p> <p>La promoción de la mujer es difícil sin la promoción de los hombres en el sentido de alentarlos y apoyarlos para que sean esposos y padres responsables y para que asuman sus responsabilidades en el avance del desarrollo integral de las mujeres y las niñas.</p> <p>Los derechos y deberes de la familia. Que la persona humana, un ser social, está en el corazón de la Agenda 2030 significa, y la Santa Sede enfatiza, que la familia, la unidad natural y fundamental de la sociedad, basada en el matrimonio entre un hombre y una mujer, también está en juego.</p> <p>Para los fines del derecho internacional, se debe hacer una distinción entre la familia como "unidad de la sociedad" y "hogar", término utilizado en la Meta 5, meta 5.4. El último término incluye una variedad de situaciones de vivienda (por ejemplo, hogares encabezados por niños, madres solteras con niños bajo su cuidado, parejas que cohabitan), cuyos miembros individuales y su bienestar son siempre una preocupación para el Estado.</p>
<p>SEGUNDA PARTE: PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA ENERGÍA SOSTENIBLE, LA INDUSTRIA, LA INNOVACIÓN Y LA INFRAESTRUCTURA, Y LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES ECONÓMICAS.</p>		<p>TERCERA PARTE: PROMOCIÓN DE LA PAZ, LA JUSTICIA Y LA COLABORACIÓN GLOBAL.</p>
6	<u>AGUA LIMPIA</u>	16 <u>PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</u>
7	<u>ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</u>	17 <u>ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</u>
8	<u>TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</u>	
9	<u>INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</u>	
10	<u>REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</u>	
11	<u>CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</u>	
12	<u>PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</u>	
13	<u>ACCIÓN POR EL CLIMA</u>	
14	<u>VIDA SUBMARINA</u>	
15	<u>VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</u>	



OBJETIVOS DESARROLLO LAUDATO SI

Laudato Si " nos enseña que "todo está conectado". (LS 91) Al descuidar nuestra relación con nuestro divino Creador, las relaciones humanas se han decaído y nuestro mundo se ha vuelto más caliente, menos estable y menos vivo. Como resultado, todos sufrimos, y sobre todo los más pobres y vulnerables. Nos enfrentamos a una "compleja crisis socio-ambiental". (LS 139) Hay esperanza. El Papa Francisco nos llama a desarrollar una "amorosa conciencia " de esta casa que compartimos y a actuar desde los valores en los que creemos. (LS 220) Apoyados en el firme terreno de "tres relaciones fundamentales estrechamente conectadas: la relación con Dios, con el prójimo y con la tierra", nos comprometemos a emprender "largos procesos de regeneración". (LS 66, 202) Asumimos el lugar que nos corresponde en el "orden y dinamismo" que nuestro Creador ha establecido, y buscamos urgentemente nuevas formas de vivir con "creatividad y entusiasmo" (LS 221, 220).

1	CLAMOR DE LA TIERRA	<p>La Respuesta al Clamor de la Tierra es un llamamiento a la protección de nuestra casa común por el bien de todos, al tiempo que abordamos de forma equitativa la crisis climática, la pérdida de biodiversidad y la sostenibilidad ecológica. Las acciones podrían incluir la adopción de medidas de energía renovable y de suficiencia energética, logrando la neutralidad del carbono, la protección de la biodiversidad, la promoción de la agricultura sostenible y la garantía del acceso al agua potable para todos.</p>
2	CLAMOR POR LOS POBRES	<p>La Respuesta al Clamor de los Pobres es una llamada a promover la eco-justicia, conscientes de que estamos llamados a defender la vida humana desde la concepción hasta la muerte, y todas las formas de vida en la Tierra. Las acciones podrían incluir proyectos para promover la solidaridad, con especial atención a los grupos vulnerables como las comunidades indígenas, los refugiados, los migrantes y los niños en situación de riesgo, el análisis y la mejora de los sistemas sociales y los programas de servicios sociales.</p>
3	ECONOMÍA ECOLÓGICA	<p>La Economía Ecológica reconoce que la economía es un subsistema de la sociedad humana, que a su vez está integrada en la biosfera, nuestra casa común. Las acciones podrían incluir la producción y el consumo sostenibles, las inversiones éticas, la desinversión de combustibles fósiles y de cualquier actividad perjudicial para el planeta y las personas; el apoyo a las economías circulares y la priorización del trabajo asistencial y la protección de la dignidad de los trabajadores.</p>



4	ESTILOS DE VIDA SENCILLOS	La Adopción de Estilos de Vida Sostenibles se basa en la idea de la suficiencia y en fomentar la moderación en el uso de los recursos y la energía. Las acciones podrían incluir la reducción de los residuos y el reciclaje, la adopción de hábitos alimentarios sostenibles (optar por una dieta más vegetal y reducir el consumo de carne), un mayor uso del transporte público, movilidad activa (caminar, ir en bicicleta) y evitar los artículos de un solo uso (por ejemplo, el plástico, etc).
5	EDUCACIÓN ECOLÓGICA	La Educación Ecológica consiste en repensar y rediseñar la reforma curricular e institucional en el espíritu de la ecología integral para fomentar la conciencia ecológica y llevar a cabo acciones transformadoras. Las acciones podrían incluir la garantía de un acceso equitativo a la educación para todos y la promoción de los derechos humanos, impulsando los temas de Laudato Si' dentro de la comunidad, alentando el liderazgo ecológico (estudiantes, profesores) y las actividades de restauración ecológica
6	ESPIRITUALIDAD ECOLÓGICA	La Espiritualidad Ecológica surge de una profunda conversión ecológica y nos ayuda a “descubrir a Dios en todas las cosas”, tanto en la belleza de la creación como en los suspiros de los enfermos y los gemidos de los afligidos, conscientes de que la vida del espíritu no está disociada de las realidades mundanas. Las acciones podrían incluir la promoción de celebraciones litúrgicas basadas en la creación, el desarrollo de catequesis ecológicas, retiros y programas de formación, etc.
7	PARTICIPA EN COMÚN	La resiliencia y promoción de la comunidad conciben un camino sinodal de compromiso comunitario y acción participativa a varios niveles. Las acciones podrían incluir la promoción de la defensa y el desarrollo de campañas populares, fomentando el arraigo y el sentido de pertenencia en las comunidades locales y los ecosistemas de los barrios.



8.6 Tratamiento de los elementos transversales

En el desarrollo de las diferentes situaciones de aprendizaje del área y siempre que el trabajo con los saberes básicos y las actividades lo permita, se procurará incidir especialmente en estos temas y enfoques:

- La comprensión lectora,
- La expresión oral y escrita,
- La comunicación audiovisual,
- La competencia digital,
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento
- La igualdad entre hombres y mujeres,
- La educación para la paz,
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible
- La educación para la salud

Especialmente, todo lo relacionado con la sostenibilidad y el trabajo al hilo de los objetivos de desarrollo sostenible recibirá un tratamiento particular.

Educación en la sostenibilidad

Al plantear que los ODS cobren protagonismo en la realidad del aula, lo que se pretende es no solo relacionarlos con los contenidos curriculares de las diferentes áreas, sino incorporarlos a los diferentes hábitos y rutinas del funcionamiento escolar, tenerlos como referencia en la toma de decisiones, asumirlos como fundamentos dentro del proyecto educativo del centro, etc.

Se señalan especialmente estos por su relación más directa con las diferentes actividades e intervenciones que se plantean dentro del ámbito escolar, ya sea en los diferentes espacios de convivencia, en las relaciones establecidas entre los miembros de la comunidad educativa y con el entorno, en la toma de decisiones organizativas, etc.

- Salud y bienestar (ODS 3). Implica la consideración y puesta en marcha de iniciativas que redunden en la salud de la comunidad educativa, en la adquisición de hábitos saludables de higiene, alimentación, ejercicio, etc.
- Igualdad de género (ODS 5). Implica, además del conocimiento de referentes femeninos en las diferentes disciplinas y áreas del conocimiento, la sensibilidad en las comunicaciones y en el uso del lenguaje inclusivo, la capacidad de cuestionar los estereotipos de género, el rechazo de cualquier tipo de violencia o discriminación por razones de género, etc.
- Reducción de las desigualdades (ODS 10). Puede relacionarse estrechamente con la aplicación del DUA (Diseño Universal del Aprendizaje), y con otras medidas específicas de ayuda a las familias y al alumnado en situaciones desfavorecidas.
- Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11). Implica el compromiso con la sostenibilidad dentro del barrio y de la localidad, participando en iniciativas



públicas o privadas o, incluso, promoviendo cambios y mejoras del entorno en este sentido.

- Producción y consumo responsables (ODS 12). Se puede plantear desde el uso responsable de los diferentes materiales y recursos escolares, favoreciendo prácticas relacionadas con reducir, reciclar, reutilizar, reparar y recuperar.
- Acción por el clima (ODS 13). Implica la adopción de hábitos dentro del centro que redunden en el cuidado del planeta y en lo relacionado específicamente con el cambio climático: ahorro en el consumo de energía y agua, gestión de residuos, etc.
- Paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16). Permite que la vida diaria del centro escolar aproveche todas las oportunidades de convivencia y relación entre sus miembros para aplicar estrategias democráticas para la toma de decisiones, la resolución de conflictos, la defensa de derechos y la asunción de deberes, etc.

Competencias para la sostenibilidad (El desarrollo integral)

La educación para la sostenibilidad exige que el proceso de enseñanza-aprendizaje esté muy orientado a la acción y a la transformación. Precisamente, por esta razón, está muy relacionada con las dinámicas de participación, colaboración, cooperación, la resolución de problemas, el diseño de proyectos, la interdisciplinariedad, el aprendizaje continuo y ubicuo, etc.

En el marco curricular de la LOMLOE, se apela a la sostenibilidad específicamente en el desarrollo de la competencia ciudadana, que se describe de la siguiente manera:

La competencia ciudadana contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.

Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

RELACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer los diferentes tipos de relaciones de las personas entre sí y de las personas con el entorno. ● Identificar los sistemas de organización de la sociedad, desde lo más sencillos a lo más complejos.
ANTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluar diferentes escenarios futuros (el posible, el probable, el deseable) ● Crear una visión propia de futuro. ● Evaluar las consecuencias que pueden tener las acciones proyectadas.



	<ul style="list-style-type: none">● Asumir contextos de cambios e incertidumbre.● Anticipar riesgos.
NORMAS	<ul style="list-style-type: none">● Reflexionar sobre las normas y los valores que motivan las propias acciones y las de los demás.● Negociar, en casos de conflictos de intereses, empleando el diálogo, realizando concesiones, empatizando con las otras personas...
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none">● Aplicar la creatividad para plantear acciones y soluciones innovadoras que fomenten la sostenibilidad en diferentes ámbitos.
COLABORACIÓN	<ul style="list-style-type: none">● Aprender de otros.● Aceptar y atender, en la medida de lo posible, las necesidades y acciones de los demás.● Cooperar para la resolución de conflictos, dificultades...
PENSAMIENTO CRÍTICO	<ul style="list-style-type: none">● Reflexionar sobre la necesidad de las normas y sobre la mejor manera de establecerlas y de velar por su cumplimiento.● Reflexionar sobre los valores y principios que mueven las acciones propias y ajenas.● Verificar la información antes de compartirla o de usarla para tomar decisiones.● Adquirir una postura fundamentada sobre la sostenibilidad.
AUTOCONOCIMIENTO	<ul style="list-style-type: none">● Cuestionarse sobre el propio rol que se desempeña o se quiere desempeñar en la sociedad.● Autoevaluar las propias acciones y la repercusión de las propias decisiones sobre la comunidad y sobre el entorno.● Autogestionar las emociones y los sentimientos.
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none">● Aplicar la estrategia adecuada a la resolución de diferentes problemas.● Proponer soluciones y mejoras poniendo en práctica todas las habilidades y competencias.



8.7 Atención a la diversidad y aplicación del DUA

El marco del DUA estimula la creación de diseños flexibles con opciones personalizables. Esto permite a cada estudiante progresar desde donde está y no desde donde imaginamos que se encuentra.

Principalmente, el DUA aporta lo siguiente:

1. Se rompe la dicotomía entre alumnado con y sin discapacidad. La diversidad es un concepto que se aplica a la totalidad de los estudiantes. Cada cual tiene capacidades desarrolladas en mayor o menor grado, por lo que aprende mejor de una forma única y diferente a la del resto. Por tanto, ofrecer distintas alternativas para acceder al aprendizaje no solo beneficia a la persona con discapacidad, sino que también permite que cada estudiante escoja aquella opción con la que va a aprender mejor.
2. El foco de la discapacidad se desplaza del alumnado a los materiales y a los medios en particular y al diseño curricular en general (Burgstahler, 2011). El currículo será discapacitante en la medida en que no permita que todo el alumnado acceda a él.

REPRESENTACIÓN

BARRERAS

ESTRATEGIAS

PROPORCIONAR DIFERENTES OPCIONES PARA LA PERCEPCIÓN

Ofrecer opciones que permitan personalizar la representación de la información.

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Actividades presentadas en un solo formato digital. ● Actividades digitales sin posibilidad de cambiar su accesibilidad. ● Inexistencia de instrucciones al alumnado para que cambien el formato de presentación digital de la información. | <ul style="list-style-type: none"> ● Adecuar el tamaño del texto, la letra y la fuente. ● Contrastar fondo, texto e imagen. ● Usar el color como medio para informar y enfatizar. ● Adecuar el volumen y la velocidad del sonido. ● Sincronizar vídeo y animaciones. ● Diseñar o disponer los elementos visuales. |
|---|---|

Ofrecer alternativas para la información auditiva.

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Poca utilización de recursos visuales. ● Sin presencia de alternativas al lenguaje oral. | <ul style="list-style-type: none"> ● Usar subtítulos o convertidor automático de voz a texto. ● Utilizar diagramas, gráficos, anotaciones de música o sonido. |
|---|---|



<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación de información auditiva en la tarea. ● Exceso de estímulos auditivos. ● Distribución fija y tradicional del aula. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Usar transcripciones de vídeos. ● Ofrecer claves visuales y táctiles equivalentes (ej.: vibraciones) para efectos de sonido o alertas. ● Ofrecer descripciones visuales. ● Usar altavoces y emisoras FM. ● Proporcionar lengua de signos según el país de origen. ● Ofrecer análogos visuales para representar el énfasis y la prosodia (emoticonos, símbolos e imágenes). ● Usar el lenguaje gestual y corporal. ● Dar más tiempo para ejecutar las actividades.
<p>Ofrecer alternativas para la información visual.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ● El texto tiene la letra muy pequeña. ● La tarea presenta muchos estímulos visuales. ● Las imágenes no se acompañan de explicaciones orales ni escritas. ● Actividades sin materiales de apoyo manipulativo o auditivo. ● Exceso de ruido ambiental. ● La información solo se presenta en formato escrito. ● Necesidad de seguir la actividad mediante movimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Usar descripciones escritas o auditivas de imágenes, gráficos y vídeos. ● Utilizar objetos físicos y modelos espaciales para transmitir perspectiva o interacción. ● Ofrecer claves auditivas para ideas principales y transiciones. ● Convertir texto digital (PDF) en audio. ● Brindar ayudas orales para seguir los pasos de una tarea. ● Utilizar textos grabados. ● Afianzar la distribución de espacios, mobiliario y materiales. ● Usar lupas de mesa.
<p>PROPORCIONAR MÚLTIPLES OPCIONES PARA EL LENGUAJE, LAS EXPRESIONES Y LOS SÍMBOLOS.</p>	
<p>Clarificar el vocabulario y los símbolos.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de glosarios. ● Textos con vocabulario técnico o desconocido. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Anticipar el vocabulario o los símbolos difíciles. ● Ofrecer descripciones escritas de símbolos y elementos gráficos.



<ul style="list-style-type: none"> ● Expresiones y palabras alejadas del nivel del alumnado. ● Uso excesivo de símbolos sin aclaraciones conceptuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Insertar apoyos al vocabulario, los símbolos y las referencias desconocidos dentro del texto (hipervínculos, notas a pie de página, explicaciones, ilustraciones, traducciones, glosas, etc.). ● Resaltar las redes semánticas de las palabras conectando con términos ya conocidos por el alumnado.
<p>Clarificar la sintaxis y las estructuras.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ● Elementos sintácticos complejos, exceso de subordinadas o condicionales. ● Redes semánticas no explicitadas o que se dan por conocidas. ● Poca conexión entre la información y la realidad semántica del alumnado. ● Uso excesivo de la voz pasiva, oraciones negativas o expresiones con alto grado de abstracción. ● Actividades demasiado abstractas, sin un significado conocido por el alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Resaltar o explicar las relaciones entre los elementos (ej.: mapas conceptuales). ● Establecer conexiones y vínculos con estructuras previamente aprendidas. ● Resaltar palabras de transición en un texto. ● Enlazar ideas. ● Minimizar la abstracción de la información mediante textos de lectura fácil, visuales y con posibilidad de audio.
<p>Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ● La actividad no explica adecuadamente los procesos de decodificación o no ayuda al alumnado a recordarlos. ● Exceso de fórmulas matemáticas sin ayudas para comprenderlas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ofrecer listas de términos clave. ● Acompañar el texto digital con narraciones pregrabadas. ● Proporcionar representaciones múltiples de notaciones en fórmulas, problemas de palabras, gráficos, etc. ● Utilizar voces automáticas con la notación matemática digital. ● Ofrecer lecturas cortas y con temáticas de la vida diaria cercanas al alumnado.



Promover la comprensión entre diferentes idiomas.	
<ul style="list-style-type: none"> ● No se facilitan traducciones al castellano. ● La información solo se presenta en un idioma. ● No se generan apoyos visuales que faciliten la comprensión de textos en otros idiomas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Enlazar palabras clave a su definición y su pronunciación en varias lenguas. ● Proporcionar herramientas electrónicas de traducción o enlaces a glosarios multilingües. ● Dar apoyos visuales al vocabulario. ● Tener la información disponible en otros idiomas que palien carencias de comprensión del idioma.
Ilustrar a través de múltiples medios.	
<ul style="list-style-type: none"> ● La información se presenta de forma demasiado textual, sin conexiones visuales que faciliten su decodificación. ● Las ilustraciones que acompañan a la información son decorativas, alejadas del tema tratado. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentar los conceptos clave en formas alternativas al texto (imágenes, movimiento, tabla, video, fotografía, material físico o manipulable, etc.). ● Explicitar las relaciones entre los textos y la representación alternativa que acompaña a esa información.
PROPORCIONAR OPCIONES PARA LA COMPRENSIÓN.	
Activar o sustituir los conocimientos previos.	
<ul style="list-style-type: none"> ● La información presentada no conecta con los conocimientos previos ni las capacidades del alumnado. ● La información está descontextualizada. ● No se ofrecen conexiones con conceptos ya trabajados anteriormente. ● La actividad no propone similitudes ni analogías que ayuden a la comprensión. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Fijar conceptos ya asimilados (rutinas). ● Usar organizadores gráficos. ● Realizar evocaciones para activar conocimientos previos. ● Vincular conceptos: analogías, metáforas, ejemplos, etc. ● Hacer conexiones curriculares explícitas (ej.: enseñar estrategias lectoras en otras materias).



Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ● La actividad no presenta información destacada, ideas clave ni conceptos importantes que faciliten su comprensión. ● La información carece de ejemplos reales o conocidos por el alumnado. ● Falta de cohesión entre conceptos esenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Destacar elementos clave a través de textos, gráficos, diagramas o fórmulas. ● Usar esquemas, organizadores gráficos, etc., para destacar ideas clave y sus relaciones. ● Dar ejemplos y contraejemplos. ● Identificar habilidades previas aptas para resolver nuevos problemas. ● Secuenciar y esquematizar la información.
Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.	
<ul style="list-style-type: none"> ● Instrucciones liosas o que no ofrecen indicaciones para procesar los datos. ● Información poco estructurada, muy extensa y sin una meta clara o llamadas a sintetizar. ● Formatos poco atractivos y lenguaje no ajustado al nivel de todo el mundo. ● Sistema de menús con un orden poco claro. ● No se explica por qué ni el para qué de la actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Dar indicaciones explícitas de cada paso que compone un proceso secuencial. ● Usar métodos y estrategias de organización (ej.: tablas). ● Ofrecer modelos y guías de exploración de los nuevos aprendizajes. ● Dar apoyos graduales en estrategias de procesamiento de la información. ● Proporcionar múltiples formas de estudiar una lección (textos, teatro, arte, películas, etc.). ● Agrupar la información en unidades más pequeñas, fraccionando los textos. ● Presentar información de manera progresiva y secuenciada. ● Eliminar elementos potencialmente distractores
Maximizar la transferencia y la generalización.	
<ul style="list-style-type: none"> ● El aprendizaje realizado no se aplica en situaciones nuevas. ● No se generan procesos reflexivos sobre las estrategias utilizadas en la tarea. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Usar listas de comprobación, organizadores, notas, recordatorios, etc. ● Utilizar estrategias nemotécnicas. ● Incorporar acciones de revisión y práctica. ● Usar plantillas u organizadores para tomar apuntes.



<ul style="list-style-type: none"> ● La actividad no presenta patrones claros para que el alumnado los extrapole a otras situaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Dar apoyos para conectar la información con conocimientos previos. ● Integrar nuevos conceptos en contextos ya conocidos (metáforas, analogías, etc.). ● Fomentar contextos para practicar la generalización de los aprendizajes. ● Proporcionar situaciones para revisar ideas clave y los vínculos entre ellas.
--	--

ACCIÓN Y EXPRESIÓN	
BARRERAS	ESTRATEGIAS
PROPORCIONAR OPCIONES PARA LA INTERACCIÓN FÍSICA.	
Variar los métodos para responder y navegar.	
<ul style="list-style-type: none"> ● Tareas con poco tiempo para ejecutarlas. ● Dificultad para acceder a los materiales didácticos o digitales. ● Exceso de lápiz y papel. ● Actividades que requieren contacto. ● Acceso a la tarea con una sola forma de ejecución, de tipo motriz. ● Ofrecer una única manera de expresar el conocimiento en formato digital, de tipo escrito u oral. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Proporcionar ritmos, motricidades y plazos alternativos en la interacción con los materiales didácticos. ● Ofrecer opciones para dar respuestas físicas o por selección (más allá del uso del lápiz, control del ratón, etc.). ● Brindar alternativas para las interacciones físicas con los materiales (manos, voz, palancas de mando, teclados, etc.). ● Dar más tiempo para ejecutar las tareas.
Optimizar el acceso a las herramientas, los productos y las tecnologías de apoyo.	
<ul style="list-style-type: none"> ● Ofrecer un recurso desconocido por el alumnado para acceder a la tarea. ● Ausencia de actividades que impliquen usar las tecnologías de asistencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Aprender atajos de teclado. ● Usar conmutadores y sistemas de barrido (alternativas al ratón). ● Utilizar teclados alternativos o adaptados. ● Personalizar las cubiertas de pantallas táctiles y teclados...



	<ul style="list-style-type: none"> ● Usar software accesible.
PROPORCIONAR OPCIONES PARA LA EXPRESIÓN Y LA COMUNICACIÓN.	
Usar múltiples medios de comunicación.	
<ul style="list-style-type: none"> ● Limitación en los canales de acceso a la lectoescritura. ● Propuestas didácticas basadas en obtener una respuesta mecanizada a través de la expresión escrita. ● Falta de otros medios de expresión (visual, oral, gestual). ● Ausencia de modelos estructurales sobre cómo escribir adaptados a su nivel. ● Falta de pautas o guiones con los pasos que deben seguirse al escribir. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Componer o redactar en múltiples medios (texto, voz, dibujos, cine, música, movimiento, arte visual, etc.). ● Usar objetos físicos manipulables (bloques, modelos 3D, regletas, ábacos, etc.). ● Utilizar redes sociales e instrumentos web interactivos (foros de discusión, chats, diseño web, herramientas de anotación, guion gráfico, historietas, presentaciones de animación, etc.). ● Usar diferentes estrategias para resolver problemas. ● Permitir exposiciones en grupos reducidos.
Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición.	
<ul style="list-style-type: none"> ● Ausencia de alternativas para desarrollar las funciones comunicativas. ● Preferencia en el uso del canal comunicativo para expresar los aprendizajes. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Usar correctores ortográficos y gramaticales. ● Utilizar software de predicción de palabras. ● Usar software de reconocimiento (convertor texto-voz), dictados y grabaciones. ● Utilizar calculadoras tradicionales y gráficas (dispositivo portátil capaz de construir gráficos, resolver ecuaciones simultáneas y realizar otras tareas con variables). ● Usar diseños geométricos y papel pautado. ● Proporcionar comienzos o fragmentos de frases. ● Ofrecer herramientas gráficas. ● Proporcionar pautas y guiones de expresión oral y escrita. ● Brindar materiales virtuales o manipulativos.



	<ul style="list-style-type: none"> ● Hacer actividades que fomenten la estimulación del lenguaje en edades tempranas.
Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución.	
<ul style="list-style-type: none"> ● Presencia de tareas o actividades didácticas carentes de una explicación gradual que favorezca la autonomía del alumnado. ● Ausencia de estructuración y graduación en las habilidades que se piden. ● No se proporcionan estrategias de autocorrección en el proceso de aprendizaje. ● Diseño de actividades sin fundamento pedagógico acerca de la ZDP del alumnado. ● 	<ul style="list-style-type: none"> ● Usar dispositivos tecnológicos y de comunicación aumentativa. ● Ofrecer modelos de simulación que demuestren resultados iguales a través de diferentes enfoques o estrategias. ● Brindar variedad de mentores: profesor, tutor de apoyo, etc. (con diferentes estrategias didácticas). ● Usar apoyos que se retiren gradualmente, según aumenta la autonomía. ● Ofrecer variedad de feedback (comentarios accesibles y personalizables para cada persona). ● Proporcionar ejemplos de soluciones novedosas a problemas reales.
PROPORCIONAR OPCIONES PARA LAS FUNCIONES EJECUTIVAS.	
Guiar el establecimiento adecuado de metas.	
<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de anticipación de los objetivos. ● No se fijan metas. ● Desorden en la planificación y ejecución de tareas. ● Actividad muy abierta y poco controlable. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Proporcionar soportes y sugerencias para prever los esfuerzos, recursos y el nivel de dificultad requeridos para la meta. ● Dar modelos o ejemplos del proceso y resultados de la definición de metas. ● Secuenciar en pasos concretos. ● Poner en un lugar visible lo siguiente: metas, objetivos, rutinas, autoinstrucciones, horarios, calendarios, etc. ● Trabajar de forma individual: agenda, listas de verificación, etc. ● Dar pautas y listas de comprobación para definir objetivos.



	<ul style="list-style-type: none"> ● Usar itinerarios de aprendizaje con actividades con diferentes tiempos.
<p>Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ● Ausencia de normas claras, con lenguaje excesivamente formal o técnico. ● Tareas largas o complejas con poca concreción y secuenciación. ● Tiempo insuficiente para realizar las tareas. ● Falta de una estructuración clara de los pasos necesarios. ● Ausencia de referencias temporales en las actividades o de un reloj para controlar y distribuir el tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Adecuar espacios con carteles y avisos de «pausa y reflexión» antes de actuar. ● Incorporar llamadas a «mostrar y explicar su trabajo». ● Usar listas de comprobación y plantillas de planificación de proyectos. ● Facilitar mentores que modelen el proceso de «pensar en voz alta». ● Dar pautas para dividir metas a largo plazo en objetivos alcanzables a corto.
<p>Facilitar la gestión de información y de recursos.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de estructuración de las tareas o muchos pasos. ● Sobrecarga de estímulos informativos. ● Tareas con detalles irrelevantes. ● En las tareas no se ajustan los requisitos de resolución a las características de la persona. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Usar organizadores gráficos y autoinstrucciones. ● Utilizar plantillas para recopilar y organizar información. ● Usar avisos para categorizar y sistematizar. ● Utilizar listas de comprobación y pautas para tomar notas. ● Dar apoyos para localizar información relevante. ● Incluir líneas de tiempo que marquen los pasos de la tarea.
<p>Aumentar la capacidad para hacer seguimiento de los avances.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de situaciones que posibiliten la toma de decisiones. ● No se ofrecen pautas para gestionar los progresos propios. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Hacer preguntas y usar plantillas que lleven al autocontrol y a la reflexión. ● Representar el antes y el después de los progresos (gráficas, esquemas, tablas, etc.).



	<ul style="list-style-type: none"> ● Instar a identificar qué tipo de feedback buscan o necesitan. ● Variar las estrategias de autoevaluación (role playing, entre iguales, revisión en vídeo, etc.). ● Usar listas y matrices de evaluación. ● Dar ejemplos de prácticas. ● Mostrar trabajos de estudiantes evaluados con comentarios.
--	--

IMPLICACIÓN	
BARRERAS	ESTRATEGIAS
PROPORCIONAR OPCIONES PARA CAPTAR EL INTERÉS.	
Optimizar la elección individual y la autonomía.	
<ul style="list-style-type: none"> ● No se permite al alumnado elegir entre varias opciones que se acerquen a sus intereses. ● La actividad no presenta ningún reto o desafío. ● No se empodera al alumnado para tomar decisiones sobre la actividad o tarea. ● Las actividades son repetitivas, poco motivadoras y monótonas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ajustar el nivel de las tareas y de los contenidos en función de las necesidades del alumnado. ● Ofrecer diferentes niveles de desafío que conecten con sus intereses. ● Proporcionar recompensas o premios sociales, emocionales o académicos. ● Ajustar el nivel de las tareas y de los contenidos en función de las necesidades del alumnado. ● Permitir la participación en el diseño de actividades y tareas. ● Involucrar a los estudiantes en el establecimiento de objetivos. ● Proporcionar momentos para la escucha activa.
Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad.	
<ul style="list-style-type: none"> ● Resultados de aprendizaje no aplicables a la vida real. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Personalizar y contextualizar las actividades en la vida real y en sus intereses.



<ul style="list-style-type: none"> ● Tareas sin propósitos claros ni participación activa. ● Actividades alejadas de sus intereses. ● Contenidos no ajustados a sus necesidades. ● No se relaciona el aprendizaje con el bienestar personal y emocional. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Hacer tareas culturalmente sensibles y significativas. ● Adecuar las actividades a la edad y la capacidad. ● Adaptar las tareas a diferentes razas, culturas, etnias y géneros. ● Diseñar actividades donde los resultados del aprendizaje sean aplicables a la vida real, comuniquen y reflejen un propósito claro. ● Proporcionar tareas que permitan participar, explorar y experimentar. ● Fomentar la elaboración de respuestas personales. ● Promover la evaluación y la autorreflexión de contenidos y actividades. ● Diseñar tareas que fomenten la resolución de problemas y la creatividad
<p>Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ● Actividades complejas, rutinarias y poco motivadoras. ● Falta de acompañamiento. ● Omisión del ámbito personal del alumnado. ● Entornos de aprendizaje en los que se percibe mucha exigencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Utilizar calendarios y recordatorios de actividades cotidianas. ● Crear rutinas de clase. ● Usar alertas y previsualizaciones que permitan anticipar la tarea y los cambios. ● Proporcionar opciones para maximizar las novedades y sorpresas. ● Variar el ritmo de trabajo, la duración de las sesiones y las pausas o tiempos muertos. ● Variar la secuenciación y la temporalización de las actividades. ● Modificar los criterios para realizar algunas actividades (ej.: presentaciones en público). ● Implicar a todos los estudiantes en las tareas.
<p>PROPORCIONAR OPCIONES PARA MANTENER EL ESFUERZO Y LA PERSISTENCIA.</p>	
<p>Resaltar la relevancia de metas y objetivos.</p>	



<ul style="list-style-type: none"> ● No gestionar las demandas ni la participación del alumnado. ● Ausencia de pautas concretas y secuenciadas. ● No se ofrecen herramientas para comprobar los avances del alumnado. ● Falta de anticipación de las metas esperadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Formular el objetivo de manera explícita o replantearlo por parte de los estudiantes. ● Presentar el objetivo de diferentes maneras. ● Dividir metas a largo plazo en objetivos a corto. ● Usar herramientas de gestión del tiempo. ● Utilizar indicaciones y apoyos para visualizar los resultados previstos. ● Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes.
<p>Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ● Actividades que no fomentan el vínculo entre docente y estudiante. ● Ausencia de gestión y participación en el proceso propio. ● Presentar la misma tarea y esperar las mismas respuestas. ● Falta de flexibilidad en las respuestas de la actividad o tarea. ● Decir a todo que sí y no ofrecer respuestas de ajuste. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Diferenciar grados de dificultad para completar (actividades multinivel). ● Variar los grados de libertad para considerar un resultado aceptable. ● Enfatizar el proceso, el esfuerzo y la mejora en el logro frente a evaluar de forma externa y competir. ● Proveer herramientas y apoyos permitidos alternativos.
<p>Fomentar la colaboración y la comunidad.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de situaciones vivenciadas para desarrollar la empatía. ● Ausencia de agrupaciones en el aula. ● No se plantean respuestas grupales. ● Elevada exigencia. ● Actividades demasiado individualizadas. ● Actividades que no incluyen la comunicación entre iguales. ● Tareas grupales sin funciones ni objetivos específicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Crear grupos de aprendizaje colaborativo con funciones, responsabilidades y objetivos claros. ● Elaborar programas para apoyar buenas conductas. ● Llevar a cabo entrevistas personales. ● Proporcionar indicaciones que orienten a los estudiantes sobre cuándo y cómo pedir ayuda a sus iguales o al docente. ● Fomentar cauces de colaboración entre estudiantes para fomentar la interacción (ej.: buzones, asambleas, compartir sugerencias en Internet, etc.). ● Generar interdependencia positiva. ● Crear expectativas para el trabajo en grupo (rúbricas, normas, etc.).



	<ul style="list-style-type: none"> ● Hacer tutorías grupales.
Orientar el <i>feedback</i> hacia el dominio de una tarea.	
<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de información social para el día a día. ● El <i>feedback</i> está centrado en enfatizar el error más que el acierto. ● No se ofrecen estrategias cognitivas para afrontar los desafíos con autocontrol. ● Actividades que generan presión de grupo porque se somete al alumnado a juicio. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Dar <i>feedback</i> que fomente la perseverancia. ● Usar estrategias y apoyos para afrontar un desafío. ● Enfatizar los momentos en los que se hacen bien los procedimientos para alcanzar el éxito en las tareas. ● Dar <i>feedback</i> informativo en vez de comparativo o competitivo. ● Enseñar a identificar patrones de errores y de respuestas incorrectas. ● Ofrecer estrategias para reconocer los propios aciertos y la forma de generalizarlos. ● Usar reforzadores positivos. ● Utilizar el error como plataforma de aprendizaje. ● Recompensar al terminar las actividades.
PROPORCIONAR OPCIONES PARA LA AUTORREGULACIÓN.	
Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación.	
<ul style="list-style-type: none"> ● Contexto poco o nada personalizado. ● Actividades que no invitan a sentirse parte de un grupo. ● Actividades que llevan al fracaso por el alto nivel de exigencia. ● Actividades competitivas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Incrementar el tiempo de concentración en la tarea. ● Aumentar la frecuencia de autorreflexiones y autorrefuerzos. ● Reducir las reacciones agresivas como respuesta a la frustración. ● Ofrecer mentoría y apoyo para modelar el establecimiento de metas personales adecuadas. ● Hacer actividades de autorreflexión e identificación de objetivos personales. ● Crear tareas que propicien un clima de pertenencia en el aula a través de juegos y dinámicas grupales.
Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana.	



<ul style="list-style-type: none"> ● Ausencia de pautas para regular las emociones y controlar la frustración. ● Falta de herramientas para solucionar problemas. ● Actividades que llevan a autoexpectativas negativas. ● Transmisión del error en la evaluación como un fracaso. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Contar con una evaluación cualitativa basada en las impresiones propias y ajenas. ● Hacer actividades en las que errar es una parte positiva del proceso de aprendizaje. ● Aumentar la frecuencia de autorreflexiones y autoapoyo. ● Brindar pautas, listas y rúbricas de objetivos de autorregulación. ● Desarrollar habilidades para afrontar situaciones conflictivas. ● Usar modelos y situaciones reales sobre habilidades para afrontar problemas. ● Manejar apropiadamente el temor a temas específicos y juicios respecto a «habilidades naturales» (juicios como «No se me dan bien las matemáticas»).
<p>Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ● Ausencia de registros de los avances del alumnado. ● Actividades con una única solución posible. ● Actividades sin feedback. ● Ausencia de oportunidades para monitorear su progreso. ● Evaluaciones punitivas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Proporcionar modelos y herramientas para recabar información sobre las propias conductas. ● Priorizar los objetivos sobre los tiempos o las herramientas para expresar su aprendizaje. ● Utilizar actividades que incluyan medios por los cuales se obtiene feedback y a la vez acceso a apoyos alternativos (gráficos, plantillas,.) que permitan entender el progreso de una forma comprensible y oportuna.



8.8. Estrategias Didácticas Y Metodológicas Rutinas y Destrezas De Pensamiento.

- **Las rutinas y destrezas de pensamiento** están compuestas por pasos, reglas y organizadores gráficos diseñados para ordenar el pensamiento. Estas herramientas ayudan al alumnado a hacer su pensamiento visible a medida que expresan sus ideas y debaten y reflexionan en torno a ellas (Ritchart, R., Church, M. y Morrison, K., 2014). Verbalizar el pensamiento es un paso indispensable para afianzar y comprender, y este es precisamente el objetivo de estas herramientas adaptadas a la etapa de Educación Primaria. Las rutinas y destrezas de pensamiento ayudan a desarrollar habilidades metacognitivas, además de organizar, analizar y contextualizar los contenidos, mejorando así los procesos de aprendizaje.
- Se propone **un modelo de cesión gradual del control**, compuesto por cinco fases en las cuales se fomenta la adquisición gradual de autonomía.
 - Instrucción explícita: Gran grupo.
 - Práctica guiada: Gran grupo
 - Modelado: Gran grupo.
 - Práctica cooperativa: Grupos cooperativos.
 - Práctica autónoma: individual
- **Aprendizaje cooperativo:**
 - Se caracteriza por cuatro aspectos fundamentales:
 - Los miembros del grupo tienen que aprender lo que el personal docente enseña y contribuir a que aprenda también el resto del equipo cooperativo.
 - El profesorado utiliza el trabajo cooperativo para que el grupo aprenda tanto el currículo como a trabajar en equipo y con solidaridad.
 - Lo más adecuado es organizarse de forma permanente y estable en equipos de trabajo heterogéneos en rendimiento y capacidad.
 - Es un contenido más que hay que aprender, junto con los saberes básicos de cualquier área.



8.9. Enfoques De Evaluación.			
Cuando	Para qué	Cómo	Quién
<p>INICIAL Se corresponde con las fases de ¿Qué sabemos y ¿Por dónde empezamos?</p>	<p>DIAGNÓSTICA Detectar fortalezas y necesidades para adecuar la planificación y la atención a la individualidad.</p> <p>FORMATORA Planificar el trabajo, ser consciente del punto de partida, generar expectativas...</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de cotejo • Kanban • Escalera de la metacognición (subida) 	<ul style="list-style-type: none"> • Heteroevaluación • Autoevaluación
<p>DURANTE EL PROCESO Se corresponde con las fases del desarrollo de los saberes básicos (Conocer y entender) y su práctica correspondiente (Practicar y avanzar).</p>	<p>FORMATIVA Determinar logros para ver lo que se ha aprendido y lo que falta por aprender.</p> <p>FORMATORA Reflexionar sobre los propios avances y dificultades, necesidades de ayuda, aprendizajes realizados, el papel del error...</p> <p>CALIFICATIVA Valorar la consecución de los hitos planteados en los criterios de evaluación y establecer la calificación correspondiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de cotejo • Escalas de observación • Portfolio • Listas de cotejo • Kanban • Rúbricas • Rúbricas 	<ul style="list-style-type: none"> • Heteroevaluación (docente) • Autoevaluación • Coevaluación (alumnos) • Heteroevaluación (docente)
<p>FINAL Se corresponde con las fases de ¿Qué hemos aprendido? y la resolución del desafío.</p>	<p>FORMATIVA Orientar hacia la mejora de cara a la resolución de la tarea final y evidenciar los aprendizajes que será necesario recuperar y aplicar en dicha tarea.</p> <p>FORMATORA Reflexionar y verbalizar los diferentes aprendizajes realizados a lo largo de la situación de aprendizaje</p> <p>CALIFICATIVA Observar la capacidad de transferir los saberes básicos al producto final de la tarea competencial planteada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de cotejo • Escalas de observación • Escalera de la metacognición (bajada) • Kanban • Rúbricas • Rúbrica 	<ul style="list-style-type: none"> • Heteroevaluación • Autoevaluación • Coevaluación • Heteroevaluación



8.10. Modelo De Situación de Aprendizaje			
DATOS IDENTIFICATIVOS			
Título:		S. de A. Nº:	
Asignatura:		Curso:	
Temporalización:		ODS Nº:	
Descripción de la tarea:			
CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES			
Objetivos de la etapa:			
<u>Competencias Específicas:</u>			
Perfil de Salida:			
Criterios de Evaluación:			
Elementos transversales			
Contenidos		Actividades	
METODOLOGÍA			
Metodología:			
SECUENCIA COMPETENCIAL			
Desarrollo.		Técnicas, dinámicas y estrategias.	
EVALUACIÓN			
Productos evaluables.		Instrumentos de Evaluación.	
Evaluación de la Práctica docente:			



9. Planes y programas

9.1 Plan de mejora de resultados académicos

Tras evaluar, con detenimiento, los resultados del curso pasado 2023-2024, seguimos centrando nuestra propuesta de mejora en tres competencias:

- **A.- La Competencia Lingüística:** sobre todo en la capacidad de los alumnos para leer comprensivamente diversos textos literarios y de la vida real y la de expresarse de forma oral y escrita de un modo adecuado y correcto.
- **B.- La Competencia Matemática:** sobre todo en el cálculo mental y en la resolución de problemas.
- **C.- La Competencia en la Cultura y Enseñanza Digital:** comprender cómo pueden aprender utilizando las herramientas digitales.

A.- COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.		
A.1. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.		
1º y 2º DE PRIMARIA	3º y 4º DE PRIMARIA	5º y 6º DE PRIMARIA
1 Se leerá en alto diariamente, cuidando los signos de puntuación y la entonación adecuada		
De 20 a 30 minutos diarios.	de 15 a 20 minutos diarios.	En torno a 15 minutos diarios.
2 Se realizarán actividades de comprensión lectora, basadas en la lectura anteriormente realizada. Además tendremos una hora de lectura de libros de literatura a la semana.		
Actividades orales.	Actividades orales y una vez a la semana escritas.	Actividades por escrito y una vez a la semana de forma oral.
3 Se fomentará la lectura de libros, para eso, utilizaremos la biblioteca del aula.		
● Leerán en casa un libro por trimestre y completarán una ficha	● Leerán en casa tres libros que elijan los alumnos y completarán una ficha.	● Leerán en casa tres libros por trimestre y sobre ellos tendrán que



<p>con actividades sobre el mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Periódicamente harán una exposición oral sobre el libro. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Periódicamente harán una exposición oral sobre el libro leído. ● Tendrán que leer un mínimo de tres libros por trimestre. 	<p>presentar un resumen.</p> <p>También harán periódicamente una exposición oral sobre el libro leído.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Además en estos cursos, cada trimestre, se leerá un libro en clase, de un autor clásico, para fomentar el conocimiento de la literatura clásica.
<p>4 Durante el curso los niños recibirán la visita de un ilustrador o escritor conocido por ellos, que les hablará de su trabajo y animará para que sigan leyendo sus libros.</p>		
<p>5 Como actividad fuera del aula, y como en otras ocasiones, se visitará una de las bibliotecas de la ciudad, donde, además de la visita, se realizarán distintos talleres de animación a la lectura.</p>		
<p>6 Los ejercicios de todas las asignaturas serán leídos por los alumnos individualmente y así comprobar si la comprensión es correcta.</p>		
<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN LECTOR</p>		
<p>1º y 2º DE PRIMARIA</p>	<p>3º y 4º DE PRIMARIA</p>	<p>5º y 6º DE PRIMARIA</p>
<p>CREACIÓN</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ● Crea textos breves con sentido y correctamente ● Expresa opiniones personales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Crea textos breves a partir de un modelo dado ● Argumenta opiniones personales y respetar a los otros 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sabe producir textos narrativos, poéticos o descriptivos de temas de la obra leída ● Es capaz de expresar opiniones personales
<p>COMPRESIÓN</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ● Reconoce al protagonista 	<ul style="list-style-type: none"> ● Diferencia al protagonista de otros personajes 	<ul style="list-style-type: none"> ● Diferencia al protagonista de otros



<ul style="list-style-type: none"> ● Ordena los sucesos e identificar los lugares donde ocurren ● Relaciona el texto y la imagen ● Diferencia la realidad con la ficción ● Diferencia la narración del diálogo ● Hace hipótesis sobre el desarrollo del cuento. ● Relaciona personajes / hechos de la narración 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ordena temporalmente los sucesos y los lugares donde ocurren ● Deduce hechos y sucesos a partir del contexto de la lectura ● Diferencia las ideas principales de las secundarias ● Hace hipótesis sobre el desarrollo de la historia ● Diferencia los textos narrativos de los descriptivos ● Relaciona personajes y hechos de la narración 	<p>personajes secundarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identifica espacio y tiempo narrativo por el contexto ● Discrimina la idea principal de las secundarias ● Divide el texto en partes distintas, según su contenido ● Resume un texto con las ideas y los datos fundamentales ● Intuye el desarrollo de la narración, según un esquema lógico ● Comprende la ironía y el humor
VELOCIDAD		
<ul style="list-style-type: none"> ● Lee 45-46 palabras por minuto pronunciando y sin saltarse sonidos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Lee 65-100 palabras por minuto pronunciando correctamente 	<ul style="list-style-type: none"> ● Lee con fluidez de 130 a 300 palabras por minuto
MOTIVACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> ● Cuida y respeta los libros que hay en la clase ● Lee con atención y muestra gusto por lo leído ● Escoge libros adecuados a su edad en la Biblioteca 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuida y respeta los libros que hay en la clase ● Lee con atención y mostrar gusto por lo leído ● Consulta el Diccionario o preguntar si no entiende alguna palabra 	<ul style="list-style-type: none"> ● Amplia información y busca otros textos cuando le interesa un tema ● Lee con atención y extrae datos relevantes ● Disfruta con la lectura y saca libros voluntariamente de la biblioteca
EXPRESIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> ● Pronuncia todos los sonidos correctamente ● Pausa el punto y coma ● Entona oraciones exclamativas, enunciativas e interrogativas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Pronunciar todos los sonidos correctamente sin silabear ● Respetar los signos de puntuación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Pronuncia todos los sonidos correctamente sin silabear, titubear ni repetir ● Vocaliza fonemas desconocidos o poco usuales.



A.2. PLAN DE FOMENTO DE LA ESCRITURA

Premios literarios San Felipe Neri

El colegio San Felipe Neri organiza los premios literarios “San Felipe Neri” con el objetivo de ofrecer a los alumnos una situación de aprendizaje en la que desarrollen competencias literarias y en conciencia y expresión cultural. Se presentan también como una oportunidad para profundizar en los diversos ejes educativos y transversales que nos indica la actual ley educativa.

Se premiarán 5 categorías distribuidas a lo largo del curso escolar:

- En el mes de Octubre “premios al lector del año”.
- En el mes de Diciembre “premios en primera persona”.
- En el mes de Febrero “premios de literatura clásica”.
- En el mes de Abril “premios narrativa”.
- En el mes de Junio “premios al mejor texto STEM”.

Cada categoría tendrá sus propias bases concretas y diversas. Los alumnos escribirán los textos siguiendo las indicaciones que se les dé y serán evaluados por medio de una rúbrica conocida por los alumnos previamente. Los escritos premiados serán devueltos a sus autores, con las indicaciones necesarias, para que sean corregidos por los alumnos y puedan ser publicados en la web sin errores.

A.3. PLAN DE MEJORA DE LA ORTOGRAFÍA.

3 años

Conciencia fonológica.

- A. Presentar estímulos sonoros donde los niños respondan ante el ruido y el silencio.
- B. Discriminar, comparar, identificar sonidos diversos según cualidades: largos o cortos, Intensidad (fuerte-débil); Tono (grave o agudo); Timbre (diferenciar diferentes sonidos).
- C. Producir diferentes tipos de sonidos con instrumentos musicales, pitos, botellas, papeles, etc. Producir sonidos con el propio cuerpo.



- D. Oír y escuchar sonidos reales (animales, medios de comunicación, instrumentos...) usando material concreto y gráfico.
- E. Reproducir sonidos ante la presencia de un estímulo visual.
- F. Ordenar sonidos usando uno a dos estímulos mediante figuras. Por ejemplo: sol/ pan/ mamá /pito.
- G. Discriminación fondo - figura auditivos de dos elementos. Ruido de fondo, figura auditiva principal.
- H. Practicar el ritmo usando canciones simples y cortas.
- I. Estimular expresiones orales donde los niños emitan frases cortas (2 palabras, 3 palabras, 4 palabras).
- J. Leer poemas y rimas.
- K. Recordar canciones y pequeñas rimas usando gestos y mímica.
- L. Reconocer el sonido de algunas letras.
- M. Reconocer que cada palabra está formada sonidos,
- N. Introducir la segmentación silábica con palabras de uno, dos y tres elementos (sílabas) usando figuras: pan/ sol/ tapa/ tomate
- O. Trabajar vocabulario con flashcards donde los niños aparean la lámina con palabra.
- P. Cuentos de tres a cuatro escenas acompañados de pictogramas.
- Q. Familiarizar al niño con palabras que empiecen con un fonema: /e/ de elefante y asociarlo con figuras. Identificar materiales concretos que empiecen con esta letra.

Memoria visual.

- A.- Juegos de memoria, por ejemplo: encontrar parejas con barajas de cartas.
- B.- Completa la imagen. Mostrar al niño una imagen sencilla y luego darle un dibujo incompleto de la misma imagen. Dejarles completar la imagen usando solo su memoria.
- C.- Mirar un objeto y hablar de sus características. Quitar el objeto de la vista del niño y pedirle que recuerde y explique las características que recuerde.
- D.- Mostrar una forma y dibujarla. Darle al niño un dibujo incompleto de la misma forma para que lo complete usando solo su memoria.
- E.- Encuentra las diferencias. Mostrar al niño dos imágenes similares y pedirle que nombre lo que no se encuentra en una de las imágenes.
- F.- Juegos de observación espontánea. Pedir al niño que se tape los ojos y pedirle que recuerde, por ejemplo, ¿qué ropa estamos llevando? ¿qué hay escrito o dibujado en la pizarra?
- G.- Paseos de observación. ¿Puede el niño recordar 4 cosas después de una caminata? Identificar, señalar o discutir objetos, conceptos, acciones o situaciones durante el paseo.
- H.- Usar una pizarra para hacer un dibujo o figura geométrica. Cubrirlo y pedir al niño que lo reproduzca usando su memoria, aumentando gradualmente la dificultad.
- I.- Prepara una mesa con varios objetos y pide al niño que los observe y recuerde. Cubrir los objetos con un trapo y preguntar qué hay sobre la mesa. Quitar uno y preguntar cuál falta.



J.- Vistazo rápido a un libro. Abrir un libro preferiblemente con imágenes por una página determinada y pedir al niño que la observe durante unos segundos. Cerrar el libro y pedir al niño encontrar la página correcta.

4 años

A.- Conciencia fonológica.

Utilizaremos, para desarrollar la conciencia fonológica, el material llamado **“los sonidos de las palabras”**, un programa para el entrenamiento de la Conciencia Fonológica para niños prelectores y a realizar en el aula a todo el grupo de la clase. Su ventaja es que prepara para el aprendizaje de la lectura, previene posibles dificultades y permite detectar precozmente casos de niños de riesgo en el aprendizaje lector. Otra ventaja muy importante es que aporta al profesor todos los ejercicios y materiales necesarios para una puesta en práctica fácil y cómoda.

B.- Memoria visual y secuencial.

Para mejorar la memoria visual podemos utilizar las mismas actividades que el curso pasado. Para la memoria visual secuencial proponemos:

- A. Organizar una secuencia de objetos, mezclar y a continuación pedir que coloque de nuevo.
- B. Contar historietas, “tarjetas de secuencia” y pedir que se ponga el orden correcto.
- C. Recordar secuencias: de los días de la semana, de los números 1-10; del alfabeto, de una serie de tres a cuatro formas coloreadas.
- D. Secuencias de bloques. Patrones con cuentas de colores, formas con macarrones. Pedir al niño para copiar el diseño o secuencias.
- E. Juegos de mimos, actuar en secuencias, por ejemplo cómo hacer una taza de té.
- F. Secuencias de movimiento o de bolas. Por ejemplo, salto, salto, atrapar la pelota, botar, lanzar al aire y aplaudir y luego coger.
- G. Ritmos aplaudiendo. Pedir a un niño que copie una secuencia que hacemos primero.
- H. Ayuda para deletrear. Escribir palabras parcialmente y pedir al niño que las complete. Hacer palabras con plastilina o papel. A algunos niños les ayuda a recordar el cantar el deletreo de las palabras.



5 años
<ul style="list-style-type: none">A. Consolidar el aprendizaje de la lecto-escritura por el método fonológico y silábico, desarrollando con ello la conciencia fonológica de las letras.B. Continuar con las actividades, para mejorar la memoria fonológica, utilizadas en primero y segundo de infantil.C. Debe trabajarse la memoria visual de los niños con el máximo de recursos disponibles: "buscar la diferencia", "memory", "juegos de observación", "letras de colores (explicada arriba)... Fomentar la conciencia de que, muy a menudo, el sonido de una palabra no está unívocamente relacionado con su escritura.D. Estudiar 100 palabras del vocabulario básico:E. Cuidado con los dictados, no es conveniente que se acostumbren a escribir mal las palabras, por ello, utilizar sólo aquellos términos que nos son útiles para mejorar la ortografía natural o para evaluar las palabras aprendidas. No es bueno permitir faltas.
1º Primaria
<ul style="list-style-type: none">A. Practicar alguna vez ejercicios para mejorar la memoria fonológica y visual (arriba explicados).B. Desarrollar la ortografía natural, a partir de la ruta fonológica:C. Unión de palabras: lacasa-la casa / enel patio-en el patioD. Fragmentación de palabras: después-después / re dondo-redondoE. Sustitución: miero-miedo / enefante-efanteF. Rotación: cadallo-caballo/ hapa-hadaG. Omisión: silla-sillas / capo-campoH. Adición: cubrir-cubrir / los-loI. Inversión: pulma-pluma / al-laJ. Estudiar las 150 palabras del vocabulario básico:K. Estudiar y comprender algunas normas ortográficas:L. Hacer diversos tipos de dictados (explicados arriba).M. Enseñar el proceso mental de aquellos que tienen buena memoria.
2º Primaria
<ul style="list-style-type: none">A. Practicar ejercicios para mejorar la memoria fonológica y visual. Desarrollar la ortografía natural y la ruta fonológica: Se pueden hacer ejercicios del tipo que aparecen en el libro "Programa de habilidades Metafonológicas de la editorial CEPE"B. Repasar lo aprendido el curso pasado.C. Estudiar las 150 palabras del vocabulario básico:D. Estudiar y comprender algunas normas ortográficas:E. Hacer diversos tipos de dictados (explicados arriba).F. Enseñar explícitamente el proceso mental de aquellos que tienen buena memoria.



3º Primaria
<ul style="list-style-type: none">A. Practicar alguna vez ejercicios para mejorar la memoria fonológica y visual (arriba explicados).B. Repasar lo aprendido el curso pasado.C. Estudiar las 150 palabras del vocabulario básico:D. Estudiar y comprender algunas normas ortográficas:E. Hacer diversos tipos de dictados (explicados arriba).F. Tener un cuaderno con listados cacográficos e ideográficos personalizados.G. Enseñar el proceso mental de aquellos que tienen buena memoria.
4º Primaria
<ul style="list-style-type: none">A. Practicar alguna vez ejercicios para mejorar la memoria fonológica y visual (arriba explicados).B. Repasar lo aprendido el curso pasado.C. Estudiar las 150 palabras del vocabulario básico, relacionadas con las unidades trabajadas en la asignatura de Lengua:D. Estudiar y comprender algunas normas ortográficas:E. Hacer diversos tipos de dictados (explicados arriba).F. Tener un cuaderno con listados cacográficos e ideográficos personalizados.G. Enseñar el proceso mental de aquellos que tienen buena memoria.
5º Primaria
<ul style="list-style-type: none">A. Practicar alguna vez ejercicios para mejorar la memoria fonológica y visual (arriba explicados).B. Repasar lo aprendido el curso pasado.C. Estudiar las 150 palabras del vocabulario básico:D. Estudiar y comprender algunas normas ortográficas:E. Hacer diversos tipos de dictados (explicados arriba).F. Tener un cuaderno con listados cacográficos e ideográficos personalizados.G. Enseñar el proceso mental de aquellos que tienen buena memoria.
6º Primaria
<ul style="list-style-type: none">A. Practicar alguna vez ejercicios para mejorar la memoria fonológica y visual (arriba explicados).B. Repasar lo aprendido el curso pasado.C. Estudiar las 150 palabras del vocabulario básico:D. Estudiar y comprender algunas normas ortográficas:E. Hacer diversos tipos de dictados (explicados arriba).F. Tener un cuaderno con listados cacográficos e ideográficos personalizados.G. Enseñar explícitamente el proceso mental de aquellos que tienen buena memoria.



Actuaciones concretas. Utilizaremos 15 minutos al día para:

- Desarrollar la memoria fonológica y visual de los alumnos.
- Transmitir el deseo de escribir correctamente.
- Aprender el vocabulario básico.
- Conocer y utilizar diversas técnicas para tener buena ortografía.
- Aprender normas ortográficas y utilizarlas a la hora de escribir bien.
- Desarrollar la sensación de seguridad ortográfica.
- Escribir de acuerdo con las normas establecidas.

Para evaluar a los alumnos.

Proponemos 6 criterios de evaluación con sus respectivos indicadores observables y evaluables. Sin embargo, no consideramos que todos tengan el mismo peso en la nota final, algunos son presupuestos e instrumentos otros son resultados objetivos. Por ello proponemos el siguiente baremo proporcional:

Criterio 1	5%	Criterio 2	10%	Criterio 3	5%	Criterio 4	20%	Criterio 5	30%	Criterio 6	30%
------------	----	------------	-----	------------	----	------------	-----	------------	-----	------------	-----

Criterio de evaluación 1: Comprender, asumir y utilizar el proceso mental de aquellos que tienen buena ortografía: audición correcta, recuerdo visual, sensación de seguridad.						
Indicadores de evaluación:		0-4	5-6	6-7	7-9	9-10
Conoce el proceso mental de la buena ortografía.						
Es capaz de repetir una palabra inventada y escuchada una vez. (memoria auditiva)						
Deletrea, de adelante atrás y de atrás a delante, una palabra de 4 letras (inventada) que ha visto unos segundos antes (memoria visual).						
Es capaz de encontrar algún error ortográfico en un texto breve.						
Criterio de evaluación 2: Desarrollar la conciencia ortográfica y la autoexigencia en los escritos.						
Indicadores de evaluación:		0-4	5-6	6-7	7-9	9-10



Conoce una pauta clara (el proceso mental para la buena ortografía) para corregir sus propios escritos.					
Corrige sus propios escritos en materia ortográfica.					
Criterio de evaluación 3: Conocer y aplicar diversos métodos y técnicas de aprendizaje de la ortografía.					
Indicadores de evaluación:	0-4	5-6	6-7	7-9	9-10
Es capaz de explicarte al menos siete técnicas diversas para aprender ortografía.					
Aplica estas técnicas en grupo e individualmente.					
Criterio de evaluación 4: Incrementar y desarrollar la capacidad de generalización ortográfica (normas ortográficas, aplicar lo conocido a nuevas palabras).					
Indicadores de evaluación:	0-4	5-6	6-7	7-9	9-10
Conoce las normas ortográficas estudiadas en el curso					
Es capaz, dado un conjunto de palabras, unirlas según una cierta norma ortográfica.					
Reconoce familias de palabras y respeta su ortografía común.					
Generaliza la importancia de la ortografía a otras áreas y no sólo a la asignatura de lengua.					
Criterio de evaluación 5: Escribir correctamente el vocabulario básico					
Indicadores de evaluación:	0-4	5-6	6-7	7-9	9-10
Escribe sin errores al dictado las palabras del vocabulario básico					
Escribe sin errores, en textos libres, el vocabulario básico.					
Identifica algunas parejas de palabras homónimas que se escriben de forma distinta					
Cuando duda utiliza el diccionario.					
Criterio de evaluación 6: Escribir correctamente diversos textos.					
Indicadores de evaluación:	0-4	5-6	6-7	7-9	9-10
Escribe al dictado textos sin errores.					



Escribe, en textos libres, sin errores ortográficos.					
Es capaz de copiar textos respetando las normas ortográficas.					
Tiene en cuenta la relación que hay entre algunas normas de ortografía (signos de puntuación, tildes...) con la entonación.					

B. COMPETENCIA MATEMÁTICA

B.1. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y CÁLCULO MENTAL

Las mismas pautas seguidas en la lectura comprensiva, se aplicará en la lectura y resolución de problemas.

1. Cada problema será leído individualmente dos o tres veces por cada alumno.
2. Una vez leído se desglosará el enunciado en tramos de información.
3. Los datos obtenidos se copiará en columna.
4. Quedará claro cuál es la pregunta del problema.
5. Se realizarán los cálculos convenientes.
6. Se comprobará si con esas operaciones se ha llegado a la solución del problema.
7. Una vez resuelto el problema, se comprobará si todas las preguntas que se hacían han sido contestadas.

B.2. CÁLCULO MENTAL

- PRIMERO de E.P. Diariamente realizarán sumas y restas en cuadernillos y reforzarán el cálculo mental de estas operaciones en clase. Realizaremos los ejercicios de cálculo mental que propone Jump Math.
- SEGUNDO de E.P. Diariamente realizarán sumas y restas, reforzando el cálculo mental. Realizaremos los ejercicios de cálculo mental que propone Jump Math.
- TERCERO de E.P. Diariamente realizarán sumas, restas y multiplicaciones reforzando el cálculo mental de todas ellas. Realizaremos los ejercicios de cálculo mental que propone Jump Math.



- CUARTO de E.P. Diariamente realizarán sumas, restas, multiplicaciones y divisiones por una cifra, reforzando el cálculo mental de las operaciones anteriores. Realizaremos los ejercicios de cálculo mental que propone Jump Math.
- QUINTO de E.P. Trabajar sumas, restas, multiplicaciones y divisiones con números decimales, reforzando el cálculo mental en clase, de las operaciones que el profesor crea conveniente.
- SEXTO de E.P. Se pondrá especial hincapié en las sumas, restas, multiplicaciones, divisiones con números decimales, operaciones con fracciones, reforzando el cálculo mental en la clase de todas estas operaciones.

C. MEJORA EN LA CULTURA Y ENSEÑANZA DIGITAL

C.1. Curso on-line: Uso seguro y responsable de las tecnologías digitales

- En el aula virtual se ha desarrollado un curso on-line para el uso seguro y responsable de las tecnologías digitales. Realizar con los alumnos de 1º de la ESO este curso.

C.2. Curso presencial con los padres sobre el uso seguro y responsable de las tecnologías digitales

- Realizar este curso con los padres.

C.3. Ofrecer en el aula la posibilidad de utilizar las tablets del colegio

- Que funcione bien el filtro
- Que organicemos un calendario para utilizarlas.



9.2 Programa anual de actividades complementarias

A. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA TODO EL COLEGIO	
<i>Día</i>	<i>Actividades realizadas dentro del Centro.</i>
TODO EL CURSO	Cada Trimestre Una Dimensión De <u>Virtud</u>
TODO EL CURSO	<p><u>Proyecto De Inglés</u></p> <p>1º Trimestre: Asentar el proyecto propio en infantil con los nuevos materiales y con las 5 horas de inglés en 5 años.</p> <p>2º Trimestre: Planificar un conjunto de actividades de inmersión lingüística, reservado para el 27 de Febrero.</p> <p>3º Trimestre: Ofrecer las pruebas oficiales de nivel de inglés</p>
TODO EL CURSO.	<p><u>HISTORIAS DE NUESTRA HISTORIA DE ESPAÑA:</u></p> <p>Se trata de resaltar algunas biografías, tradiciones, leyendas, etc, de la historia de España, que posibilite a los alumnos tener unas ideas previas necesarias para construir en el futuro el aprendizaje de nuestra historia.</p> <p>Este curso continuamos con el módulo “historias de nuestras advocaciones marianas”. Funciona de modo transversal, de tal modo, que cada curso tiene, para todo el año, una advocación mariana que ha marcado algún capítulo de nuestra historia.</p> <p>Infantil: 1º Virgen del Val (patrona de Alcalá), 2º La Milagrosa, 3º Virgen del Carmen.</p> <p>Primaria: 1º Virgen del Pilar (Santiago Apóstol), 2º Virgen que se apareció a San Ildefonso de Toledo, 3º Virgen de Covadonga (Reconquista), 4º Virgen de Guadalupe (Descubrimiento de América), 5º Virgen del Rosario (La batalla de san Quintín), 6º La Inmaculada (Los tercios españoles, Europa).</p>
9 Octubre	<u>DIA DE CERVANTES:</u> Se realizarán actividades plásticas.
22 Octubre	<u>SEMANA DEL DOMUND.</u> Concienciación misionera.
24 Octubre	<u>ACTO LITERARIO CERVANTES CHICO</u> con los alumnos galardonados.



17 Octubre	<u>CARRERA “LA VUELTA AL COLE”</u> , Se trata de una carrera benéfica a favor de la investigación contra la leucemia infantil.
27 Noviembre	<u>THANKSGIVING DAY</u> . Se realizarán una serie de actividades, manualidades y proyectos adaptados a cada nivel y relacionados con la festividad para darla a conocer.
Diciembre	<u>ADVIENTO</u> : Se organiza en algunas clases el calendario de adviento, o la corona de adviento. Confesiones libres por cursos, desde cuarto de primaria.
20 Diciembre	<u>NAVIDAD</u> : Participación en la Eucaristía. Visita de los reyes magos dejando un regalo a cada alumno. Canta el coro del colegio.
Diciembre	<u>BIBLIA POLÍGLOTA</u> : Participamos en la exposición del proyecto la ESCUELA ADOPTA que organizó el ayuntamiento, con nuestros trabajos sobre la BIBLIA POLÍGLOTA.
30 Enero	<u>DIA DE LA PAZ</u> . Jornada de la no violencia. Preparamos un baile en el que participaron todos los alumnos y profesores del colegio.
Febrero	<u>ACTIVIDADES DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA</u> . Educación Infantil y 1º, 2º y 3º de Educación Primaria tendrán una serie de talleres de magia, música y teatro. 4º, 5º, 6º de Educación Primaria y 1º de la ESO participarán en un escape room educativo.
17 de febrero	<u>FIESTA DEL “PANCAKE DAY”</u> . Se trabajará la festividad en clase de inglés con juegos y actividades. Ese día los alumnos podrán traer sus tortitas para desayunar en el patio.
18 de febrero	<u>LA IMPOSICIÓN DE LA CENIZA</u> . Con motivo del comienzo del periodo de Cuaresma. Celebración de la misa.
17 marzo	<u>FIESTA DE SAN PATRICIO</u> Se organizaron durante las horas de clase diferentes actividades tipo puzzle, collage y vídeos sobre la vida de San Patricio. Actividad desde el área de inglés.
19 marzo	<u>DIA DEL PADRE</u> . Cada clase prepara diferentes manualidades.
abril	<u>MUESTRA ESCOLAR DE DIBUJO Y PINTURA</u> Organizada por el ayuntamiento.
3 mayo	<u>DÍA DE LA MADRE</u> . Cada clase prepara diferentes manualidades.
26 de mayo	<u>EUCARISTÍA EN HONOR</u> a San Felipe Neri. <u>CHOCOLATADA</u> :



27 mayo	<u>FESTIVAL DE SAN FELIPE NERI.</u>
---------	-------------------------------------

B. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA INFANTIL

<i>Día</i>	<i>Actividades realizadas dentro del Centro.</i>
24-28 Noviembre	<u>PROYECTO DE LOS CUENTOS:</u> trabajamos sobre el cuento de Pinocho. Fomentamos los valores: honestidad, responsabilidad y esfuerzo.
19 Diciembre	<u>FESTIVAL DE NAVIDAD:</u> los alumnos preparan con sus tutores una poesía, un baile y un villancico común.
28 enero	<u>EXCURSIÓN:</u> Teatro SanPol. Musical "Hits Disney"
30 Enero	<u>DÍA DE LA PAZ:</u> realizamos diferentes actividades con todo el colegio: <ul style="list-style-type: none">- Baile por la paz y peticiones.- Palomas con globos.- Poesía.- Coronas con la paloma de la Paz.
16-20 febrero	<u>SEMANA DE LAS PROFESIONES:</u> los padres de algunos alumnos presentan su oficio dentro del aula de sus hijos.
16-20 marzo	<u>CUENTOS POPULARES:</u> trabajamos sobre el cuento de Dumbo. Fomentamos los valores: aceptación, amistad y amor.
19 Marzo	<u>DÍA DEL PADRE:</u> los alumnos realizan una actividad plástica. Marcos de fotos de madera.
2 Abril	<u>DÍA DEL AUTISMO:</u> preparamos por clases unas actividades variadas.
3 Mayo	<u>DÍA DE LA MADRE:</u> los alumnos realizaron una actividad plástica. Este año, todos los alumnos de infantil harán una bolsa de tela.
28 Mayo	<u>EXCURSIÓN A LA GRANJA DE LOS CUENTOS:</u> pasaremos el día en la granja conociendo a los distintos animales y sus características, comeremos allí.



29 Mayo	<u>OFRENDA FLORAL:</u> durante el mes de mayo, todas las mañanas, los alumnos llevarán a cabo el mes de María. El último día ofreceremos unas flores a la Virgen que tendremos preparadas en el patio. Rezaremos, cantaremos y ofreceremos cada uno nuestra flor.
15-19 Junio	<u>PROYECTO DE LOS CUENTOS:</u> trabajaremos sobre el cuento del Rey León. Fomentaremos los valores: responsabilidad, valentía y familia.
16 Junio	<u>ACTO DE "GRADUACIÓN" DE 3º DE INFANTIL:</u> los alumnos de 5 años realizarán junto con su tutora: <ul style="list-style-type: none"> - Bailes. - Canciones. - Poesías. Toda la graduación se la aprenderán de memoria y todos participarán en ella.
Día	Actividades realizadas fuera del centro sin autobús
noviembre	<u>SEGURIDAD VIAL.</u> actividad con la policía municipal. Vendrán a darnos una clase de cómo actuar como peatones. Daremos un paseo por el barrio.
abril	<u>LIBRERÍA DIÓGENES:</u> visitaremos una librería para fomentar el interés por la lectura.
Día	Actividades realizadas fuera del centro <u>CON AUTOBÚS</u>
ENERO	Dirección: Teatro SanPol:_C/San Pol de Mar, 1. Moncloa Aravaca (Madrid) Plazas: 60 Precio SOCIOS: 11€ Precio NO SOCIOS: 25€ Hora Salida: 09:00 Hora vuelta: 12:30
28 mayo	Dirección: Granja de los cuentos: C/ Villa Claudia 2. Fuenlabrada (Madrid) Plazas: 60 Precio SOCIOS: 28€



	Precio NO SOCIOS: 40€ Hora Salida: 9h. Hora vuelta: 16h
--	--

C. Actividades programadas para 1º y 2º de primaria

<i>Día</i>	<i>Actividades realizadas fuera del Centro SIN AUTOBÚS.</i>
24 Octubre	<u>SALIDA POR ALCALÁ.</u> Catedral-Magistral y Monasterio de San Bernardo
12 Junio	<u>Salida al parque O'Donnell</u>
<i>Día</i>	<i>Actividades realizadas fuera del Centro CON AUTOBÚS.</i>
4 de Noviembre	Dirección: <u>CASA MUSEO DEL RATÓN PÉREZ</u> en Madrid. Plazas: 42 Precio SOCIOS: 6 Euros persona Precio NO SOCIOS: Hora Salida: 9:30 Hora vuelta: 14:00
28 de mayo	Dirección: actividad en el medio natural (Valdelatas) juegos, gymkanas y senda. Plazas: 50 Precio SOCIOS: 18,15 euros Precio NO SOCIOS: 28/30 euros aprox Hora Salida: 9:00 Hora vuelta: 14:30



E. Actividades programadas para 3º y 4º de primaria	
Día	Actividades realizadas fuera del Centro SIN AUTOBÚS.
Octubre	<u>CONCURSO DEL AYUNTAMIENTO Sobre Los Derechos De La Infancia</u>
Diciembre	<u>XXVI CONCURSO DE CUENTOS Y TARJETAS NAVIDEÑAS</u> organizado por la Junta Municipal del Distrito I. Los alumnos participaron en la elaboración de un cuento navideño con gran creatividad en sus obras llegando a ser premiados.
Marzo	<u>CONCURSO DE CARTELES Y RELATOS: “JUSTO Y PASTOR”</u>
7 marzo	<u>FIESTA DE LA REVERSIÓN DE LAS RELIQUIAS DE LOS SANTOS NIÑOS JUSTO Y PASTOR A LA CIUDAD DE ALCALÁ DE HENARES</u> Realización de una salida al Palacio Arzobispal para actividad de vista de obra de teatro y posterior encuentro en la Catedral - Magistral para la veneración de las reliquias de los Santos Niños Justo y Pastor.
Abril	<u>RUTA CULTURAL ESCUELA CONCERTADA</u>
Junio	<u>Salida en los alrededores del centro</u>
Día	Actividades realizadas fuera del Centro <u>CON AUTOBÚS.</u>
25 de Marzo	Dirección: Actividad en el medio natural (Valdelatas), senda ecológica, gymkana medioambiental y carrera de orientación. Plazas: 50 Precio SOCIOS: 18,15 euros/persona Precio NO SOCIOS: 30 euros / persona aprox Hora Salida: 9:00 Hora vuelta: 14:30
29 de mayo	Dirección: Excursión “ESCAPE ROOM EL MONASTERIO” Plazas: 75 Precio SOCIOS: 20 euros/persona Precio NO SOCIOS: 38 euros / persona Hora Salida: 9:00 Hora vuelta: 16.30



E. Actividades programadas para 5º y 6º de primaria	
Día	Actividades realizadas dentro del Centro.
Octubre	Charla sobre Acoso Escolar y Cyberbullying
Por determinar	<u>ACTIVIDADES MADRID COMUNIDAD OLÍMPICA</u>
Junio	<u>CHARLA INFORMATIVA SOBRE BANDAS CALLEJERAS (Sólo 6º)</u>
Día	Actividades realizadas fuera del Centro SIN AUTOBÚS.
18 de Octubre	Asistencia a la presentación de la escritora galardonada con el Premio Cervantes Chico en el Corral de Comedias.(Sólo 6º) y charla con alguno de los galardonados otros años. Tú
Diciembre	<u>XXVI CONCURSO DE CUENTOS Y TARJETAS NAVIDEÑAS</u> organizado por la Junta Municipal del Distrito I. Los alumnos participaron en la elaboración de un cuento navideño con gran creatividad en sus obras llegando a ser premiados.
Marzo	<u>CONCURSO DE CARTELES Y RELATOS: "JUSTO Y PASTOR, TESTIMONIO VALIENTE DE AMOR A JESÚS"</u>
7 marzo	<u>FIESTA DE LA REVERSIÓN DE LAS RELIQUIAS DE LOS SANTOS NIÑOS JUSTO Y PASTOR A LA CIUDAD DE ALCALÁ DE HENARES</u> Realización de una salida al Palacio Arzobispal para actividad de vista de obra de teatro y posterior encuentro en la Catedral - Magistral para la veneración de las reliquias de los Santos Niños Justo y Pastor.
Abril	<u>RUTA CULTURAL ESCUELA CONCERTADA</u>
Día	Actividades realizadas fuera del Centro <u>CON AUTOBÚS.</u>
2 de Febrero	Dirección: PALACIO DE HIELO Plazas: 52



	<p>Precio SOCIOS: 9 euros + 80 euros de servicio médico obligatorio, para un mínimo de 50 alumnos.</p> <p>Precio NO SOCIOS: 18</p> <p>Hora Salida: 9:00</p> <p>Hora vuelta: 13:00</p>
29 de mayo	<p>Dirección:Excursión “ESCAPE ROOM EL MONASTERIO”</p> <p>Plazas: 75</p> <p>Precio SOCIOS: 20 euros/persona</p> <p>Precio NO SOCIOS: 38 euros / persona</p> <p>Hora Salida: 9:00</p> <p>Hora vuelta: 16.30</p>
8 al 10 Junio	<p>Dirección: <u>VIAJE FIN DE CURSO</u></p> <p>Plazas:28</p> <p>Precio SOCIOS:155</p> <p>Precio NO SOCIOS: 225</p> <p>Hora Salida: 9:30</p> <p>Hora vuelta: 15.00</p>



E. Actividades programadas para 1º y 2º de la ESO	
Día	Actividades realizadas dentro del Centro.
15 ó 22 Octubre	Charla sobre Acoso Escolar y Cyberbullying
JUNIO	<u>CHARLA INFORMATIVA SOBRE BANDAS CALLEJERAS</u>
Día	Actividades realizadas fuera del Centro SIN AUTOBÚS.
6 Octubre (fecha pendiente de confirmación)	<u>Visita guiada a la Biblioteca municipal Cardenal Cisneros</u>
Diciembre	<u>XXVIII CONCURSO DE CUENTOS Y TARJETAS NAVIDEÑAS</u> organizado por la Junta Municipal del Distrito I. Los alumnos participaron en la elaboración de un cuento navideño.
22 Enero	Obra de teatro “Death by haircut” organizado por Face2Face en el Auditorio Paco de Lucía, Alcalá de Henares. Hora: 11:30
Febrero	<u>XLI Certamen Literario Infantil y Juvenil Cervantes</u> organizado por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares a través de la Concejalía de Educación y Universidad. Participación de los alumnos por medio de la elaboración de una obra literaria.
Marzo	<u>CONCURSO DE CARTELES Y RELATOS: “JUSTO Y PASTOR, TESTIMONIO VALIENTE DE AMOR A JESÚS”</u>
7 marzo	<u>FIESTA DE LA REVERSIÓN DE LAS RELIQUIAS DE LOS SANTOS NIÑOS JUSTO Y PASTOR A LA CIUDAD DE ALCALÁ DE HENARES</u>
Abril	<u>RUTA CULTURAL ESCUELA CONCERTADA</u>
29 Abril (fecha pendiente de confirmación)	<u>Excursión de la Eso. Visitas guiadas Alcalá Colegial y Paraninfo.</u>
Día	Actividades realizadas fuera del Centro <u>CON AUTOBÚS.</u>



12 Marzo	Dirección: Excursión con toda la ESO al Museo Arqueológico Nacional, Madrid Plazas: 50 Precio SOCIOS: Gratuito Precio NO SOCIOS: 15€ Hora Salida: 9:15 Hora vuelta: 14:30
28 mayo	<u>Parque Warner</u> Dirección: <u>VIAJE FIN DE CURSO</u> Plazas: 50 Precio SOCIOS: 25€ Precio NO SOCIOS: 40€ Hora Salida: 9:30 Hora vuelta: 20:00

9.3 Programa anual de actividades extraescolares

Actividades extraescolares	
Días	Número de Alumnos
Teatro	5
Gimnasia Rítmica	13
Multideporte	9
kárate	10



9.4 Plan Digital de Centro

4. PLAN DE ACCIÓN	
CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
<i>Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.</i>	
<i>Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.</i>	
A. LIDERAZGO	
<i>Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.</i>	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DIGITAL DE CENTRO CON UN LIDERAZGO COMPARTIDO PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS A NIVEL DE CENTRO EDUCATIVO Y EN SU USO EFECTIVO PARA LAS PRINCIPALES LABORES DEL CENTRO.	
A.1. FIGURAS DE LIDERAZGO	NIVEL 3: Existe una parte del profesorado implicado y con ganas de liderar equipos y equipo directivo motivador.
Objetivo: Consolidar las figuras de liderazgo del centro (a través de puestos de coordinación, comisiones o responsabilidades específicas).	
Actuación 1: Creación de diferentes equipos de trabajo involucrados en la elaboración y ejecución del PDC.	En el curso 2025-2026 Se intentará que en todas las reuniones de profesores se tenga en cuenta y se concrete sobre la competencia digital: <ul style="list-style-type: none"> ● Para el cuidado de los aparatos electrónicos del centro ● Para las redes sociales del colegio ● Para la educación digital de la comunidad escolar.
Actuación 2: Programación de reuniones, dirigidas por el equipo #CompDigEdu, con los diferentes equipos docentes/departamentos.	
Actuación 3: Vinculación de las acciones del equipo CompDigEdu en propuestas concretas dentro de cada equipo docente/departamento	
A.2 ACTITUD DEL CLAUSTRO HACIA LOS CAMBIOS METODOLÓGICOS Y LA DIGITALIZACIÓN DEL AULA.	NIVEL ÚNICO



<p>Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	
<p>Actuación 1: Programar y realizar un claustro para informar sobre el <u>Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente</u>.</p>	<p>En este curso 2025-2026 se propondrá que los docentes que no han adquirido el nivel B2 lo puedan alcanzar.</p>
<p>Actuación 2: Incluir un punto del orden del día del claustro para informar sobre las <u>modalidades formativas</u> del próximo curso.</p>	
<p>Actuación 3: Programar y realizar un claustro para informar sobre el <u>PDC</u></p>	
<p>Actuación 4: Mostrar las posibilidades del proceso de digitalización del centro.</p>	
<p>A.3. HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN CON EL CLAUSTRO.</p>	<p>NIVEL 3: Existe comunicación entre el profesorado a través de email de Educamadrid y además utilizan Cloud o Google drive o OneDrive (siempre con cuentas de educamadrid) para compartir documentos. Se realizan reuniones online, pero no hay una plataforma establecida desde el centro.</p>
<p>Objetivo específico: Implantar el uso exclusivo de plataformas y cuentas permitidas por la Titularidad para la comunicación e intercambio de información en el centro.</p>	
<p>Plataformas: Al ser tan pocos nos es muy útil el whatsapp como herramienta de comunicación. Cuentas permitidas: A día de hoy seguimos utilizando los correos de gmail (con @colegiosanfelipe.es). Aunque todos los profesores tienen el correo de educaMadrid (para entrar en todas las plataformas de EducaMadrid, innovación y formación del profesorado, Raíces, etc)</p>	
<p>Actuación 1: Analizar las posibilidades que ofrece la incorporación de los servicios ofrecidos por EducaMadrid</p>	<p>Para el curso 25-26 los tutores aprenderán a utilizar el módulo de orientación de Raíces.</p>
<p>Actuación 2: Seleccionar las plataformas educativas que el centro quiere impulsar por las posibilidades que plantean, su uso sencillo y posibilidades que plantean</p>	<p>Utilizamos la plataforma educativa de SM llamada “Educamos”</p>
<p>Actuación 3: Incluir en los documentos oficiales del centro la plataforma educativa seleccionada</p>	<p>Está incluida.</p>



Objetivo: Crear un entorno virtual para uso exclusivo del claustro de profesores	
Utilizamos Google Workspace for Education Fundamentals. También Whatsapp	
Actuación: Evaluación periódica de la eficacia del sistema de comunicación establecido en el protocolo de comunicación existente en el centro.	Se revisa en todos los claustros.

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES (EXTERNA)	
<i>Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.</i>	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: DESARROLLAR UNA CULTURA DE COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA COMPARTIR EXPERIENCIAS Y APRENDER DE MANERA EFECTIVA DENTRO Y FUERA DE LOS LÍMITES DEL CENTRO.	
B.1 COLABORACIONES EXTERNAS.	NIVEL 2: No hay colaboraciones externas pero hay un interés por iniciarlas.
Objetivo específico: Informar al claustro de los proyectos de colaboración que existen institucionalmente.	
Actuación: Seleccionar el/los proyectos de colaboración externa más adecuados para el centro. Explicación de los proyectos de colaboración en curso en la web Innovación y Formación del Profesorado y la Revista Digital EducaMadrid. Participación en proyectos eTwinning, Erasmus, Mentor-Actúa, etc	Explicación de proyectos: Web Innovación y Formación del Profesorado: la conocen todos los profesores y participan en ella. La Revista Digital EducaMadrid, algunos profesores la reciben en su correo. Participación en proyectos: eTwinning, Erasmus, Mentor-Actúa, etc. Aún no.

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	
<i>Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).</i>	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: PROVEER DE UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA, FIABLE Y SEGURA (POR EJEMPLO, EQUIPOS, SOFTWARE, RECURSOS INFORMÁTICOS, CONEXIÓN A INTERNET, ASISTENCIA TÉCNICA O ESPACIO FÍSICO).	
C. MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS DIGITALES.	NIVEL ÚNICO



<p>Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...).</p>	
<p>Actuación 1: Valorar las posibles plataformas o herramientas informáticas para <u>la gestión de las incidencias.</u></p>	<p>Tenemos un contrato con una empresa de mantenimiento.</p>
<p>Actuación 2: Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.</p>	<p>Por ser pequeño el colegio se informa en secretaría, o por whatsapp o de viva voz al responsable TIC.</p>
<p>Actuación 3: Informar (en caso necesario) a la empresa de mantenimiento del protocolo.</p>	<p>La empresa conoce nuestro modo de actuar.</p>
<p>C.1. CONECTIVIDAD DEL CENTRO.</p>	<p>NIVEL 4: Dispone de red cableada y funciona correctamente. Dispone de red wifi y funciona correctamente.</p>
<p>C.1.1. RED CABLEADA.</p>	
<p>C.1.2. RED WIFI.</p>	
<p>C.2 EQUIPAMIENTO DIGITAL PARA DOCENTES</p>	<p>NIVEL 3: Todas las aulas están bien equipadas digitalmente de forma básica (ordenador, pizarra digital, cámara web)</p>
<p>C.2.1. EQUIPAMIENTO DIGITAL PARA DOCENTES EN EL AULA.</p>	<p>NIVEL 3: Todas las aulas están bien equipadas digitalmente de forma básica (ordenador, pizarra digital, cámara web)</p>
<p>Objetivo específico: Valorar la necesidad de formación y la necesidad de crear espacios de aprendizaje (aula del futuro etc).</p>	
<p>Actuación 1: Valorar la necesidad de formación sobre equipamiento en el aula.</p>	<p>Realizada, conocimiento del aula del futuro.</p>
<p>C.2.2. EQUIPAMIENTO DIGITAL INDIVIDUAL PARA DOCENTES.</p>	<p>NIVEL 1: El profesorado no cuenta con dispositivo portátil.</p>
<p>Actuación 1: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales portátiles para el profesorado que no cuenta con ello.</p>	<p>No lo vemos necesario. Todos los profesores tienen portátil.</p>
<p>C.3. EQUIPAMIENTO DIGITAL PARA ALUMNADO.</p>	<p>NIVEL 2: El centro cuenta con una sala de informática y un carrito de tablets para todo el centro.</p>
<p>C.3.1. EQUIPAMIENTO DIGITAL PARA ALUMNADO EN EL CENTRO.</p>	
<p>Objetivo específico: Ampliar la dotación de dispositivos digitales del centro para facilitar su uso en todo el centro.</p>	
<p>Actuación 1: puesta en funcionamiento de la dotación de tablets recibida</p>	<p>Ya funciona con una carrito</p>



Actuación 2: creación de un carrito de transporte para las tablets con bases de carga	ya funciona con un carrito
C.3.2. EQUIPAMIENTO DIGITAL PARA ALUMNADO EN LAS CASAS.	NIVEL 1: El centro no dispone de dispositivos digitales para el alumnado.
Objetivo específico: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.	
Actuación 1: Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.	Curso 2025/26 Hacer encuestas para tener datos actualizados.
Actuación 2: Realización de un inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.	Curso 2025/26 Hacer el inventario.
Actuación 3: Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo.	No lo vemos necesario, de momento.
C.4 ESPACIOS PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.	NIVEL 1: La docencia se imparte casi exclusivamente en el aula de referencia. Hay pocos espacios comunes y los que hay se utilizan de forma tradicional (biblioteca, gimnasio)
Objetivo específico: modificar espacios para romper los límites del aula tradicional (unión de aulas, cambio de mobiliario), adaptar la biblioteca, convertir espacios comunes en espacios educativos...)	
Actuación 1: Analizar y valorar <u>los espacios y mobiliario</u> disponibles.	Curso 2025/26 Tenemos que diseñar los espacios para primaria y la ESO, son espacios nuevos.
Actuación 2: Buscar experiencias y fórmulas lowcost para diseño de espacios funcionales con lo que tenemos	
Actuación 3: Crear y poner en marcha los espacios	

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: FACILITAR EL DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO DEL PERSONAL A TODOS LOS NIVELES PARA RESPALDAR EL DESARROLLO Y LA



INTEGRACIÓN DE NUEVOS MODELOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE QUE UTILICEN LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES.	
D.1 PLANES DE FORMACIÓN DE CENTROS	NIVEL ÚNICO
Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.	
Actuación 1: Crear una comisión compuesta por diferentes niveles, departamentos y áreas que valore las necesidades formativas del centro.	Curso 2025/26: formación para adquirir el nivel A2.
Actuación 2: Sondear las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios.	
Actuación 3: Analizar los resultados del cuestionario.	
Actuación 4: Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.	
Actuación 5: Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.	
Actuación 6: Subir toda la información de las actividades formativas realizadas en el centro al Aula Virtual.	
Actuación 7: Establecer un plan de formación para la implementación del PDC.	
D.2 COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO	NIVEL 3: Una parte del profesorado no se siente seguro con los alumnos usando dispositivos digitales para el aprendizaje en el aula.
Objetivo específico: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales de los alumnos y su conexión a la red para su aplicación práctica en el aula	
Actuación 1: Identificar las dificultades o inseguridades que genera en el profesorado la utilización, por parte de los alumnos, de dispositivos en el aula.	
Indicador de logro: se elabora el formulario y se identifican las dificultades	Curso 2025/26 Tenemos que concretar, ordenar y realizar dos proyectos: que utilicen las tablet que tenemos en un armario. Que utilicen portátiles en secundaria, en lugar de pc (que quitan mucho espacio)
Actuación 2: Diseñar un módulo que refleje soluciones a las dificultades encontradas	



Indicador de logro: el plan de formación en el centro para el primer trimestre recoge dicho módulo.	Curso 2024/25 En proceso
D.3 COMPETENCIA EN METODOLOGÍAS ACTIVAS DEL PROFESORADO	NIVEL 3: Un número significativo de profesores están poniendo en marcha programaciones basadas en metodologías activas, pero otros no.
Objetivo específico: Generar espacios para compartir buenas prácticas del profesorado.	
Actuación 1: Propuesta al claustro de la posibilidad de compartir buenas prácticas.	Curso 2025/26 Compartimos una cuenta del colegio en canva, Genially y en el Drive cooperativo del centro.
Actuación 2: Identificación del profesorado que está desarrollando buenas prácticas y que está dispuesto a compartirlas con el resto del claustro.	Curso 2025/26 despertar en el claustro el conocimiento y el interés por “compartir buenas prácticas”
D.4. “CULTURA” DE COMPARTIR MATERIALES Y EXPERIENCIAS.	NIVEL 2: Cultura de compartir materiales y experiencias
Objetivo: Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer este intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas.	
Actuación 1: Creación de un repositorio clasificado por materias y niveles en el aula virtual donde se intercambien buenas prácticas formativas.	Curso 2025/26 Se organiza en el Drive
Actuación 2: Establecimiento de un punto del día en las reuniones de equipos/departamentos para compartir buenas prácticas en el aula.	Curso 2025/26 En las reuniones de mejora del rendimiento académico.
D.5. EL PROFESORADO REALIZA AUTOEVALUACIÓN DEL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SU PRÁCTICA DOCENTE.	NIVEL 3: Existe un método sistematizado y compartido de autoevaluación de la práctica docente en general que incluye de forma específica la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías que incluye propuestas de mejora.
Objetivo específico: Revisar y actualizar el método de autoevaluación de la práctica docente de forma periódica.	



<p>Actuación 1: Incluir en una reunión de departamento o niveles un punto del orden del día con propuestas de mejora en el método de autoevaluación de la práctica docente</p>	<p>Curso 2025/26 Revisar en la memoria de curso la autoevaluación de la práctica docente.</p>
---	--

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: IMPLEMENTAR EL USO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN E INNOVACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

E.1 USO DE ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE.

NIVEL 3: Existen aulas virtuales bien estructuradas en plataformas como EducaMadrid, Workspace o Teams, pero se utilizan de forma esporádica o de manera poco interactiva.

Objetivo específico: Fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula.

<p>Actuación 1: Realización de una sesión recordatoria del uso de la plataforma de aprendizaje virtual con todo el claustro.</p>	<p>Curso 2025/26 Presentación de la plataforma al claustro de secundaria, que en el centro es nuevo.</p>
<p>Actuación 2: Uso de la plataforma de forma sistemática e interactiva (al menos una vez a la semana)</p>	<p>Curso 2025/26 Que la utilicen los alumnos de secundaria.</p>
<p>Actuación 3: Reuniones periódicas (según necesidades) de los docentes para compartir dudas y estrategias sobre el uso de las aulas virtuales.</p>	<p>Curso 2025/26 En las reuniones de etapa abordar este tema.</p>
<p>Actuación 4: Distribución de las actividades de las aulas virtuales del repositorio de aulas virtuales de la Comunidad de Madrid.</p>	<p>Curso 2025/26 En proceso</p>
<p>Actuación 5: Realización de las comprobaciones periódicas del uso de la plataforma virtual de aprendizaje por parte de todo el profesorado.</p>	<p>Curso 2025/26 En proceso</p>

E.2 PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.

NIVEL 3: El centro participa en un programa de innovación pedagógica.

Objetivo: Ampliar la participación del centro en los proyectos de innovación, ya sea incluyendo más profesores/alumnos/niveles a los programas iniciados o incorporando nuevos programas.



<p>Actuación 1: Información al Claustro de los proyectos de innovación pedagógica que se realizan en el centro.</p>	<p>Curso 2025/26 En proceso.</p>
<p>Actuación 2: Incorporación de más profesores, alumnos y/o niveles a los programas de innovación pedagógica iniciados.</p>	<p>Curso 2025/26 En proceso.</p>
<p>Actuación 3: Análisis de los diferentes programas de innovación pedagógica para valorar cuál incorporar al centro.</p>	<p>Curso 2025/26 En proceso.</p>
<p>Actuación 4: Aprobación en claustro la participación en un nuevo programa de innovación pedagógica.</p>	<p>Curso 2025/26 En proceso.</p>
<p>Actuación 5: Incorporación a nuevos programas de innovación pedagógica.</p>	<p>Curso 2025/26 En proceso.</p>
<p>Actuación 6: Visita al Salón Internacional de Tecnología e Innovación Educativa (SIMO)</p>	<p>Curso 2025/26 En proceso.</p>
<p>E.3 MANEJO DE REA (RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS), APLICACIONES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LÍNEA</p>	<p>NIVEL 3: Gran parte del profesorado conoce los REA, aplicaciones y recursos educativos en línea disponibles y es capaz de modificar y/o crear a niveles básicos según sus necesidades (Kahoot, Plickers, cuestionarios, Mediateca, Blogs de Educamadrid, CLOUD, etc).</p>
<p>Objetivo específico: Crear contenido nuevo a través de los REA adaptado a las necesidades del aula.</p>	
<p>Actuación 1: Organización de grupos de trabajo para la creación de recursos.</p>	<p>Curso 2025/26 Seguir creando recursos y tenerlos compartidos y bien registrados.</p>
<p>Actuación 2: Creación de un repositorio de REA clasificados por nivel y área/asignatura respetando protección de datos, derechos de autor, etc. a partir de los ya existentes.</p>	<p>Curso 2025/26 conocer que son los repositorios REA y utilizarlos en el colegio y en el aula.</p>
<p>E.4 PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD.</p>	<p>NIVEL 2: Existe un protocolo de seguridad y protección de datos obsoleto y/o incompleto.</p>
<p>Objetivo específico: Actualizar y/o completar el protocolo de seguridad y protección para los datos del centro</p>	



<p>Actuación 1: Inclusión de un módulo formativo sobre la protección y seguridad de datos del centro, incluyendo el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor en las actividades formativas del centro.</p>	<p>Curso 2025/26 Realizado.</p>
<p>Actuación 2: Consulta de la normativa relativa a la protección de datos que se publique.</p>	<p>Curso 2025/26 Realizado.</p>
<p>Actuación 3: Actualización del protocolo de seguridad y protección de datos existente</p>	<p>Curso 2025/26 Realizado.</p>
<p>Actuación 4: Elaboración de un decálogo de uso responsable de los datos personales.</p>	<p>Curso 2025/26 Realizado.</p>
<p>E.5 DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO DEL PROTOCOLO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD.</p>	<p>NIVEL ÚNICO</p>
<p>Objetivo específico: Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).</p>	
<p>Actuación 1: Formación del claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.</p>	<p>Curso 2025/26 Formación continua.</p>
<p>Actuación 2: Creación de un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.</p>	<p>Curso 2025/26 Formación continua.</p>
<p>Actuación 3: Establecimiento de una comisión de seguridad y protección de datos que se encargue de diseñar infografías, píldoras informativas, etc.</p>	<p>Curso 2025/26 Formación continua.</p>
<p>Actuación 4: Difusión de las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.</p>	<p>Curso 2025/26 Formación continua.</p>



F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
<i>Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.</i>	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INTEGRAR LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE EN EL AULA, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN E INNOVACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	
F.1 USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.	NIVEL 3: El alumnado usa las TIC para realizar actividades básicas propuestas por el profesorado (realizar cuestionarios, buscar información en webs marcadas por el docente, etc.)
Objetivo específico: incluir en las programaciones de aula la elaboración de materiales digitales propios por parte del alumnado.	
Actuación 1: Incluir un epígrafe en las programaciones didácticas sobre elaboración de materiales digitales por parte del alumnado	Curso 2025/26 Cada año los alumnos elaboran más materiales digitales. Hay que seguir caminando en esto.
Actuación 2: Participación en concursos educativos (STEM, Premios de Innovación, concursos de monólogos, de teatro, etc.)	Curso 2025/26 En proceso.
F.2. (1) USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA FACILITAR LA COLABORACIÓN DEL ALUMNADO.	NIVEL 2: El alumnado usa las TIC para realizar de forma puntual algunas actividades en pequeño grupo.
Objetivo específico: Sistematizar e incluir en las programaciones de aula actividades colaborativas/cooperativas.	
Actuación 1: Incluir actividades colaborativas/cooperativas en la programación didáctica de las diferentes materias que impliquen el uso de las TICs	
F.2. (2) USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA FACILITAR LA COLABORACIÓN DEL ALUMNADO.	NIVEL ÚNICO
Actuación 1: Seleccionar los recursos tecnológicos que van a ser utilizados por el alumnado en diferentes niveles del centro (tablet, ipad, portátiles, cámaras...)	Curso 2025/26 Muy necesario en el momento actual.
Actuación 2: Formar al profesorado en el uso de dichos recursos tecnológicos.	Curso 2025/26 Muy necesario en el momento actual.
Actuación 3: Establecer las aplicaciones que se van a utilizar en el centro.	Curso 2025/26 Muy necesario en el momento actual.
Actuación 4: Formar al profesorado en la preparación de presentaciones, vídeos, podcast... para que puedan transmitirlo a su alumnado.	Curso 2025/26 Muy necesario en el momento actual.



<p>Actuación 5: Formar al alumnado para la elaboración de recursos digitales.</p>	<p>Curso 2025/26 Muy necesario en el momento actual.</p>
<p>Actuación 6: Desarrollar plataformas de difusión de los materiales digitales colaborativos/cooperativos creados por el alumnado.</p>	<p>Curso 2025/26 Muy necesario en el momento actual.</p>
<p>F.3 USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL TRABAJO ESPECÍFICO CON EL ALUMNADO NEAE (ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, INCORPORACIÓN TARDÍA, ALTAS CAPACIDADES, ETC.).</p>	<p>NIVEL 2: Un número significativo de profesores utilizan ocasionalmente herramientas digitales para realizar actividades con alumnado NEAE, pero estas actividades no son una adaptación de las que realizan los compañeros.</p>
<p>Objetivo específico: Incluir las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE.</p>	
<p>Actuación 1: Definición de herramientas digitales que pueden ser útiles para adaptar actividades en el aula.</p>	<p>Curso 2025/26 Tanto el PT como el Aula TEA utilizan pizarra digital.</p>
<p>Actuación 2: Búsqueda de herramientas que permitan diseñar diferentes itinerarios formativos que puedan usar todos los alumnos con diferentes niveles o intereses.</p>	<p>Curso 2025/26 Este año utilizamos https://www.changedyslexia.org/</p>
<p>Actuación 3: Inclusión de las TIC como elemento motivador y facilitador del aprendizaje del alumnado NEAE en las adaptaciones curriculares.</p>	<p>Curso 2025/26 En proceso. En el aula PT hay ordenador. Cada profesor utiliza lo que ve conveniente.</p>
<p>Actuación 4: Difusión del uso de herramientas que proporcionan múltiples formas de representación de los contenidos (pictogramas, Genially, YouTube, Woki, Tellagami, Nube de Palabras, etc.).</p>	<p>Curso 2025/26 Cada año más.</p>
<p>Actuación 5: Difusión del uso de herramientas que proporcionan diversas formas de acción y de trabajo en el aula (Spreaker, Pic-collage, Creately, Dilo, Visual Thinking, etc.)</p>	<p>Curso 2025/26 En proceso.</p>
<p>F.4 USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA DISEÑAR PROYECTOS INTERDISCIPLINARES.</p>	<p>NIVEL 1: No existe conexión entre los proyectos de las diferentes materias.</p>
<p>Objetivo específico: Incorporar gradualmente actividades interdisciplinarias a través de las TIC</p>	



Actuación 1: Considerar la posibilidad de promover la realización de actividades interdisciplinarias en la gestión de horarios y espacios al inicio de curso.	Curso 2025/26 En proceso.
Actuación 2: Promoción de actividades a nivel de centro/nivel/ciclo que faciliten este trabajo interdisciplinar.	Curso 2025/26 En proceso.
Actuación 3: Utilización de escenarios de aprendizaje interdisciplinarios ya diseñados (por ejemplo, MadRead).	Curso 2025/26 En proceso.
Actuación 4: Utilización de los Recursos Educativos Abiertos (REA) interdisciplinarios compartidos (por ejemplo, Mediateca y Procomún).	Curso 2025/26 En proceso.
Actuación 5: Utilización de metodología AICLE/CLIL con herramientas TIC.	Curso 2025/26 En proceso.

G. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: SUSTITUIR GRADUALMENTE LA EVALUACIÓN TRADICIONAL POR UN CONJUNTO DE PRÁCTICAS MÁS AMPLIO, CENTRADAS EN EL ALUMNADO, PERSONALIZADAS Y REALISTAS QUE SE APOYEN EN LAS POSIBILIDADES QUE OFRECE LA TECNOLOGÍA.

G.1 USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES EN EL PROCESO DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO. (LA FORMA EN LA QUE SE REGISTRAN Y CALCULAN CALIFICACIONES).

NIVEL 2: Gran parte del claustro evalúa de “forma manual” o a través de hojas de cálculo, pero la mayoría no utiliza herramientas de Educamadrid u otras aplicaciones (Cuaderno de calificaciones del aula virtual de educamadrid o raíces...) para el registro de notas.

Utilizamos la aplicación de la editorial SM “Educamos” para evaluar.

G.2 USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL ALUMNADO (E-VALM, PORTAFOLIO)

NIVEL 2: Gran parte del claustro evalúa de “forma manual” o a través de hojas de cálculo, pero la mayoría no utiliza herramientas de Educamadrid u otras aplicaciones (Cuaderno de calificaciones del aula virtual de educamadrid o raíces...) para el registro de notas.

Objetivo específico: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.



Actuación 1: Realización de sesiones formativas al profesorado en el uso de diferentes estrategias de evaluación y ejemplos de herramientas digitales para llevarlas a cabo. (e-valuM, portfolios digitales, aula virtual..)	Curso 2025/26 Hemos evaluado por competencias con el programa educamos.
Actuación 2: Información a las familias sobre el funcionamiento de las pruebas de evaluación digitales.	Curso 2025/26 Su puesta en marcha está en proceso.
G.3 EL DOCENTE INCORPORA LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROPIO ALUMNADO Y COEVALUACIÓN SOBRE SU PROPIO PROCESO DE APRENDIZAJE.	NIVEL 2: Existe una reflexión sobre el proceso de aprendizaje por parte del alumnado, pero no con nuevas tecnologías,
Objetivo específico: Incorporar las TIC en los procesos de autoevaluación	
Actuación 1: Diseñar rúbricas de autoevaluación para la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje del alumnado	Curso 2025/26 Su puesta en marcha está en proceso.
Actuación 2: Diseño de actividades en el aula virtual que incorporen las rúbricas elaboradas	Curso 2025/26 Su puesta en marcha está en proceso
Actuación 3: Uso de las actividades diseñadas para la autoevaluación del alumnado	Curso 2025/26 Su puesta en marcha está en proceso

H. COMPETENCIAS DIGITAL DEL ALUMNADO	
<i>Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.</i>	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORAR EL CONJUNTO DE CAPACIDADES, CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES QUE PERMITEN A LOS ALUMNOS EMPLEAR LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES DE FORMA SEGURA, CREATIVA Y CRÍTICA.	
H.1 USO DE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS DE APRENDIZAJE DISPONIBLES EN EL CENTRO POR PARTE DEL ALUMNADO.	NIVEL ÚNICO
Objetivo específico: Incluir en las programaciones didácticas enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.	
Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.	Curso 2025/26 Se realizan las tareas que propone Edelvives en la pizarra digital.
Actuación 2: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando	Curso 2025/26 Se realizan las tareas que propone Edelvives en la pizarra digital.



diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)	
Actuación 3: Elaborar una guía sobre el uso de cada dispositivo y sus posibilidades en el aula.	Curso 2025/26 Se realizan las tareas que propone Edelvives en la pizarra digital.
Actuación 4: Elaborar tutoriales sobre el uso de los medios tecnológicos usados para el alumnado.	Curso 2025/26 Se realizan las tareas que propone Edelvives en la pizarra digital.
Actuación 5: Inclusión de actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.	Curso 2025/26 Se realizan las tareas que propone Edelvives en la pizarra digital.
H.2 USO SEGURO, RESPONSABLE Y RESPETANDO LOS DERECHOS DE AUTOR DE LOS CONTENIDOS DE INTERNET POR PARTE DEL ALUMNADO (HUELLA DIGITAL, CIBERBULLYING...)	NIVEL ÚNICO
Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.	
Actuación 1: Diseñar una (infografía, página informativa, etc.) sobre el uso de los entornos seguros en internet. (cyberseguridad)	Curso 2025/26 Formación continua.
Actuación 2: Creación de un protocolo de identificación de los tipos de recursos existentes (libres, de autor, etc.)	Curso 2025/26 Formación continua.
Actuación 3: Introducción de estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas, configuración de la privacidad, uso de redes sociales, etc.)	Curso 2025/26 Formación continua.
Actuación 4: Diseñar un esquema/diagrama de los riesgos más habituales por parte de menores y cómo tratarlos.	Curso 2025/26 Formación continua.
Actuación 5: Crear recursos didácticos para informar sobre cómo se manifiesta el cyberbullying como medio para prevenirlo.	Curso 2025/26 Formación continua.
H.3 BÚSQUEDA Y CONTRASTE DE INFORMACIÓN FIABLE EN INTERNET POR PARTE DEL ALUMNADO.	NIVEL ÚNICO
Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.	



<p>Actuación 1: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.</p>	<p>Curso 2025/26 En proceso</p>
<p>H.4 COMUNICACIÓN ENTRE DOCENTES Y ALUMNOS A TRAVÉS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.</p>	<p>NIVEL ÚNICO</p>
<p>Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.</p>	
<p>Actuación 1: Incluir en el plan educativo del centro (PEC) un protocolo de comunicación digital con el alumnado.</p>	<p>Curso 2025/26 Es menor, siempre con la mediación de sus padres.</p>
<p>Actuación 2: Información de los diferentes canales de comunicación del centro con el alumnado (correo, aula virtual...) a través de un tutorial en la página web del centro.</p>	<p>Curso 2025/26 Es menor, siempre con la mediación de sus padres.</p>
<p>Actuación 3: Establecimiento de unas pautas de utilización de los canales de comunicación establecidos.</p>	<p>Curso 2025/26 Es menor, siempre con la mediación de sus padres.</p>
<p>H.5 CREACIÓN DE RECURSOS DIGITALES POR PARTE DEL ALUMNADO</p>	<p>NIVEL 2: El alumnado maneja algunas herramientas básicas de creación de recursos digitales (presentaciones, edición de imágenes...) pero los recursos creados están muy estructurados por el docente en forma y contenido.</p>
<p>Objetivo específico: Incorporar en las programaciones actividades para enseñar a los alumnos el manejo de herramientas más avanzadas con las que el alumno pueda crear recursos digitales más dinámicos</p>	
<p>Actuación 1: Elaboración de guías/tutoriales sobre el manejo de herramientas digitales básicas por parte del alumnado (creación de textos, imágenes, vídeos etc.)</p>	<p>Curso 2025/26 En proceso</p>
<p>Actuación 2: Diseño/Elaboración de un repositorio de actividades que tengan como objetivo realizar productos digitales a través de herramientas digitales básicas.</p>	<p>Curso 2025/26 En proceso</p>
<p>Actuación 3: Incorporación de espacios digitales seguros para compartir recursos de forma periódica y fluida con el alumnado</p>	<p>Curso 2025/26 En proceso</p>
<p>H.6 SE ENSEÑA A LOS ALUMNOS HABILIDADES TECNOLÓGICAS MÁS</p>	<p>NIVEL ÚNICO</p>



ESPECÍFICAS COMO PROGRAMACIÓN, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS TÉCNICOS...	
Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula contenidos específicos de tecnología.	
Actuación 1: Establecimiento de niveles de adquisición de contenidos de tecnología según el curso.	Curso 2025/26 En proceso

MF. MÓDULO FAMILIAS	
<i>Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.</i>	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: FOMENTAR LA MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL CIUDADANA Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDC A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES	
MF.1 Y MF.2 COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS	NIVEL ÚNICO
Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.	
Actuación 1: Convocar CCP para decidir las vías de comunicación con las familias y el protocolo a seguir	Curso 2025/26 Se ha incorporado el módulo de comunicación con las familias de Educamos. Darlo a conocer mejor.
MF. 3 FAMILIAS IMPLICACIÓN.	NIVEL 4: AMPA del centro activa e implicada con una buena participación de las familias en la vida del centro.
MF. 4 FAMILIAS COMPETENCIA DIGITAL CIUDADANA	NIVEL 1: Existen familias que no tienen adquirida la competencia digital ciudadana básica.
Objetivo específico: Diseñar sesiones presenciales de formación de las familias que necesiten una formación básica.	
Actuación 1: Identificación de las familias que no tienen adquirida la competencia digital básica (A través de la encuesta de competencia digital si se tiene o de las preguntas directas a tutores del centro).	Curso 2025/26 Se realiza a partir de la administración y la conserjería, que son los que ayudan a los padres en todas las solicitudes digitales.
Actuación 2: Designación de la/s persona/s que se hará cargo de la formación de las familias que no tengan adquirida una competencia digital básica.	Curso 2025/26 Sobre todo el personal de administración ha realizado una formación básica y práctica con todos estos padres, con cursos conjuntos y personales.
Actuación 3: Diseño de las sesiones formativas que permitan a las familias sin competencia digital básica manejar sus dispositivos digitales.	Curso 2025/26 Sobre todo el personal de administración ha realizado una formación básica y práctica con todos estos padres, con cursos conjuntos y personales.



Actuación 4: Contacto personal con las familias que no tengan adquirida la competencia digital docente para ofrecerles la formación presencial en el centro.	Curso 2025/26 Sobre todo el personal de administración ha realizado una formación básica y práctica con todos estos padres, con cursos conjuntos y personales.
Actuación 5: Programación de reuniones periódicas de repaso.	Curso 2025/26 Sobre todo el personal de administración ha realizado una formación básica y práctica con todos estos padres, con cursos conjuntos y personales.

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN	
<i>Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.</i>	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: DAR A CONOCER EL CENTRO ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPA AL PÚBLICO EN GENERAL TRAVÉS DE INTERNET Y MANTENER LOS CANALES EN CONTINUA ACTUALIZACIÓN.	
MD. 1 WEB DEL CENTRO	NIVEL 4: Existe una web del centro estética, dinámica y funcional elaborada con herramientas avanzadas.
Objetivo específico: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales	
Actuación 1: Creación de una comisión de comunicación y difusión que mantenga la web actualizada	Curso 2025/26 Falta coordinación en la comunicación y difusión.
Actuación 2: Contabilización del número de visitas a la web (a través de herramientas tipo Google Analytics, por ejemplo).	Curso 2025/26 Se contabiliza con Google Analytics
Actuación 3: Actualización y publicación de novedades de una forma regular.	Curso 2025/26 Hemos creado un calendario digital y por medio del Blog.
Actuación 4: Creación de una revista digital de centro para las familias/alumnado cada trimestre con la participación del AMPA y la localidad y enlazarla a la web.	Curso 2025/26 Se ha creado un periódico que se publica en la web del centro.
Actuación 5: Publicación de novedades al menos con una periodicidad semanal.	Curso 2025/26 Se realiza pero no semanalmente.
MD. 2 REDES SOCIALES	NIVEL 2: El centro cuenta con perfiles activos en varias redes sociales y estas incluyen información actualizada para alumnos, familias y profesores.



Objetivo específico: Compartir en las redes sociales información relacionada con aspectos educativos innovadores que se realicen en el centro con el fin de establecer redes externas con otras instituciones	
Actuación 1: Ampliar de los canales de difusión en RRSS y mejora de la visualización en redes (retwittear diferentes cuentas del profesorado, “centros amigo”, participación en foros, etc.	Curso 2025/26 El centro participa en las redes Twitter, Facebook, instagram, youtube.
Actuación 2: Publicación de novedades al menos con una periodicidad quincenal.	Curso 2025/26 El centro participa en las redes Twitter, Facebook, instagram, youtube. Falta continuidad
Actuación 3: Información acerca de las posibilidades que ofrece la Mediateca de Educamadrid en Streaming.	Curso 2025/26 Conocemos las posibilidades de la Mediateca.
Actuación 4: Creación de hashtags de centro para su mayor repercusión en RRSS y difusión de otras cuentas docentes.	Curso 2025/26 Creamos Hashtags.
Actuación 5: Programación de lives en instagram para la difusión de buenas prácticas y consejos para los distintos centros y conservación en stories.	Curso 2025/26 En proceso
Actuación 6: Difusión de los materiales creados por el centro en Instagram para conseguir seguidores y logro de un mejor posicionamiento del centro en buscadores y RRSS.	Curso 2025/26 En proceso
Actuación 7: Implicación de toda la comunidad educativa en la difusión (creación de cuentas profesionales por parte del profesorado para la difusión y retwitteo de las buenas prácticas educativas de centros, proyectos en los que participa, actividades enseñanza/aprendizaje novedosas, etc.).	Curso 2025/26 En proceso
Actuación 8: Retransmisión por la Mediateca de Educamadrid en streaming de los eventos del centro.	Curso 2025/26 En proceso
Actuación 9: Participación en otras cuentas de instagram para la creación de materiales colaborativos (no de centro sino de intercentros para conseguir una mayor divulgación).	Curso 2025/26 En proceso



5.- CE4.0_M PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0_MADRID

No hemos participado de este programa.

9.5 Plan de actividades del departamento de Orientación

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Colaborar en la detección, identificación y, en su caso, evaluación de las necesidades educativas específicas del alumnado que se determine, asesorando en el diseño, seguimiento y evaluación de la respuesta educativa que se le proporcione. 2. Realizar la evaluación psicopedagógica, informe y, en su caso, el dictamen de escolarización, para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. 3. Coordinar las actuaciones con los Equipos Específicos para la atención de los alumnos que presenten discapacidad auditiva, visual, motora o con trastornos generalizados del desarrollo. 4. Favorecer e intervenir en el desarrollo de actuaciones que permitan la adecuada transición entre los distintos ciclos o etapas educativas del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, estableciendo actuaciones de coordinación entre los distintos centros y la red de orientación de un mismo sector. 		
PRIMER TRIMESTRE		
Personas implicadas	Proceso, información	Fecha:
Actividad: Revisión becas Acnee.		
Firma dirección, secretaría, orientación e inspección.	Las familias lo solicitan a partir de mayo . Dirección, secretaría, orientación e inspección firman en septiembre . Ver información	Septiembre
Actividad: Revisión del Censo de ACNEAE¹ EN RAÍCES.		
Orientador.	Ver vídeo Ha de estar siempre actualizado	Septiembre y cuando corresponda tras una evaluación psicopedagógica

¹ Según la LOMCE, un alumno con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), es aquel que necesita una atención educativa diferente a la ordinaria. Imaginemos una gran caja con círculos dentro. Digamos que los alumnos ACNEAE van a ser todos los círculos que hay dentro:

Son ACNEAE los niños con necesidades educativas especiales – ACNEE -.

Son ACNEAE los niños con dificultades específicas de aprendizaje, DEA.

Son ACNEAE los niños con trastorno y déficit de atención e hiperactividad. TDAH.

Son ACNEAE los niños con altas capacidades.

Y son ACNEAE también los niños de incorporación tardía al sistema educativo, por condiciones personales o historia escolar y compensación educativa.



Actividad: Evaluaciones psicopedagógicas.		
<p>Responsable: Orientador. Imprescindible firma de padres para 1ª ev y para revisiones.</p> <p>Se realiza para determinar las NEE, la respuesta educativa y la propuesta de medidas.</p>	<p>Prescriptivas por cambio de etapa.</p> <p>Urgentes y/o de cursos anteriores que hayan quedado pendientes.</p> <p>Las reevaluaciones a lo largo de una misma etapa se podrán realizar si cambian sustancialmente los recursos materiales, personales y/o la significatividad de las adaptaciones curriculares que el alumno precisa.</p> <p>En el caso que se produzca un cambio que implique la necesidad de recursos extraordinarios personales y/o materiales o sea una propuesta de cambio de modalidad de escolarización, será necesario realizar un dictamen de escolarización que será valorado por el servicio de inspección de la DAT correspondiente.</p> <p>Informe psicopedagógico en raíces</p>	<p>A lo largo del curso</p>
Actividad: Dictámenes por traslado de centro.		
<p>Orientador</p>	<p>Se podrá realizar un dictamen de escolarización por cambio de centro para un alumno que ya esté matriculado en otro centro, dentro de los 3 meses posteriores a dicha matriculación.</p> <p>Ver información</p>	<p>Cuando se requiera</p>
Actividad: Derivación a centros específicos.		
<p>Orientador Autorización de las familias</p>	<p>Se podrá realizar una solicitud de valoración y/o asesoramiento técnico a los distintos EOEP Específicos de la Comunidad de Madrid en función de las necesidades del centro, siguiendo los modelos de derivación indicados en la web de cada Equipo Específico.</p> <p>Ver información E. Específicos</p>	<p>Cuando se requiera</p>
Actividad: Asistencia a sesiones de evaluación y las reuniones del claustro		
<p>Orientador. Claustro</p>	<p>Orientar el modo de evaluar a los alumnos. Orientar el modo de enseñar</p>	<p>Sesiones de evaluación</p>
SEGUNDO TRIMESTRE		
<p>Personas implicadas</p>	<p>Proceso, información</p>	<p>Fecha:</p>



Actividad: Nuevas demandas de evaluación psicopedagógica, una vez agotadas las medidas ordinarias. Elaboración de informe y dictamen si procede.		
<p>Responsable: Orientador. Imprescindible firma de padres para 1ª ev y para revisiones.</p> <p>Se realiza para determinar las NEE, la respuesta educativa y la propuesta de medidas.</p>	<p>Prescriptivas por cambio de etapa.</p> <p>Urgentes y/o de cursos anteriores que hayan quedado pendientes.</p> <p>Las reevaluaciones a lo largo de una misma etapa se podrán realizar si cambian sustancialmente los recursos materiales, personales y/o la significatividad de las adaptaciones curriculares que el alumno precisa.</p> <p>En el caso que se produzca un cambio que implique la necesidad de recursos extraordinarios personales y/o materiales o sea una propuesta de cambio de modalidad de escolarización, será necesario realizar un dictamen de escolarización que será valorado por el servicio de inspección de la DAT correspondiente.</p> <p>Informe psicopedagógico en raíces</p>	<p>Cuando corresponda</p>
Actividad: Tramitación de dictámenes de escolarización.		
<p>Orientador</p>	<p>Tras una evaluación psicopedagógica, se realizará un dictamen de escolarización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando se consideren necesarios recursos extraordinarios de profesorado especialista en atención a la diversidad, o bien recursos materiales o de infraestructuras no generalizables, cuyo modelo se ajustará al establecido en el anexo II, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.2. de la Ley 1/2022, de 10 de febrero. - En el caso de que la propuesta del dictamen de escolarización se refiera a un cambio de modalidad de escolarización. <p>Será posible realizar Dictámenes por traslado de centro dentro de los 3 primeros meses tras el cambio de centro.</p>	<p>Cuando corresponda</p>
Actividad: Solicitud de permanencia extraordinaria de 2º ciclo de Ed Infantil.		
<p>Orientador - tutor</p>	<p>La Dirección de Área Territorial correspondiente podrá autorizar con carácter excepcional la permanencia del alumnado identificado con</p>	<p>Tercer trimestre</p>



	<p>necesidades educativas especiales un año más en el segundo ciclo de la etapa, siempre que no hayan agotado esta vía en el primer ciclo y se considere beneficioso para alcanzar los objetivos de la etapa y contribuir a la adquisición de las competencias clave, así como para su integración social y educativa.</p> <p>Anexos I de la Orden 460/2023 (BOCM nº 50, de 28 de febrero).</p>	
<p>Actividad: Solicitudes de flexibilización para alumnado con AACC.</p>		
<p>Orientador - tutor - dirección</p>	<p>Para solicitar la flexibilización del periodo de escolarización, los centros remitirán a las Direcciones de Área Territorial, la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Informe psicopedagógico actualizado. ● Informe del equipo docente coordinado por el tutor. ● Conformidad de los padres. <p>La Dirección General con competencia en ordenación académica resolverá antes de la finalización de las actividades lectivas, de manera que el alumno pueda anticipar o reducir el curso en el año académico siguiente a aquel en el que se ha iniciado el expediente de flexibilización.</p>	<p>Antes del 15 de abril de cada curso escolar para EP y EI y entre el 15 de febrero y 15 de abril para ESO</p>
<p>Actividad: Derivación al PEAC, fecha por determinar según instrucciones de la D.G.</p>		
<p>Orientador - tutor- Autorización de la familia</p>	<p>El Programa de Enriquecimiento Educativo para Alumnos con Altas Capacidades es un programa complementario destinado al alumnado de AACC escolarizado en Ed. Primaria, Ed. Secundaria y Bachillerato de los centros de la CAM</p> <p>Ver PEAC</p>	<p>Cuando corresponda según instrucciones CAM</p>
<p>Derivaciones a Equipos Específicos.</p>		
<p>Orientador - tutor - autorización de la familia</p>	<p>Se podrá realizar una solicitud de valoración y/o asesoramiento técnico a los distintos EOEP Específicos de la Comunidad de Madrid en función de las necesidades del centro, siguiendo los modelos de derivación indicados en la web de cada Equipo Específico.</p>	<p>Cuando se requiera</p>



	Ver información E. Específicos	
Actividad: Asistencia a sesiones de evaluación y las reuniones del claustro		
Orientador. Claustro	Orientar el modo de evaluar a los alumnos. Orientar el modo de enseñar	En cada sesión de evaluación
TERCER TRIMESTRE		
Personas implicadas	Proceso, información	Fecha:
Actividad: Completar la revisión de los ACNEE que acaban la etapa de Ed Infantil, Ed Primaria y Ed. Secundaria y no implican la realización de un dictamen de escolarización.		
Responsable: Orientador.	Evaluaciones prescriptivas por cambio de etapa. Al finalizar la etapa de Ed. Secundaria, se revisará el alumnado de AACC, siempre que, con carácter general, hubieran transcurrido más de tres cursos académicos desde la última evaluación, así como el alumnado ACNEE que cambie de modalidad o continúe la educación obligatoria (PPME).	Tercer trimestre
Actividad: Nuevas demandas que impliquen nuevos ACNEE para el centro.		
Orientador	ACNEES resultado de las nuevas valoraciones.	Cuando corresponda
Actividad: Casos excepcionales: tramitación de dictámenes por traslado, escolarización extraordinaria...		
Orientador Conformidad de los representantes legales en el caso de los cambios de modalidad	Será posible realizar Dictámenes por traslado de centro dentro de los 3 primeros meses tras el cambio de centro. Se realizará un nuevo dictamen de escolarización, cuando, tras una evaluación psicopedagógica se proponga un cambio de modalidad de Educación Ordinaria a Educación Especial.	Cuando se requiera
Actividad: Derivaciones a Equipos Específicos.		
Orientador - tutor - autorización de la familia	Se podrá realizar una solicitud de valoración y/o asesoramiento técnico a los distintos EOEP Específicos de la Comunidad de Madrid en función de las necesidades del centro, siguiendo los modelos de derivación indicados en la web de cada Equipo Específico.	Cuando se requiera



	Ver información E. Específicos	
Actividad: Asistencia a sesiones de evaluación y las reuniones del claustro		
Orientador. Claustro	Orientar el modo de evaluar a los alumnos. Orientar el modo de enseñar	En cada sesión de evaluación
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: APOYO A LA FUNCIÓN TUTORIAL Y EL ASESORAMIENTO A LOS PROFESORES.		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar al profesorado en la atención a la diversidad del alumnado, colaborando en la aplicación de las medidas educativas adecuadas, especialmente las de carácter preventivo (metodología, organización del aula, escolarización, evaluación y promoción del alumnado, acción tutorial, adaptaciones curriculares, apoyos personales o materiales, etc.). 2. Elaborar, adaptar y difundir materiales e instrumentos que sean de utilidad a la comunidad educativa para la atención a la diversidad del alumnado y para la acción tutorial. 		
TODO EL CURSO		
Personas implicadas	Proceso, información	Fecha:
Actividad: Orientación y Asesoramiento sobre MEDIDAS ORDINARIAS y ESPECÍFICAS de atención a la diversidad.		
Orientador. Claustro.	Asesoramiento en el conocimiento e implantación de medidas ordinarias y específicas en el centro. Ver información. Debe estar en el plan INCLUYO.	A principio de curso. Cuando se requiera a lo largo del curso
Actividad: Asesoramiento a profesores.		
Orientador	Reuniones específicas con el claustro.	En cada evaluación.
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: EL TRABAJO CON LAS FAMILIAS RESPECTO AL PROGRESO ESCOLAR DE SUS HIJOS Y LA MEJORA DE LA COLABORACIÓN CON EL CENTRO EDUCATIVO.		
TODO EL CURSO		
Personas implicadas	Proceso, información	Fecha:
Actividad: Asesorar y orientar a las familias de los alumnos con necesidades educativas específicas.		
Orientador	Reuniones con los padres.	A lo largo del curso.
OBJETIVO ESPECÍFICO 4: LA COLABORACIÓN CON EL EQUIPO DIRECTIVO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.		



TODO EL CURSO		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Colaborar en la elaboración o revisión, desarrollo, aplicación y evaluación del proyecto educativo del centro y, en particular, de los documentos institucionales que precisan ajustar la propuesta curricular a las características del alumnado y del contexto. 2. Participar en los órganos de coordinación pedagógica del centro, asesorando sobre las medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad y las de convivencia que se propongan. 3. Asesorar al centro y al profesorado para ajustar la propuesta educativa del centro a los principios de normalización e inclusión, accesibilidad universal, igualdad de oportunidades y no discriminación. 		
Personas implicadas	Proceso, información	Fecha:
Actividad: Identificar las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado.		
Orientador - claustro - dirección	Detección e identificación de las barreras relacionadas con: <ol style="list-style-type: none"> A. La cultura y tradición escolar (valores, creencias y actitudes negativas). B. Organización del centro (planificación de tiempos y espacios, coordinación y régimen de funcionamiento). C. Prácticas educativas que se generan en el aula (actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje, recursos didácticos, agrupamientos de alumnos, etc.). D. Condiciones individuales del alumno u otras circunstancias. que pudieran interferir en la participación del alumnado.	En cada evaluación y sobre todo en la memoria final de curso.
Actividad: Reuniones		
Orientador, directiva	Reuniones de coordinación en el colegio. Reuniones de coordinación con DAT.	Cuando nos citen.
OBJETIVO ESPECÍFICO 5: AULA TEA		
Personas implicadas	Proceso, información	Fecha:
Actividad 1: Realizar la evaluación psicopedagógica y emitir los documentos oportunos que de ella deriven en relación con el alumnado susceptible de presentar necesidades educativas especiales derivadas de TEA.		



Orientador, autorización de la familia	Tras una evaluación psicopedagógica, se realizará dictamen de escolarización en el caso de necesidad de recursos extraordinarios y/o materiales, así como en el caso de ser una propuesta de cambio de modalidad de escolarización.	Cuando corresponda
Actividad 2: Proponer y diferenciar, en su caso, la medida educativa específica según corresponda: atención educativa en un centro preferente con o sin atención específica en un aula de apoyo extenso y especializado.		
Orientador	Se recogerá en el informe psicopedagógico realizado siempre tras la evaluación psicopedagógica.	Cuando corresponda
Actividad 3: Derivar, si se estima oportuno, a la respectiva Dirección de Área Territorial los expedientes del alumno para su tramitación posterior a la CTI.		
Orientador	Para la derivación a la CTI, se realizará previamente una revisión con la asesora de la DAT del informe psicopedagógico realizado tras la evaluación psicopedagógica.	Cuando corresponda
Actividad 4: Coordinar el seguimiento y la valoración de la intensidad del apoyo recibido en el aula de apoyo extenso y especializado descrito en la Instrucción Sexta.		
Orientador	En coordinación con los profesionales implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno (tutor y especialistas del aula TEA).	Cuando corresponda
Actividad 5: Mantener correctamente actualizados los datos de este alumnado en el Sistema Integral de Gestión Educativa Raíces, consignando correctamente las medidas específicas aplicadas a cada alumno.		
Orientador	Actualizar el censo NEAE en función de las necesidades detectadas e incluidas en los informes psicopedagógicos.	Al inicio y final de curso Cuando corresponda tras una nueva evaluación psicopedagógica.
Actividad 6: Garantizar la atención sistemática a los centros de atención preferente mediante el asesoramiento especializado para su óptimo funcionamiento.		
Orientador	Participar en las reuniones de coordinación y seguimiento con el Equipo Específico de Alteraciones Graves del Desarrollo.	A lo largo del curso



9.6 Plan de atención a las diferencias individuales del alumnado: Plan Incluyo

A. Identificar barreras y determinar necesidades

Las barreras para el aprendizaje y la participación se definen como las dificultades existentes en el centro escolar que condicionan las posibilidades del alumnado para aprender, estar presente y participar en la vida escolar. Pueden estar provocadas por:

- E. La cultura y tradición escolar (valores, creencias y actitudes negativas).
- F. Organización del centro (planificación de tiempos y espacios, coordinación y régimen de funcionamiento).
- G. Prácticas educativas que se generan en el aula (actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje, recursos didácticos, agrupamientos de alumnos, etc.).
- H. Condiciones individuales del alumno u otras circunstancias.

Concreción para identificar barreras:

- **Al inicio de curso:** Al concretar en plan de actividades del departamento de Orientación, se realizará una evaluación inicial de las posibles barreras del punto A,B,C para hacer una propuesta de mejora al centro.
- **Cada vez que se realice una evaluación psicopedagógica:** para ajustar los puntos, A,B,C y concretar el D.
- **A lo largo del curso (segundo trimestre)** se tendrá un momento en un claustro para evaluar las propuestas realizadas al inicio de curso y para revisar las barreras que se vean en este curso.
- **Al finalizar el curso,** en la memoria evaluativa se revisarán las posibles barreras.

B. Determinar las necesidades educativas.

ETAPA 1.- MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

- Las medidas de atención a las diferencias individuales que se arbitren por parte de los centros, ya sean organizativas, curriculares o metodológicas, asegurará el ajuste de la intervención educativa a las necesidades del alumnado.
- Una vez identificadas las barreras para el aprendizaje y la participación, el profesorado atenderá las diferencias individuales del alumnado.
- Si no se justifica esta primera etapa no se puede pasar a la segunda.



ETAPA 2.- SOLICITUD DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA. TUTOR, ORIENTACIÓN, FAMILIA.

- Si no se resuelven las barreras con las medidas ordinarias de AEDI, **el tutor** debe comunicarlo al equipo de orientación y, si se decide realizar la evaluación psicopedagógica, antes ha de realizarse una entrevista con la familia con el fin de informar y pedir su consentimiento.
- La evaluación psicopedagógica tiene los siguientes objetivos:
 - Incluir la recogida, análisis y valoración de toda la información relevante referida al alumno, a su contexto familiar, escolar, social, de interés para determinar las necesidades educativas y proponer medidas adecuadas.
 - Las conclusiones se recogerán en un informe psicopedagógico (anexo I) que será rubricado por el responsable de la evaluación, se adjuntará al expediente académico y se dará copia a los padres.
 - Fundamentar la respuesta educativa más adecuada

ETAPA 3.- MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA ACNEAE: (ACNEE, AC, IT, RM, TEL, TDAH, COM, SALUD)

Tras la evaluación psicopedagógica hay tres posibilidades:

- Que el alumno requiera ajustar mejor las medidas ordinarias y/o excepcionalmente necesite cierto apoyo educativo.
- Que el alumno requiera medidas específicas con apoyo personales PT, AL: ACNEE (Anexo II Modelo de Dictamen de escolaridad)
- Que el alumno requiera medidas específicas de apoyo escolar, sin apoyo personal.

C. Medidas Ordinarias

Nos guiamos por el **Decreto 23/2023, de 22 de marzo. Artículo 8.** Estas medidas no requieren evaluación psicopedagógica, **las realiza el tutor o el maestro.**

1. Los centros docentes, en el marco de la normativa vigente, podrán ORDENAR Y DISPONER UNA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DE LOS TIEMPOS, y decidir la metodología más adecuada para beneficio de todo el alumnado.

Organización del espacio

- **Rincones de aprendizaje:** El aula se divide en diferentes rincones, cada uno dedicado a un tipo de actividad diferente (por ejemplo, lectura, juegos, construcción, etc.).



Esto permite a los alumnos elegir dónde quieren trabajar y fomenta el aprendizaje autónomo.

- **Áreas de trabajo flexible:** Se crean diferentes áreas de trabajo en el aula, algunas con mesas y sillas tradicionales y otras con pufs, cojines o alfombras. Esto permite a los alumnos elegir el entorno que mejor se adapte a sus necesidades y estilo de aprendizaje.
- **Espacios para el trabajo individual y en grupo:** Se habilitan espacios en el aula donde los alumnos puedan trabajar de forma individual o en grupo. Esto es importante para fomentar la colaboración y el aprendizaje entre pares.

Organización del tiempo

- **Horario flexible:** Se establece un horario flexible que permita a los alumnos trabajar a su propio ritmo y completar las tareas de diferentes maneras.
- **Tiempo de aprendizaje personalizado:** Se dedica un tiempo específico en el aula para que cada alumno trabaje en sus tareas de forma individualizada. El profesor puede proporcionar apoyo y orientación a los alumnos durante este tiempo.
- **Actividades de aprendizaje variadas:** Se ofrecen a los alumnos una variedad de actividades de aprendizaje para que puedan elegir las que más les interesen y se adapten a sus estilos de aprendizaje.
- **Plan de acogida** para los alumnos, profesores y trabajadores nuevos.

Metodologías de enseñanza

- **Aprendizaje basado en proyectos:** Los alumnos trabajan en proyectos de investigación a largo plazo que les permiten aplicar sus conocimientos y habilidades a problemas reales.
- **Aprendizaje colaborativo:**
- **Aprendizaje por indagación:** Los alumnos formulan preguntas y buscan sus propias respuestas a través de la investigación y la experimentación.

2. La organización que se acuerde posibilitará el REFUERZO O EL ENRIQUECIMIENTO DEL APRENDIZAJE, de manera individual y grupal, con desdoblamientos de grupos de alumnos, agrupamientos flexibles o agrupación de materias en ámbitos, según se disponga en la normativa específica de organización y funcionamiento de cada enseñanza.

Refuerzo del aprendizaje

- **Desdoblamientos de grupos:** Se divide la clase en dos o más grupos más pequeños para que el profesor pueda dedicar más atención a los alumnos que tienen más



dificultades.

- **Agrupamientos flexibles:** Se agrupa a los alumnos en función de sus necesidades específicas para trabajar en tareas concretas. Por ejemplo, se puede crear un grupo de alumnos que necesitan ayuda con las matemáticas, y otro grupo de alumnos que ya dominan el tema y pueden trabajar en actividades más avanzadas.
- **Talleres de refuerzo:** Se ofrecen talleres extraescolares o complementarias para los alumnos que necesitan apoyo en alguna área curricular concreta.
- **Tutoría individual:** El profesor dedica un tiempo extra a un alumno para ayudarle con sus tareas o para explicarle conceptos que no haya entendido.

Enriquecimiento del aprendizaje

- **Agrupación de materias en ámbitos:** Se agrupan dos o más materias relacionadas en un mismo bloque horario, para que los alumnos puedan aprender de forma más interdisciplinar. Por ejemplo, se puede agrupar las materias de Lengua y Literatura, Historia y Geografía en un ámbito de Ciencias Sociales.
- **Proyectos de aprendizaje:** Los alumnos trabajan en proyectos de investigación a largo plazo que les permiten aplicar sus conocimientos y habilidades a problemas reales.
- **Actividades de aprendizaje por niveles:** Se ofrecen a los alumnos actividades de aprendizaje de diferentes niveles de dificultad, para que puedan elegir las que más se adapten a sus necesidades e intereses.
- **Refuerzo positivo:** Se reconoce y premia el esfuerzo y los logros de los alumnos, para fomentar su motivación y autoestima.

3. El profesorado podrá ADECUAR LA PROGRAMACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS que imparte y planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la introducción de actividades y situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas, e impulsar distintas metodologías que se acompañen, en su caso, de diferentes agrupamientos dentro del aula.

1. Seleccionar y organizar los contenidos curriculares:

- Priorizar los contenidos más relevantes para el aprendizaje de los alumnos.
- Ordenar los contenidos de forma lógica y progresiva.
- Agrupar los contenidos en unidades temáticas.



2. Seleccionar y diseñar actividades de enseñanza y aprendizaje:

- Utilizar una variedad de actividades que motiven a los alumnos y fomenten su participación activa en el aprendizaje.
- Diseñar actividades que sean adecuadas al nivel de desarrollo cognitivo y madurativo de los alumnos.
- Incorporar actividades que permitan a los alumnos aplicar sus conocimientos y habilidades a situaciones de la vida real.

3. Seleccionar y utilizar recursos didácticos:

- Utilizar recursos didácticos que sean variados, atractivos y motivadores para los alumnos.
- Seleccionar recursos didácticos que sean adecuados a los contenidos curriculares y a las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de forma efectiva para apoyar el aprendizaje de los alumnos.

4. Adaptar la metodología de enseñanza:

- Utilizar una variedad de métodos de enseñanza que se adapten a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos.
- Fomentar el aprendizaje activo y participativo de los alumnos.
- Personalizar el aprendizaje para atender a las necesidades individuales de cada alumno.

5. Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Utilizar diferentes instrumentos de evaluación para obtener información sobre el progreso de los alumnos.
- Realizar una evaluación continua y formativa del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Comunicar los resultados de la evaluación a los alumnos y a sus familias.

4. A su vez, se dispondrán **MEDIDAS DE ACCESO** al contexto escolar con los recursos disponibles, de tal manera que los entornos, materiales, procesos e instrumentos, incluidos los de evaluación, sean **comprensibles**, utilizables y practicables y garanticen el acceso a la información, comunicación y participación.

Estas medidas tienen como objetivo que los entornos, materiales, procesos e instrumentos, incluidos los de evaluación, sean comprensibles, utilizables y practicables para todos los alumnos, independientemente de sus características personales o necesidades educativas. Esto es lo que busca el **DUA**

A continuación, se presentan algunos ejemplos de medidas de acceso al contexto escolar



que se pueden implementar en los centros educativos:

1. Adaptación física del entorno escolar:

- **Eliminar barreras arquitectónicas:** Rampas, ascensores, baños adaptados, etc.
- **Asegurar la accesibilidad a todos los espacios del centro:** Aulas, biblioteca, comedor, patio, etc.
- **Utilizar señalización clara y visible:** Indicaciones en pictogramas, braille, etc.
- **Instalar mobiliario adaptado:** Mesas, sillas, pupitres, etc.

2. Adaptación de los materiales curriculares y recursos didácticos:

- **Utilizar materiales en diferentes formatos:** Impresos, digitales, audiovisuales, etc.
- **Adaptar los textos a diferentes niveles de comprensión:** Lectura fácil, braille, audiolibros, etc.
- **Proporcionar materiales manipulativos y recursos TIC accesibles:** Software educativo, aplicaciones móviles, etc.
- **Utilizar lenguajes de apoyo a la comunicación:** Lengua de señas, sistemas aumentativos y alternativos de comunicación (SAAC), etc.

3. Adaptación de los procesos de enseñanza y aprendizaje:

- **Utilizar metodologías de enseñanza inclusivas:** Aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, etc.
- **Fomentar la participación activa de todos los alumnos:** Independientemente de sus características o necesidades.
- **Utilizar estrategias de evaluación diversificadas:** Pruebas orales, escritas, prácticas, etc.
- **Proporcionar apoyos individualizados:** Tutorías, refuerzos, etc.

4. Adaptación de los instrumentos de evaluación:

- **Utilizar instrumentos de evaluación accesibles:** Cuestionarios en braille, pruebas orales, etc.
- **Adaptar los criterios de evaluación:** Tener en cuenta las características y necesidades de todos los alumnos.
- **Proporcionar feedback personalizado:** en un lenguaje comprensible para él.

5. Las medidas ordinarias que se adopten para cada alumno en particular **se registran por parte de los centros, al objeto de informar a las familias y otros profesionales que intervengan en el proceso educativo.**



D. Medidas Específicas De Atención

Nos guiamos por el **Decreto 23/2023, de 22 de marzo. Artículo 9.**

NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO Y MEDIDAS ESPECÍFICAS. ACNEAE	
NECESIDADES EDUCATIVAS	MEDIDAS ESPECÍFICAS
<p style="text-align: center;">ACNEE</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación Psicopedagógica. ● Dictamen de escolarización ● Apoyo PT, AL <p>A. discapacidad intelectual.</p> <p>B. Discapacidad motora, Discapacidad auditiva, Discapacidad visual,</p> <p>C. Trastorno del espectro autista. TEA</p> <p>D. Trastornos específicos del lenguaje TEL que afecten a la comprensión y expresión.</p> <p>E. Trastornos graves de la conducta.</p> <p>F. Pluridiscapacidad.</p> <p>G. Retraso general del desarrollo.</p>	<p>ADAPTACIONES CURRICULARES</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Adaptaciones curriculares significativas (2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria) ● Adaptaciones curriculares no significativas (Educación Infantil y Educación Primaria) ● Han de quedar reflejadas por escrito para comunicarlo a los padres
	<p>APOYO ESPECÍFICO al proceso de enseñanza y aprendizaje de las áreas, materias o ámbitos en los que se haya realizado una adaptación curricular significativa PT, AL, Ambos.</p>
	<p>MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ACCESO al contexto escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Medidas específicas de acceso a los procesos de evaluación. (hay que pedir autorización a los padres) ● Provisión de recursos de difícil generalización. ● Metodologías específicas de accesibilidad: Cognitiva, Sensorial, social.
	<p>FLEXIBILIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS: prolongación de un curso adicional la escolarización (Educación Infantil y Enseñanza Básica).</p>
	<p>OTRAS MEDIDAS PROPIAS DE CADA ENSEÑANZA.</p>
<p style="text-align: center;">ALTAS CAPACIDADES INTELLECTUALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación Psicopedagógica 	<p>Diseño de un PLAN INDIVIDUALIZADO DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR</p>
	<p>FLEXIBILIZACIÓN de las enseñanzas para el alumnado de altas capacidades</p>
<p style="text-align: center;">INTEGRACIÓN TARDÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación inicial 	<p>APOYO ESPECÍFICO al proceso de enseñanza y aprendizaje</p>



	de las áreas, materias o ámbitos en un aula de enlace
	Escolarización en un CURSO INFERIOR al que le corresponde por edad
	Incorporación a PROGRAMAS institucionales: SAI
RETRASO MADURATIVO (EDUCACIÓN INFANTIL) <ul style="list-style-type: none"> Evaluación Psicopedagógica 	ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS
TRASTORNO: DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN (TEL) DE ATENCIÓN DE APRENDIZAJE (TDAH) <ul style="list-style-type: none"> Evaluación Psicopedagógica 	MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ACCESO a los procesos de evaluación: la adaptación de tiempos y formatos de las pruebas de evaluación, uso de los medios técnicos específicos y adecuación de espacios. Hace falta la firma de los padres.
	ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA (Educación Primaria)
	OTRAS MEDIDAS PROPIAS DE CADA ENSEÑANZA
COMPENSACIÓN EDUCATIVA	ATENCIÓN EDUCATIVA EN DIFERENTES GRUPOS DE APOYO ESPECÍFICO (PROGRAMA DE COMPENSATORIA, GES, ETC) O AULAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA (ESO)
NECESIDAD EDUCATIVA POR CONDICIÓN PERSONAL DE SALUD	MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN: la adaptación de tiempos y formatos de las pruebas de evaluación, uso de los medios técnicos específicos y adecuación de espacios.
	ATENCIÓN EN HOSPITALES y Centros Educativo Terapéuticos (Aulas Hospitalarias (AAHH) y CET)).
	Atención mediante el servicio de APOYO EDUCATIVO DOMICILIARIO (SAED)

E. Seguimiento y evaluación

La evaluación se efectuará a dos niveles:

- Evaluación de los resultados obtenidos por el alumnado al que se dirige este plan.
- Evaluación del propio Plan.



El objetivo de esta evaluación será la de analizar con una periodicidad anual, preferentemente al final de cada curso, la adecuación de éste a la realidad del Centro, y diseñar las modificaciones pertinentes en cuanto a alumnado y recursos humanos y materiales previstos para el curso siguiente.

El proceso a seguir será el siguiente:

1. Evaluación del Equipo de Orientación.
2. Elevación de conclusiones y posibles modificaciones al “Claustro de Profesores”.
3. Inclusión de las valoraciones en la “Memoria de Final de Curso”, que a su vez servirá de base para elaborar la “P.G.A.” del curso siguiente.

La revisión del Plan Incluyo se realizará a principio de curso, atendiendo a las conclusiones obtenidas en la evaluación y a las circunstancias existentes en dicho momento.



9.7 Concreción del Plan de acción tutorial

1 ÁREA FAMILIA. Alianza Educativa.	
<p>Objetivo 1: Fomentar la dignidad de la familia de fundación matrimonial.</p> <p>Objetivo 2: Que los padres sean los primeros y fundamentales educadores de sus hijos.</p>	<p>A. Alianza educativa entre padres y escuela</p> <p>B. Información</p> <p>C. Implicación y participación.</p>
2 ÁREA ALUMNO. Educar en Virtudes.	
<p>Objetivo 3: Educar el carácter. <u>Virtudes morales y cívicas</u></p>	<p>A. Grado Aprendiz: La Justicia.</p> <p>B. Grado Experto: La Fortaleza.</p> <p>C. Grado Maestro: La Templanza.</p>
<p>Objetivo 4: Educar el pensamiento. <u>Virtudes especulativas.</u> Inteligencia, ciencia y sabiduría.</p>	<p>A. Grado Inteligente: Es el que adquiere conocimiento. Piensa y comprende.</p> <p>B. Grado Culto: Es el que elabora conocimiento: científico, filosófico o teológico. Razona.</p> <p>C. Grado Sabio: Es el que resuelve problemas: (pensamiento crítico y creativo).</p>
<p>Objetivo 5: Educar la acción. <u>Virtudes productivas.</u> Arte y Prudencia</p>	<p>A. Grado Diligente: Es el que desea hacer bien las cosas.</p> <p>B. Grado Técnico: Es el que sabe hacer bien las cosas.</p> <p>C. Grado Artista: Es el que sabe y desea hacer las cosas lo mejor posible.</p>
<p>Objetivo 6: Educar la fe. <u>Virtudes teologales.</u></p>	<p>A. Grado Venerable: Fe.</p> <p>B. Grado Beato: Esperanza.</p> <p>C. Grado Santo: Caridad.</p>
3 ÁREA DEL AULA. Espacio de Aprendizaje.	
<p>Objetivo 7: Gestión del aula.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Virtudes de eficacia 2. Gestión de conflictos 3. Planificación 4. Metodologías 5. Formas de evaluar 6. Organización de la clase.
<p>Objetivo 8: Atención a las diferencias individuales del alumnado</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. DUA 2. Plan de Refuerzo 3. Adaptación curricular
<p>Objetivo 9: Coordinación con el resto de los proyectos del centro</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. PEC, Planes



ÁREA FAMILIA: LÍNEAS DE ACCIÓN.	
A: Alianza educativa entre padres y escuela.	
Posibles acciones	¿Se hacen, qué tal funcionan, cómo mejorar?
Posible escuela de padres	
Fomentar voluntariado	
AMPA: Reuniones	
Píldoras formativas on-line	
B: Información	
Tutorías: deben quedar reflejadas en educamos	
Módulo de comunicación de educamos: <ul style="list-style-type: none"> ● Notas, avisos, informaciones ● Para solicitar tutorías, justificar faltas, firmar documentos. ● Para incidencias. 	
Informar de los proyectos educativos <ul style="list-style-type: none"> ● Píldoras informativas ● La web del colegio 	
Directrices sobre la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué se evalúa? <ul style="list-style-type: none"> ○ Cuaderno: 10% ○ Actitud: 20% ○ Deberes: 20% ○ Control: 50% ● ¿Cómo se evalúa? <ul style="list-style-type: none"> ○ Cuaderno: rúbrica ○ Actitud: escala ○ Deberes: lista cotejo ○ Control: con nota. 	
Actividades extraescolares y salidas	
C: Implicación y participación	
Cauces de participación: Ampa, Consejo Escolar, Oratorio.	



ÁREA ALUMNO: LÍNEAS DE ACCIÓN.					
	Objetivo 3: Educar el carácter. <u>Virtudes morales y cívicas</u>				Objetivo 6: Educar la fe. <u>Virtudes teologales.</u>
	VIRTUDES MORALES: LA JUSTICIA		VIRTUDES CÍVICAS		FE
3I	ORDEN	CUIDADO	RESPECTO	AMABILIDAD	OBEDECER
4I	COMPARTIR	AYUDAR	AMISTAD	CIUDADANÍA	CREER
5I	HONESTIDAD	RESPONSABILIDAD	PARTICIPAR	TOLERANCIA	CONFESAR
1ºP	EQUIDAD	HONRADEZ	PATRIOTISMO	NOR. SOCIALES	FE Y OBRAS
2ºP	EL BIEN COMÚN	SER JUSTOS	BUENA VOLUNTAD	VIRTUDES CÍVICAS	IGLESIA
	<i>APRENDIZ</i>		<i>CIUDADANO</i>		<i>VENERABLE</i>
	VIRTUDES MORALES: LA FORTALEZA		VIRTUDES CABALLERESCAS		ESPERANZA
3ºP	PERSEVERAR	PACIENCIA	VALOR	LEALTAD	PROMESA
4ºP	RESILIENCIA	MAGNANIMIDAD	GENEROSIDAD	CORTESÍA	CONFIANZA
5ºP	TENACIDAD	VITALIDAD	HONOR	DEFENSA DE LA FE	OPTIMISMO
6ºP	FORTALEZA	SER FUERTES	DEFENSA DE LOS POBRES	VIRTUDES CABALLERESCAS	EXPECTACIÓN
	<i>EXPERTO</i>		<i>CABALLERO</i>		<i>BEATO</i>
	VIRTUDES MORALES: LA TEMPLANZA		PRINCIPIOS DOC. SOCIAL IGLESIA		CARIDAD
1ESO	DISCIPLINA	SOBRIEDAD	EL BIEN COMÚN	D UNIV BIENES	DON DE DIOS
2ESO	CASTIDAD	HUMILDAD	SUBSIDIARIDAD	PARTICIPACIÓN	CAMINO
3ESO	MANSEDUMBRE	MODESTIA	SOLIDARIDAD	VALORES FUND VIDA SOCIAL	VERDAD
4ESO	TEMPLANZA	PRUDENCIA	VÍA DE LA CARIDAD	DOC. SOC. IGLESIA	VIDA
	<i>MAESTRO</i>		<i>FILÓSOFO</i>		<i>SANTO</i>



ÁREA ALUMNO: LÍNEAS DE ACCIÓN.		
	Objetivo 5: Educar la acción. <u>Virtudes productivas.</u> Arte y Prudencia	Objetivo 4: Educar el pensamiento. <u>Virtudes especulativas.</u> Inteligencia, ciencia y sabiduría.
	FUNCIONES EJECUTIVAS 1	PENSAMIENTO EFICAZ 1
3I	GESTIÓN DE LA ENERGÍA Función 1: la activación cognitiva Función 2: la dirección de la atención Función 3: la motivación. Función 4: gestionar las emociones.	RUTINAS DE PENSAMIENTO 1 DESTREZAS DE PENSAMIENTO 1 VIRTUDES DE PENSAMIENTO 1 ORGANIZADORES GRÁFICOS 1
4I		
5I		
1ºP		
2ºP		
	<i>DILIGENTE</i>	<i>INTELIGENTE</i>
3ºP	GESTIÓN DE LA ACCIÓN Función 5: El control del impulso. Función 6: La elección de metas. Función 7: Iniciar y organizar la acción Función 8: Mantener la acción. Función 9: Flexibilidad.	RUTINAS DE PENSAMIENTO 2 DESTREZAS DE PENSAMIENTO 2 VIRTUDES DE PENSAMIENTO 2 ORGANIZADORES GRÁFICOS 2
4ºP		
5ºP		
6ºP		
	<i>TÉCNICO</i>	<i>CULTO</i>
1ESO	GESTIÓN DEL APRENDIZAJE Y DEL PENSAMIENTO Función 10: Gestión de la memoria. Función 11: la metacognición.	RUTINAS DE PENSAMIENTO 3 DESTREZAS DE PENSAMIENTO 3 VIRTUDES DE PENSAMIENTO 3 ORGANIZADORES GRÁFICOS 3
2ESO		
3 ESO		
4ESO		
	<i>ARTISTA</i>	<i>SABIO</i>

3 ÁREA DEL AULA. Espacio de Aprendizaje.		
Objetivo 7: Gestión del aula	Objetivo 8: Atención a las diferencias individuales del alumnado	Objetivo 9: Coordinación con el resto de los proyectos del centro
<ol style="list-style-type: none"> 1. Virtudes de eficacia 2. Gestión de conflictos 3. Planificación 4. Metodologías 5. Formas de evaluar 6. Organización de la clase. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. DUA 2. Plan de Refuerzo 3. Adaptación curricular 	<ol style="list-style-type: none"> 1. PEC, Planes



9.8 Plan de prevención y control del absentismo escolar

El absentismo escolar es un problema que puede tener consecuencias graves tanto para el desarrollo académico como personal de los estudiantes. Un Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar tiene como objetivo reducir y evitar el ausentismo a través de diversas estrategias que involucran a toda la comunidad educativa: docentes, padres, estudiantes y autoridades educativas. A continuación, te presento un esquema para desarrollar un plan adecuado para un colegio de primaria y secundaria en la Comunidad de Madrid:

Objetivo 1: Diagnóstico inicial				
INDICADOR DE LOGRO: Identificar el nivel de absentismo y las posibles causas.				
ACTUACIÓN 1: Recopilación de datos sobre el absentismo del último año académico.				
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Todo el curso	profesores	Recopilar los datos	tutor	
ACTUACIÓN 2: Análisis de las causas del absentismo (problemas familiares, socioeconómicos, dificultades académicas, etc.).				
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Todo el curso	profesores	Analizar datos	tutor	
ACTUACIÓN 3: Identificación de alumnos con alto riesgo de absentismo.				
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Todo el curso	profesores	Identificar alumnos	tutor	
Objetivo 2: Sensibilización y Concienciación				
INDICADOR DE LOGRO: Concienciar a la comunidad educativa sobre la importancia de la asistencia regular.				
ACTUACIÓN 1: Charlas informativas dirigidas a padres y alumnos sobre las consecuencias del absentismo.				
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Todo el curso	profesores	Charla absentismo	tutor	
ACTUACIÓN 2: Campañas de sensibilización dentro del colegio (carteles, folletos, etc.). Análisis de las causas del absentismo (problemas familiares, socioeconómicos, dificultades académicas, etc.).				
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Todo el curso	profesores	Campaña realizada	tutor	
ACTUACIÓN 3: Reuniones periódicas con padres y tutores para discutir la importancia de la asistencia regular.				
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Todo el curso	profesores	Reunión padres	tutor	
Objetivo 3: Establecimiento de Protocolos de Actuación				



INDICADOR DE LOGRO: Establecer un procedimiento claro para la detección y actuación ante casos de absentismo				
ACTUACIÓN 1: Creación de un equipo de trabajo (equipo directivo, orientador, tutor) encargado del seguimiento del absentismo.				
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Todo el curso	profesores	Existe el equipo	tutor	
ACTUACIÓN 2: Definir el protocolo de comunicación entre la escuela y la familia en caso de ausencias injustificadas.				
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Todo el curso	profesores	Protocolo escrito	tutor	
ACTUACIÓN 3: Implementación de un sistema de control de asistencia diaria y puntualidad.				
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Todo el curso	profesores	Pasar lista educamos	tutor	
Objetivo 4: Medidas de Intervención				
INDICADOR DE LOGRO: Intervenir de manera efectiva en casos de absentismo.				
ACTUACIÓN 1: Tutorización personalizada para los alumnos con alto riesgo de absentismo.				
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Todo el curso	profesores	Tutorización	tutor	
ACTUACIÓN 2: Asesoramiento y apoyo psicológico a estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad.				
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Todo el curso	profesores	Apoyo	tutor	
ACTUACIÓN 3: Refuerzo educativo para alumnos con dificultades académicas.				
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Todo el curso	profesores	Refuerzo	tutor	
Objetivo 5: Colaboración con Otros Servicios y Entidades				
INDICADOR DE LOGRO: Trabajar de manera coordinada con otras instituciones.				
ACTUACIÓN 1: Coordinación con los Servicios Sociales y el Equipo de Orientación Educativa..				
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Todo el curso	profesores	Tutorización	tutor	
ACTUACIÓN 2: Colaboración con la Unidad de Absentismo Escolar del Ayuntamiento.				
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Todo el curso	profesores	Apoyo	tutor	
ACTUACIÓN 3: creación de programas de actividades extracurriculares.				
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Todo el curso	profesores	Refuerzo	tutor	



Objetivo 6: Evaluación y Seguimiento				
INDICADOR DE LOGRO: Evaluar la efectividad del plan y realizar ajustes según sea necesario.				
ACTUACIÓN 1: Revisión periódica de los registros de asistencia.				
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Todo el curso	profesores	revisión registros	tutor	
ACTUACIÓN 2: Encuestas de satisfacción a padres, alumnos y profesores sobre las medidas implementadas.				
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Todo el curso	profesores	Encuestas	tutor	
ACTUACIÓN 3: Reuniones trimestrales del equipo de trabajo para ajustar y mejorar las estrategias.				
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Todo el curso	profesores	Reuniones	tutor	
Objetivo 7: Fomento de la Motivación y Participación Escolar				
INDICADOR DE LOGRO: Mejorar la motivación y el compromiso de los estudiantes con la escuela.				
ACTUACIÓN 1: Incentivar la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares y deportivas.				
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Todo el curso	profesores	Motivación	tutor	
ACTUACIÓN 2: Premios y reconocimientos a la asistencia y participación regular.				
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Todo el curso	profesores	Premios	tutor	
Objetivo 8: Comunicación Eficaz				
INDICADOR DE LOGRO: Mantener una comunicación constante y efectiva con las familias.				
ACTUACIÓN 1: Uso de plataformas digitales (correo electrónico, aplicaciones móviles) para informar sobre la asistencia y rendimiento del alumno.				
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Todo el curso	profesores	Educamos	tutor	
ACTUACIÓN 2: Organización de reuniones individuales con padres de alumnos con absentismo recurrente.				
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Todo el curso	profesores	Reuniones	tutor	
ACTUACIÓN 3: Envío de cartas o notificaciones oficiales en casos de absentismo prolongado.				
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Todo el curso	profesores	Mesa absentismo	tutor	



Objetivo 9: Formación del Personal Docente				
INDICADOR DE LOGRO: Capacitar al personal docente para la detección y gestión del absentismo.				
ACTUACIÓN 1: Talleres y formación continua sobre estrategias para prevenir y tratar el absentismo.				
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Todo el curso	profesores	Talleres	tutor	
ACTUACIÓN 2: Creación de guías y materiales de apoyo para los profesores.				
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Todo el curso	profesores	Guías y materiales	tutor	

9.9 Concreción del Plan de convivencia.

Principios generales

De conformidad con los principios inspiradores del Carácter Propio y Proyecto Educativo del Centro, se procurará la resolución conciliada de las alteraciones graves de convivencia, a fin de evitar, siempre que sea posible, la incoación de expedientes disciplinarios, buscando la función educativa y reparadora de todo proceso corrector.

En este sentido, aprender a convivir es un objetivo educativo, que implica aprender a vivir en armonía con uno mismo y con los demás. Es importante para la consecución del cumplimiento de las normas facilitar la interiorización de las mismas. Para lo cual deberemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Cualquier miembro de la Comunidad Educativa tiene que conocer las normas generales.
- El alumnado deberá elaborar las normas específicas de clase y de espacios comunes; bien en la asamblea de clase o durante el desarrollo de la tutoría, con la participación de los adultos responsables en cada momento.
- Que exista información para todos los miembros de la Comunidad Educativa, especialmente a principio de curso: Claustros, tutorías, reuniones con las familias, etc.; que permitan no sólo conocer las normas de convivencia sino razonar además la justificación de las mismas.

Del mismo modo, y atendiendo al artículo 44 del Decreto 32/2019, serán principios generales:

- El diálogo y la conciliación para la resolución de conflictos en el ámbito escolar.
- En los casos en los que fuese necesario, se realizará la oportuna asistencia y orientación psicopedagógica a las víctimas y a las personas agresoras.



- Para aquellas conductas no tipificadas como faltas, se podrán utilizar estrategias para la resolución de conflictos, con carácter preventivo, voluntario y exclusivamente entre alumnos.
- Se aplicará el procedimiento disciplinario ordinario ante las faltas leves.
- El procedimiento disciplinario especial será de aplicación para faltas graves o muy graves.

La instrucción prevista en el procedimiento especial será innecesaria, como se recoge en el artículo 46.2 del Decreto 32/2019, si se da el caso de que las faltas graves o muy graves resulten evidentes y sea así reconocida la autoría y los hechos por el autor de los mismos. Este reconocimiento de los hechos por parte del alumno deberá registrarse documentalmente y firmarse en presencia de padres o tutores y del director del centro.

Estrategias de prevención y resolución de conflictos

Las estrategias para la resolución de conflictos representan una alternativa voluntaria para prevenir y canalizar cualquier situación que de otra manera podría ser perjudicial para la convivencia escolar y el desarrollo psicosocial de los alumnos.

La resolución de conflictos implica la utilización de una serie de herramientas que permitan manejar los conflictos de manera creativa y constructiva entre alumnos, por medio de una decisión responsable y voluntaria, partiendo de la realidad, particularidad y contexto en el que se desarrolla el conflicto.

Las estrategias de prevención y resolución de conflictos se recogen en el plan de convivencia de nuestro centro y se incluyen en los anexos propios de este plan. Entre estas estrategias, figuran los alumnos mediadores, mediaciones con el Equipo de Convivencia, avisos preventivos, etc.

Gestión del conflicto en el centro educativo

Cuando algún miembro de la Comunidad Educativa no actúe de acuerdo con las normas de convivencia fijadas en el Plan de Convivencia o surja un conflicto que ponga en riesgo la convivencia del centro, se actuará en función de los siguientes criterios generales:

A.- Proceso para abordar el conflicto:

- Abordarlos y resolverlos mediante el diálogo.
- Trabajar el conflicto lo más cerca posible del contexto donde ocurre.
- Primar el aprendizaje de conductas de convivencia: reflexiones individuales y colectivas por escrito, trabajos sociales para la comunidad.
- En los conflictos que surgen fuera del centro se intervendrá cuando tengan repercusiones directas en los alumnos implicados y en sus grupos de referencia.

B.- Proceso para la resolución del conflicto:



- A colaborar.
- A tener paciencia.
- A confiar.
- A dialogar.
- A respetar las normas.
- A eliminar conductas que discriminen al otro: aislar, rechazar, humillar...
- A tener en cuenta los sentimientos de los demás.

¿Qué valores son necesarios para la convivencia?

- **Justicia:** dar a cada persona lo que le corresponde, teniendo siempre presente el respeto y protección de los derechos de cada uno.
- **Honestidad y lealtad:** compromiso de ser fiel a nosotros mismos y a los demás.
- **Respeto por uno mismo y los demás:** reconocer que todas las personas tienen unos derechos que nadie puede violar.
- **Tolerancia:** admitir y respetar a los que son diferentes e integrarlos en el grupo.
- **Confianza:** que los alumnos no vean en el profesorado a personas lejanas e inaccesibles.
- **No violencia:** encontrar la solución de los problemas a través de la palabra, y si es necesario, con la mediación de las personas adecuadas (profesor o conciliadores).

CONCILIADOR

¿Qué tengo que hacer? Ayudo cuando mis compañeros tienen problemas entre ellos. Debo escuchar a todas las personas implicadas e intentar llegar a un acuerdo. No doy la solución, pero les ayudo a encontrarla.

¿Cómo lo voy a hacer? Utilizando las siguientes preguntas:

1. ¿Qué ha pasado?
2. ¿Cómo te sientes?
3. ¿Qué necesitas?
4. ¿Cómo lo solucionamos?

Propuestas de solución: Toma de acuerdos.

¿Para qué? Quiero ayudar a encontrar una solución pacífica y positiva al conflicto que tienen mis compañeros.

Para evaluar esta actividad

EVALUACIÓN PROYECTO CONCILIADORES DE PATIO				
indicadores	Resultado Tarea			
	1	2	3	4
Se ha realizado la formación previa con los alumnos				



Se ha actualizado la formación a mitad de curso				
Se ha permitido a los alumnos conciliar en los conflictos				
Se ha acompañado a los alumnos en su tarea de conciliar				
Se ha evaluado a los alumnos realizando esta actividad				
Se ha revisado los frutos de esta actividad				
Comentarios:				

2. Proyecto de Hábitos de vida saludable

Desde el centro educativo, nos preocupa el importante aumento de sobrepeso y obesidad infantil que está sufriendo la población española en edad escolar. Según el último estudio ALADINO, realizado por la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, el sobrepeso en niños de entre 6 y 9 años es de un 23,2% y la obesidad de 18,1% según los estándares de la OMS.

Algunas de las pautas dadas por la OMS para la prevención de la obesidad infantil son las siguientes:

- Limitar la ingesta energética procedente de grasas y azúcares.
- Aumentar el consumo de frutas y verduras, así como de legumbres, cereales integrales y frutos secos
- Realizar actividad física con regularidad (60 minutos al día)

Como consecuencia de lo anterior, queremos implantar en el colegio un proyecto propio de HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE.

Afianzando y mejorando iniciativas llevadas a cabo en años anteriores, que consiste en lo siguiente:

Educación Infantil:				
DESAYUNO				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Fruta o Zumo Natural	Bocadillo de pan	Fruta o Zumo natural	Bocadillo de pan	Libre
Los alumnos irán adquiriendo de forma progresiva el hábito de comer saludable, para después continuar en primaria de forma más reglada.				
RECREEO				



Fomento de la actividad física, teniendo material disponible para practicar distintas actividades físicas, así como, columpios donde ejercitar sus habilidades motrices básicas.

Educación Primaria:
DESAYUNO
Los alumnos irán sumando puntos en función del tipo de desayuno que traigan al cole, teniendo más valor los desayunos saludables. Los puntos se otorgan de la siguiente manera: fruta 2 puntos; lácteos, frutos secos y bocadillo de barra de pan 1 punto; bollería y productos ultraprocesados 0 puntos. Para motivar a los alumnos, estos tienen una serie de premios si consiguen llegar al cuarto y último nivel, como por ejemplo: un diploma acreditativo por su buen hacer, poder elegir un juego en clase de educación física o elegir su compañero en una actividad de clase. Además, la buena realización de estos hábitos alimenticios repercutirán directamente en su nota de educación física.
RECREEO
Fomento del deporte, teniendo asignado cada curso un día a la semana para poder jugar al fútbol, un día a la semana para poder jugar al baloncesto y los mayores de 4º, 5º y 6º un día de juego de palas. Además, dispondrán de una caja con materiales para jugar a distintos juegos populares.

EXTRAESCOLARES: como viene siendo habitual en años anteriores, dentro de la oferta de actividades extraescolares incluimos bastantes enfocadas al movimiento y al deporte, tales como: multideporte, karate y gimnasia rítmica.

Todo ello sumado a las horas de educación física y a una pequeña formación teórica que tendrán los alumnos al inicio de curso para darles a conocer la importancia de unos hábitos de vida saludable. Donde buscaremos su implicación y elaboración de posters educativos, que posteriormente se colocarán en los diferentes espacios del centro: aula, pasillos, gimnasio...buscando la constante visualización de estímulos positivos.

Para que este proyecto sea fructífero y consigamos los objetivos propuestos es imprescindible el apoyo y la concienciación por parte de las familias. Siendo los padres y madres los primeros conscientes de los problemas de salud que llevan consigo la obesidad y el sobrepeso infantil, tanto en el presente como en el futuro.

Para evaluar esta actividad:

OBJETIVOS:
1.- Limitar la ingesta energética procedente de grasas y azúcares.
2.- Aumentar el consumo de frutas y verduras, lácteos, así como de legumbres, cereales integrales y frutos secos.
3.- Realizar actividad física con regularidad (60 minutos al día)



Curso	ACTIVIDADES:	Resultado Tarea			
		1	2	3	4
1º	Desayunos saludables				
	Participaciones en actividades físicas en el recreo				
2º	Desayunos saludables				
	Participaciones en actividades físicas en el recreo				
3º	Desayunos saludables				
	Participaciones en actividades físicas en el recreo				
4º	Desayunos saludables				
	Participaciones en actividades físicas en el recreo				
5º	Desayunos saludables				
	Participaciones en actividades físicas en el recreo				
6º	Desayunos saludables				
	Participaciones en actividades físicas en el recreo				
Observaciones:					
Propuesta de mejora:					

3. Proyecto de juegos tradicionales.

En el patio de nuestro Colegio hemos diseñado una zona destinada a juegos tradicionales y populares. Además hemos creado el cofre de los juegos. Los juegos que los alumnos pueden practicar a la hora del recreo son el tres en raya, las chapas, la rayuela, la goma, la comba etc.

CURSO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º	FÚTBOL	JUEGO LIBRE	JUEGO LIBRE	BALÓN SENTADO	JUEGOS POPULARES
2º	FÚTBOL	JUEGO LIBRE	JUEGO LIBRE	BALÓN SENTADO	JUEGOS POPULARES
3º	BALÓN SENTADO	BALONCESTO	FÚTBOL	JUEGOS POPULARES	JUEGO LIBRE
4º	JUEGOS POPULARES	FÚTBOL	BALÓN SENTADO	BALONCESTO	PALAS
5º	PALAS	JUEGOS POPULARES	BALONCESTO	FÚTBOL	BALÓN SENTADO
6º	BALONCESTO	BALÓN SENTADO	JUEGOS POPULARES	PALAS	FÚTBOL



MATERIAL PARA LOS JUEGOS POPULARES

- Rayuela: 2 saquitos de arena.
- Fútbol: chapas, (hacer porterías con caja de zapatos).
- Tres en raya: 6 conos, 3 de un color y 3 de otro.
- Goma elástica y cuerda larga.

Con este proyecto deseamos incentivar valores como la cooperación, el compañerismo, el respeto por las normas, la toma de decisiones y una utilización inteligente y divertida del tiempo libre.

EVALUACIÓN PROYECTO JUEGOS TRADICIONALES				
indicadores	Resultado Tarea			
	1	2	3	4
Se preparado el cofre de los juegos tradicionales				
Se ha formado a los alumnos para que cuiden el cofre				
Cuando algo se rompe o pierde se cambia rápidamente				
Los alumnos juegan a este tipo de juegos				
Se evita con estos conflictos				
Se incentiva valores en estos juegos				
Comentarios:				

4.- Protocolo para la elaboración de las normas de aula.

Un buen Plan de Convivencia requiere la participación de toda la Comunidad Educativa. En este sentido se constata como una buena vía la participación de los alumnos en la elaboración de las normas que regulen, entre otras cosas, el funcionamiento en el aula y en los patios.

Proponemos un proceso de elaboración de aplicación sencilla. Es el proceso “norma a norma” y se asienta en la metodología llamada “consenso escalonado”. No se trata de llegar a todas las normas el mismo día sino de ir dotándose de aquellas normas consensuadas que el grupo vaya considerando adecuadas para responder a necesidades sentidas. No es un método rápido, se trata de llegar a la norma tras reflexión y acuerdo. Tratamos de poner la responsabilidad sobre el ambiente de clase en sus protagonistas. No se trata de asumir las



normas “porque ahí están” sino de crear aquéllas que necesitamos. Cuando el grupo haya aprobado una norma la persona tutora la debe comunicar a todo el equipo docente de grupo.

SENSIBILIZACIÓN: Previamente al comienzo de estas sesiones sería necesario que el tutor trabajara con los alumnos sobre la necesidad de organizarse. Necesidad de normas para el buen funcionamiento de todos los grupos sociales. Hay ejemplos claros para los alumnos como son el código de circulación y las reglas de juego deportivo, por ejemplo.

El tutor podría hacer preguntas como éstas: ¿Qué ocurriría con el tráfico si no fuera obligatorio circular por la derecha? ¿Qué ocurriría si no tuviéramos un aparato (semáforo) que nos dice cuándo pasar y cuándo no? ¿Por qué es obligatorio ponerse el cinturón de seguridad? ¿Qué ocurriría si pudiéramos conducir borrachos? ¿Qué ocurriría si no se castigaran las faltas dentro de un partido de fútbol? ¿Qué ocurriría si no se pitaban las faltas personales en el baloncesto?

También podría proponerse la realización de un juego conocido sin que haya normas analizando después los resultados (primaria).

En la vida hay muchas normas. Por grupos los chicos y las chicas anotarán cinco normas aceptadas por ellos y ellas y cinco normas que les molesten. Después pensarán por las causas que motivan la existencia de estas normas.

Consideramos importante que el tutor no entre a valorar estas normas. Es mejor que se limite a temas de procedimiento y que no dé su opinión. Mejor preguntas hábiles que respuestas hechas.

TRAS LA ELABORACIÓN DE UNA NORMA

Podemos seguir el mismo sistema para ir elaborando aquellas normas que consideremos importantes o cuya necesidad vayamos detectando. Mejor que las normas vayan apareciendo en la misma hoja en el corcho. También es importante que cada vez que aparezca una norma nueva volvamos a firmar todos y todas.

PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DE NORMAS EN CLASE

1.- GRUPO DE CLASE.

El profesor presenta el tema y dice: En la sesión de hoy vamos a tratar de dar solución a algunas cuestiones que nos preocupan. Es necesario que participemos todos. He aquí algunas de las preguntas que puede hacer el tutor:

- a) ¿Qué problemas tuvisteis en clase el año pasado?
- b) ¿A cuál de los problemas de esta semana queremos dar respuesta?



c) ¿Hay algo que nos preocupe estos días?

d) ...

2.- CLASE AGRUPADA EN GRUPOS DE CINCO PERSONAS.

Vais a redactar de manera sencilla y consensuada en un máximo de 10 palabras una frase en la que expreséis algo que no os gusta o que preferiríais que funcionara bien.

Ejemplos para el profesor o profesora: “No podemos atender en clase” “No podemos trabajar en clase” “Los profes siempre están enfadados con nosotros”, “Nos cansamos de estar sentados”, “Los chicos siempre usan los campos deportivos y nosotras no”

3.- TODA LA CLASE

El portavoz de cada grupo manifiesta las opiniones de su grupo. La clase vota a doble vuelta (votar primero sobre todas las propuestas y luego sobre las dos más votadas) cuál es el problema que más inquietud suscita o que más interesa.

4.- TODA LA CLASE La persona tutora escribe y enmarca en la parte derecha media de la pizarra la frase que más consenso ha obtenido y se guarda las demás.

EVALUACIÓN NORMAS DE CLASE				
indicadores	Resultado Tarea			
	1	2	3	4
Las normas de clase han servido para que los alumnos participen				
Los alumnos se han comprometido con las normas de clase				
Se han evaluado a lo largo del curso, cambiando la que no sirve y colocando alguna norma nueva				
Han creado un buen clima en clase				
Comentarios:				

5. El buzón 112 de la Convivencia

El Buzón 112 de la convivencia es una iniciativa que pretende ser vía de comunicación entre el alumnado y el centro. Con esta herramienta deseamos que el alumnado se sienta escuchado, respetado y sepa que se le toma en consideración, por esto, podrá contar con el Equipo de Gestión de la Convivencia para abordar y resolver los conflictos mediante el diálogo.

La construcción de una cultura de convivencia pacífica en nuestro centro es un reto educativo que perseguimos más que nunca en las circunstancias en las que nos encontramos.



El objetivo prioritario de nuestro buzón es recoger toda la información posible para actuar allí donde nos necesiten, trabajando en la prevención de diferentes situaciones conflictivas que afecten a nuestro alumnado.

Una vez recopiladas las sugerencias o preocupaciones del alumnado, se activará un protocolo de investigación y se derivará a Mediación, Dirección, Equipo de Gestión de la Convivencia, Orientación, Jefatura de estudios, Tutoría o donde corresponda.

Pretendemos con esta herramienta que nuestro centro sea inclusivo y amable y esperamos hacer sentir a cualquiera que pueda estar sufriendo que no está solo y que se le escucha. Se pondrán tres buzones, uno en cada planta. El número 112, además de recordar el número de asistencia a la ciudadanía, es un modo de ayudar a comunicar o 1 grito de ayuda o 1 agradecimiento o 2 sugerencias para el colegio. Se pondrá cerca del buzón hojas para que puedan escribir.

<p>Mi nombre: _____</p> <p>MI curso: _____</p> <p>Recuerda que no es necesario que rellenes todo, puede ser sólo 1 ayuda, o 1 agradecimiento o 2 sugerencias. Aunque puedes rellenar todo si lo deseas.</p> <p>PUEDES ESCRIBIR DETRÁS DEL PAPEL</p>	<p>1 AYUDA.</p> <p>Quiero pedir ayuda para: _____</p> <p>_____ ¿De qué curso es?: _____</p> <p>¿Qué sucede?: _____</p> <p>_____</p>
<p>1 AGRADECIMIENTO</p> <p>AGRADEZCO a: _____</p> <p>¿De qué curso es?: _____</p> <p>¿Qué quieres agradecer?: _____</p> <p>_____</p>	<p>2 SUGERENCIAS</p> <p>Quiero SUGERIR:</p> <p>1.- _____</p> <p>2.- _____</p>

6. Sociogramas

El sociograma es una técnica que pretende obtener una radiografía grupal, es decir,



busca obtener de manera gráfica, mediante la observación y contextualización, las distintas relaciones entre sujetos que conforman un grupo, poniendo así de manifiesto los lazos de influencia y de preferencia que existen en el mismo. Este tipo de relaciones no son necesariamente formales, en la mayoría de los casos son informales.

Cada año realizamos en sociescuela un sociograma con los cursos de cuarto, quinto y sexto, y la etapa de secundaria. Los datos que obtengamos nos serán útiles para la gestión del aula y para evitar tanto los actos de violencia como el acoso o la discriminación.

9.10. Proyecto Aprendizaje Cooperativo

En el curso 2014 / 2015 se puso en marcha, de manera experimental, en tercer curso de primaria el modelo de APRENDIZAJE COOPERATIVO. En vista de los buenos resultados que se obtuvieron con este modelo de aprendizaje se ha empezado a trabajar durante el curso 2016 / 2017 en todos los cursos, de manera paulatina y comenzando a trabajar por parejas en el primer trimestre para pasar a grupos a partir del segundo.

Durante el curso 2017-2018 los profesores realizaron un plan de formación en el centro con el CTIF con el título: “Diseño de unidades didácticas cooperativas y diferenciadas”. El curso 2018-2019 continuamos con la implantación de la metodología del Aprendizaje cooperativo. Este curso 2019-2020 queremos seguir apostando por el aprendizaje cooperativo.

Este curso 2020-2021 al estar los alumnos a metro y medio de distancia el trabajo cooperativo tendrá que ser adaptado a la nueva situación. Este curso 2021-2022 también tendrá que ser adaptado a la situación de Covid. El curso 2022-2023 supone algunos cambios en el profesorado y una reflexión sobre el aprendizaje cooperativo. El curso 2023-2024 pone en cuestión la utilización del aprendizaje cooperativo. Este curso 2024-2025 en el que iniciamos la ESO debe ser un curso para volver a plantearse esta metodología.



9.11. Proyecto “Fratelli Tutti”

Presentamos, este curso 2022-2023, el proyecto “Fratelli tutti”, una propuesta educativa del Colegio San Felipe Neri, que tiene por objeto facilitar el desarrollo educativo de nuestros alumnos garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándolos para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adoptan en este proyecto se rigen por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Se trata de un proyecto significativo que implica la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad en los alumnos.

El proyecto contribuirá a desarrollar las siguientes capacidades:

Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no



discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas, con referentes de igualdad.

Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar desde la clase de religión los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes:

Se integrarán de manera transversal los contenidos necesarios para que se eduque a los escolares en el respeto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y en la convicción de que la garantía de esa igualdad radica en compartir los mismos derechos y los mismos deberes, con referentes de igualdad.



Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, a la discapacidad y el rechazo a cualquier forma de violencia, terrorismo o xenofobia.

Se incorporarán, a su vez, contenidos de carácter transversal relacionados con el consumo responsable, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas.

Los centros educativos promoverán la educación emocional, con acciones para la mejora de la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía. Asimismo, garantizarán la inclusión de contenidos transversales relacionados con la identidad y expresión de género e igualdad social.

Se diseñarán situaciones de aprendizaje que permitan afianzar en el alumnado el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial, la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Se incorporarán en las programaciones docentes los contenidos relacionados con la educación vial y de primeros auxilios, al objeto de prevenir accidentes.

En este proyecto se utilizará como herramienta pedagógica un manual titulado doctrina católica. Este material no es curricular, no se exige para aprobar la asignatura, es una excusa, una situación real de aprendizaje, para lograr que los alumnos pongan en funcionamiento las capacidades y los aspectos más transversales del currículo que hemos indicado arriba.



Del mismo modo que un profesor de literatura puede utilizar canciones de rap como herramienta educativa, y eso no significa que esté evaluando el rap, o utiliza una bailes para enseñar matemáticas y eso no significa que se les evalúe los bailes, así en este proyecto hemos pensado que era útil utilizar este tipo de libro real y no escolar para enseñar y, eso no significa que les evaluemos de doctrina católica.

Pensamos que este material ofrece indirectamente a los alumnos un criterio y una base segura, una motivación y una posibilidad de poner en funcionamiento las capacidades que hemos indicado y aprender los contenidos más transversales del currículo.

9.12. Proyecto “La Ciudad es mi Aula”

Se trata de tener una jornada educativa, pero no en el aula sino en la ciudad de Alcalá de Henares, este día la ciudad es nuestra aula.

El objetivo de esta actividad consiste en que los alumnos descubran que pueden aprender en cualquier situación de la vida, y ¿cómo no aprender desde la propia ciudad de Alcalá?. En este día, las calles son nuestra aula, los monumentos nuestros libros, los sentidos nuestros ejercicios.

Es el tercer año que realizamos esta actividad: el primer curso lo realizamos en la fachada de la Universidad, el segundo lo tuvimos que anular por el Confinamiento y lo habíamos pensado realizar en la plaza exterior de la capilla del Oidor. En el tercer año realizamos una visita por la ciudad divididos por aulas por el problema del Covid.

Este cuarto curso queremos retomar la idea original y realizar el plan que tuvimos que anular.

Se realizará en la capilla del Oidor. Tendrá como eje vertebrador la figura de Cervantes.

Los sellos del Quijote.



9.13. Adopción de la Biblia Políglota

Partiendo de una propuesta por parte del Excmo. Ayuntamiento en el curso 2017-2018 de adoptar un monumento Cisneriano para conocerlo y a su vez darlo a conocer, con motivo del V Centenario de la Muerte del Cardenal, decidimos, dada su importancia, por novedosa para la época, adoptar la Biblia Políglota. Esta adopción se realizó en un acto oficial el día 14 de diciembre de 2017.

Este curso 2022-2023 desarrollaremos las siguientes acciones:

- Que los alumnos conozcan la Biblia Políglota:
 - Visitar el Palacio Laredo, aula por aula, donde se puede ver la Biblia Políglota complutense. Preparar esta visita mostrando a los alumnos el proyecto de la adopción y lo que se ha realizado otros años.
 - Trabajarán en el aula sobre la historia del Palacio Laredo y por qué está allí una edición de la Biblia Políglota.
- Que los alumnos den a conocer la Biblia Políglota a otros:
 - Haremos un periódico con noticias sobre la Biblia Políglota.